



**CUADERNILLO PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
PEÑA VERDE, S.A.B.**

**30 DE ABRIL DE 2026.**

**ÍNDICE**

1. Informe Auditores Independientes por el ejercicio 2025, estados financieros consolidados y principales políticas contables.	2
2. Informe sobre la revisión de la situación fiscal 2024.	93
3. Informe del Director General a la Asamblea de Accionistas.	97
4. Opinión del Consejo de Administración sobre el informe de Director General.	118
5. Informe anual del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.	119
6. Informe que rinde el Consejo de Administración a la Asamblea de Accionistas.	124
7. Informe anual de actividades del Consejo de Administración del ejercicio 2024.	127
8. Proyecto de aplicación de resultados.	129

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**  
Estados Financieros Consolidados Dictaminados  
31 de diciembre de 2025 y 2024

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Índice

31 de diciembre de 2025 y 2024

---

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Dictamen de los Auditores Independientes .....	1 a 5
Estados financieros consolidados:	
Balances generales.....	6 y 7
Estados de resultados .....	8
Estados de cambios en el capital contable.....	9
Estados de flujos de efectivo .....	10
Notas sobre los estados financieros consolidados .....	11 a 90



## Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de  
Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias (la Institución), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios que terminaron en esas fechas, así como las notas a los estados financieros consolidados que comprenden el resumen de las políticas contables importantes y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de la Institución al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y por los ejercicios que terminaron en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión).

### Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados” de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos éticos del “Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C.” (“Código del IMCP”) que son relevantes para auditorías de estados financieros de Empresas de Interés Público (EIP) en México y con el “Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo Normas Internacionales de Independencia)” emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (“Código del IESBA”) en lo que respecta a las auditorías de estados financieros de EIP. También hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con los requerimientos éticos del Código del IMCP y el Código del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

### Cuestiones Clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestión clave de la auditoría	Como nuestra auditoría abordó la cuestión
<p><b>Reservas técnicas</b></p> <p>Como se describe en la Nota 15 sobre los estados financieros consolidados, la Institución reconoce las reservas técnicas con base en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) vigente.</p> <p>Durante nuestra auditoría nos hemos enfocado en las reservas técnicas: de riesgos en curso, para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como en las reservas técnicas de fianzas en vigor, de riesgos catastróficos y de contingencia asociadas a los contratos de reaseguro, debido a la significatividad de su valor al 31 de diciembre de 2025, y porque la Administración ha utilizado su juicio para la determinación de las metodologías internas utilizadas.</p> <p>En particular, concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en: i) las metodologías utilizadas y ii) la integridad y exactitud de los datos clave utilizados, tales como: el monto de las primas emitidas; las sumas aseguradas; los supuestos económicos; los datos generales de los contratos de fianzas de la operación de reaseguro tales como: tipo de contrato, fecha de inicio de vigencia y la cuota de tarifa; los datos generales de las pólizas como son: la fecha de emisión y la fecha de inicio y término de vigencia; y los datos generales de los siniestros como son: fecha de ocurrencia, declaración, monto reclamado y cobertura siniestrada.</p>	<p>Como parte de nuestra auditoría y con el apoyo de nuestros especialistas, realizamos los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comparamos las metodologías utilizadas por la Institución con las aprobadas por la Comisión.</li> <li>- Para la reserva de riesgos en curso de productos de corto plazo recalculamos la totalidad de la cartera de los ramos en el alcance y para efectos de los productos de largo plazo recalculamos una muestra de contratos de seguros con base en las metodologías aprobadas.</li> <li>- Determinamos de manera independiente, utilizando otros modelos de valuación comúnmente aceptados en el mercado, las reservas de riesgos en curso para los contratos de seguros de productos de corto plazo y para la reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros para los productos de corto y largo plazo.</li> <li>- Recalculamos las reservas de fianzas en vigor y de contingencia de los contratos de reaseguro, con base en las metodologías aprobadas.</li> <li>- Evaluamos la adecuación de los supuestos actuariales y económicos utilizados en función de la experiencia de la Institución y los principios definidos por la regulación de la CNSF para las carteras en alcance.</li> <li>- Mediante pruebas selectivas, comprobamos los datos clave utilizados en la determinación de las reservas, de la siguiente manera:             <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El monto de las primas emitidas se cotejó con la póliza/contrato del cliente/reasegurador.</li> <li>2. Las sumas aseguradas y los datos generales de las pólizas se cotejaron contra las pólizas emitidas.</li> <li>3. Los supuestos económicos se compararon con información de las fuentes establecidas en las metodologías aprobadas.</li> <li>4. Los datos generales de los siniestros se cotejaron con la documentación que los ampara, incluyendo aviso de siniestro, finiquito, avalúo, entre otros.</li> <li>5. Los datos generales de los contratos de fianzas de la operación de reaseguro se cotejaron contra los contratos de reaseguro.</li> </ol> </li> </ul>

## **Otra Información**

La Administración de la Institución es responsable de la otra información. Esta otra información comprende el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), que se emitirá después de la fecha de este informe, pero no incluye los estados financieros consolidados ni este informe de los auditores independientes.

Esta otra información no está cubierta por esta opinión sobre los estados financieros consolidados y no expresaremos ninguna opinión u otra forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

Sin embargo, en relación con nuestras auditorías de los estados financieros consolidados de la Institución, nuestra responsabilidad es leer esta otra información cuando se encuentre disponible y evaluar si dicha información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento adquirido a través de nuestras auditorías, o aparenta contener un error material por otras circunstancias.

Cuando leamos la otra información que aún no hemos recibido, debemos emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV y si detectamos que existe un error material en la misma, debemos comunicarlo a los encargados del Gobierno de la Institución y en dicha declaratoria.

## **Responsabilidades de la Administración y de los encargados del Gobierno de la Institución en relación con los estados financieros consolidados**

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la liquidación de la Institución es inminente.

Los encargados del Gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Institución.

## **Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Concluimos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros consolidados, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre importante con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.
- Planeamos y realizamos la auditoría del grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del grupo como base para formar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del Gobierno de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También, proporcionamos a los encargados del Gobierno de la Institución una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones comunicadas a los encargados del Gobierno de la Institución, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

El nombre del socio a cargo de la auditoría se informa a continuación.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rafael Gutiérrez Lara'.

C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara  
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 30 de marzo de 2026

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Balances Generales Consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 3)

	Saldos al 31 de diciembre de 2025	Saldo al 31 de diciembre 2024		Saldos al 31 de diciembre de 2025	Saldos al 31 de diciembre 2024
<b>Activo</b>			<b>Pasivo</b>		
Inversiones - Nota 7			Reservas técnicas - Nota 15		
Valores y operaciones con productos derivados			De riesgos en curso		
Valores			Seguros de Vida	\$ 1,330,908	\$ 1,021,080
Gubernamentales	\$20,974,046	\$ 21,306,269	Seguros de Accidentes y enfermedades	377,910	586,650
Empresas privadas, tasa conocida	625,834	1,237,550	Seguros de Daños	6,370,564	6,279,807
Empresas privadas, renta variable	2,836,279	2,783,871	Reafianzamiento Tomado	1,789,775	1,591,747
Extranjeros	6,351,533	3,431,056	De fianzas en vigor	-	-
	30,787,692	28,758,746		9,869,157	9,479,284
Dividendo por cobrar sobre títulos de capital	-	-	De obligaciones pendientes de cumplir		
(-) Deterioro de valores	16,936	4,624	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	6,666,746	6,244,725
Inversiones en valores dados en préstamos	-	-	Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajustes asignados a los siniestros	5,247,484	3,943,091
Valores restringidos	-	-	Por fondos en administración	12,868	13,379
Operaciones con productos derivados	-	-	Por primas en depósito	53,558	132,129
	30,770,756	28,754,122		11,980,656	10,333,324
Deudor por reporto	22,962	143,537	De contingencia	71,737	82,328
Cartera de crédito – Neto Nota 9			Para seguros especializados	-	-
Cartera de crédito vigente	13,588	15,575	Riesgos catastróficos	10,229,704	10,634,206
Cartera de crédito vencida	-	-	<b>Suma de reservas técnicas</b>	<b>32,151,254</b>	<b>30,529,142</b>
(-) Estimaciones preventivas por riesgos crediticios	213	305	Reserva para obligaciones laborales - Nota 16	267,782	236,634
	13,375	15,270	Acreedores – Nota 17		
Inmuebles – Neto Nota 10	1,086,046	875,043	Agentes y ajustadores	303,467	390,133
<b>Suma de inversiones</b>	<b>31,893,139</b>	<b>29,787,972</b>	Fondos en administración de pérdidas	30	22
Inversiones para obligaciones laborales – Nota 16	190,754	173,006	Acreedores por responsabilidades de fianzas por pasivos constituidos	-	-
Efectivo y Equivalentes de Efectivo			Diversos	443,745	426,845
Caja y bancos	93,489	129,140		747,242	817,000
Deudores			Reaseguradores y reafianzadores		
Por primas – Nota 11	2,822,348	2,944,966	Instituciones de seguros y fianzas – Nota 12	5,851,827	5,124,361
Deudor por prima por subsidio daños	-	1	Depósitos retenidos	-	57
Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal	-	-	Otras participaciones	612,987	482,511
Primas por cobrar de fianzas expedidas	-	-	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	1,032	1,000
Agentes y ajustadores	2,393	1,354		6,465,846	5,607,929
Documentos por cobrar	30,001	2	Operaciones con productos derivados. Valor razonable al momento de la adquisición	-	-
Deudor por responsabilidades	-	-	Financiamientos obtenidos		
Otros	275,375	333,899	Emisión de deuda		
(-) Estimación para castigos	129,548	152,333	Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones	-	-
	3,000,569	3,127,889	Otros títulos de crédito	-	-
Reaseguradores y reafianzadores			Contratos de reaseguro financiero	-	-
Instituciones de seguros y fianzas – Nota 12	4,127,955	3,684,867	Otros pasivos		
Depósitos retenidos – Nota 12	1,658,017	1,121,393	Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad - Nota 27	28,608	62,044
Importes recuperables de reaseguradores – Nota 12	5,586,588	4,978,955	Provisión para el pago de impuestos - Nota 27	28,619	348,347
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros,	6,556	6,919	Otras obligaciones – Nota 18	498,999	423,646
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	980	1,587	Créditos diferidos	903,586	560,402
(-) Estimación para castigos	(25,922)	(66,348)		1,459,812	1,394,439
	11,392,906	9,846,231	<b>Suma del pasivo</b>	<b>41,091,936</b>	<b>38,585,144</b>

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Balances Generales Consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

Inversiones permanentes			<b>Capital contable</b> - Nota 19		
Subsidiarias	-	-	Capital contribuido		
Asociadas	-	-	Capital o fondo social pagado		
Otras inversiones permanentes	67,680	69,891	Capital o fondo social	422,608	422,608
	<u>67,680</u>	<u>69,891</u>	(-) Capital o fondo no suscrito	-	-
Otros activos			(-) Capital o fondo no exhibido	-	-
Mobiliario y equipo, Neto	41,510	41,672	(-) Acciones propias recompradas	-	-
Activos adjudicados - Neto	608	608		<u>422,608</u>	<u>422,608</u>
Diversos - Nota 13	1,257,308	768,893	Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital	-	-
Activos amortizables, neto – Nota 14	1,874	5,167	Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	-
Activos intangibles de larga duración – Nota 14	114,206	112,180		-	-
	<u>1,415,506</u>	<u>928,520</u>	Capital ganado		
			Reservas		
			Legal	8,781	2,592
			Para adquisición de acciones propias	460,151	151
			Prima por suscripción de acciones	959,576	959,576
				<u>1,428,508</u>	<u>962,319</u>
			Superávit por valuación	447,828	240,701
			Efecto de conversión	(85,883)	(48,481)
			Resultados de ejercicios anteriores	3,390,151	2,629,284
			Resultado del ejercicio	1,352,703	1,266,262
			Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-
			Remediciones por beneficios definidos a los empleados	-	-
			Participación controladora	6,955,915	5,472,693
			Participación no controladora	6,192	4,812
			<b>Suma del capital contable</b>	<u>6,962,107</u>	<u>5,477,505</u>
<b>Suma del activo</b>	<u>\$48,054,043</u>	<u>\$44,062,649</u>	<b>Suma del pasivo y capital contable</b>	<u>\$ 48,054,043</u>	<u>\$ 44,062,649</u>

#### 31 de diciembre de

	2025	2024
<u>Cuentas de Orden</u>		
Fondos en administración	11,292	\$ 11,953
Responsabilidades por fianzas en vigor	52,149,829	74,608,100
Reserva por constituir para obligaciones laborales		
Pérdida Fiscal por Amortizar	232,273	327,801
Reserva para constituir para obligaciones laborales al retiro	86,477	86,477
Cuentas de registro	9,999,998	9,277,894
Garantías recibidas por reporto	23,004	157,339

Las veintinueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución y sus subsidiarias, a las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por los funcionarios que los suscriben.

Lic. Manuel Santiago Escobedo Conover  
Director General

Mtro. Andrés Hernando Millán Drews  
Director de Unidad de Transformación Empresarial y Estrategia Financiera

Mtro. Freddy Nolasco Ochoa  
Director de Finanzas Corporativas

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Estados Consolidados de Resultados

### Año que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 3)

	2025	2024
<b>Primas</b>		
Emitidas- Nota 21	\$ 25,230,265	\$ 20,560,716
(-) Cedidas	<u>6,639,246</u>	<u>4,297,596</u>
<b>De retención</b>	18,591,019	16,263,120
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>397,128</u>	<u>1,822,471</u>
<b>Primas de retención devengadas</b>	<u>18,193,891</u>	<u>14,440,649</u>
(-) <b>Costo neto de adquisición</b>		
Comisiones a agentes	464,392	512,191
Compensaciones adicionales a agentes	209,110	179,264
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	4,325,880	3,336,979
(-) Comisiones por reaseguro cedido	1,484,717	967,590
Cobertura de exceso de pérdida	1,685,595	1,088,727
Otros	<u>709,778</u>	<u>591,087</u>
	<u>5,920,038</u>	<u>4,740,658</u>
(-) <b>Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir - Nota 22</b>		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	10,268,408	7,928,499
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(520,854)	(216,462)
Reclamaciones	<u>334,383</u>	<u>351,177</u>
	<u>10,081,937</u>	<u>8,063,214</u>
<b>Utilidad (pérdida) técnica</b>	<u>2,191,916</u>	<u>1,636,777</u>
(-) <b>Incremento neto de otras reservas técnicas</b>		
Reserva de riesgos catastróficos	697,382	1,097,635
Reserva de contingencia	768	(496,268)
Otras reservas	<u>126</u>	<u>144</u>
	<u>698,276</u>	<u>601,511</u>
<b>Utilidad (pérdida) bruta</b>	<u>1,493,640</u>	<u>1,035,266</u>
(-) <b>Gastos de operación netos</b>		
Gastos administrativos y operativos - Nota 26	581,482	387,424
Remuneraciones y prestaciones al personal	747,329	539,904
Depreciaciones y amortizaciones	<u>54,747</u>	<u>49,263</u>
	<u>1,383,558</u>	<u>976,591</u>
<b>Utilidad de la operación</b>	<u>110,082</u>	<u>58,675</u>
<b>Resultado integral de financiamiento</b>		
De inversiones	1,373,140	1,249,797
Por venta de inversiones	250,614	208,416
Por valuación de inversiones	688,707	(290,437)
Por recargo sobre primas	54,628	48,959
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	313	154
(-) Castigos preventivos de riesgos crediticios	90	(16)
Otros	31,442	46,255
Resultado cambiario	<u>(555,568)</u>	<u>490,483</u>
	<u>1,843,366</u>	<u>1,753,611</u>
Participación en el resultado de inversiones permanentes	<u>(2,272)</u>	<u>7,514</u>
<b>Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad</b>	1,951,176	1,819,800
(-) <b>Provisión para el pago de impuestos a la utilidad – Nota 27</b>	<u>597,811</u>	<u>552,399</u>
<b>Utilidad (pérdida) del ejercicio consolidada</b>	<u>\$ 1,353,365</u>	<u>\$ 1,267,401</u>
Participación no controladora	<u>\$ (662)</u>	<u>\$ (1,139)</u>
<b>Utilidad (pérdida) del ejercicio del ejercicio</b>	<u>\$ 1,352,703</u>	<u>\$ 1,266,262</u>

Las veintinueve notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución y sus subsidiarias por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por los funcionarios que los suscriben.

Lic. Manuel Santiago Escobedo Conover  
Director General

Mtro. Andrés Hernando Millán  
Director de Unidad de Transformación Empresarial y Estrategia Financiera

Mtro. Freddy Nolasco Ochoa  
Director de Finanzas Corporativas

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Estados Consolidados de Cambios en el Capital Contable

### Año que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 3)

Concepto	Capital Contribuido	Capital ganado								
	Capital o fondo social pagado	Reservas			Resultados		Superávit déficit por valuación	Efecto por Conversión	Participación no controladora	Total capital contable
		Legal	Adquisición de acciones propias	Prima por suscripción de acciones	De ejercicios anteriores	Del ejercicio				
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 422,608	\$ 2,592	\$ 151	\$ 959,576	\$ 2,438,143	\$ 242,146	\$ 242,366	\$(109,346)	\$ 4,002	\$ 4,202,238
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS										
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	(51,005)	-	-	-	-	(51,005)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	242,146	(242,146)	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	191,141	(242,146)	-	-	-	(51,005)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RESULTADO INTEGRAL										
Resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	1,266,262	-	-	1,139	1,267,401
Resultado por valuación de títulos para cobrar y vender	-	-	-	-	-	-	(47,016)	-	(135)	(47,151)
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	-	14,576	-	34	14,610
Resultado por valuación de reservas de riesgos en curso largo plazo	-	-	-	-	-	-	30,775	-	138	30,913
Remediaciones de beneficios a empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de conversión	-	-	-	-	-	-	-	60,865	-	60,865
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	(346)	(346)
Total	-	-	-	-	-	1,266,262	(1,665)	60,865	810	1,326,272
Saldos al 31 de diciembre de 2024	422,608	2,592	151	959,576	2,629,284	1,266,262	240,701	(48,481)	4,812	5,477,505
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS										
Reserva para adquisición de acciones propias	-	-	460,000	-	(460,000)	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	6,189	-	-	(6,189)	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	(39,206)	-	-	-	-	(39,206)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	1,266,262	(1,266,262)	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	6,189	460,000	-	760,867	(1,266,262)	-	-	-	(39,206)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RESULTADO INTEGRAL										
Resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	1,352,703	-	-	-	1,352,703
Resultado por valuación de títulos para cobrar y vender	-	-	-	-	-	-	103,477	-	211	103,688
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	-	130,751	-	517	131,268
Resultado por valuación de reservas de riesgos en curso largo plazo	-	-	-	-	-	-	(27,101)	-	(121)	(27,222)
Remediaciones de beneficios a empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de conversión	-	-	-	-	-	-	-	(37,402)	-	(37,402)
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	773	773
Total	-	-	-	-	-	1,352,703	207,127	(37,402)	1,380	1,523,808
Saldos al 31 de diciembre de 2025	\$ 422,608	\$ 8,781	\$ 460,151	\$ 959,576	\$ 3,390,151	\$ 1,352,703	\$ 447,828	\$ (85,883)	\$ 6,192	\$ 6,962,107

Las veintinueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados de cambios en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución y sus subsidiarias por los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable consolidados fueron aprobados por los funcionarios que los suscriben.

Lic. Manuel Santiago Escobedo Conover  
Director General

Mtro. Andrés Hernando Millán Drews  
Director de Unidad de Transformación Empresarial y Estrategia Financiera

Mtro. Freddy Nolasco Ochoa  
Director de Finanzas Corporativas

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

### Año que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 3)

	2025	2024
<b>Resultado neto</b>	\$ 1,353,365	\$ 1,267,401
<b>Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:</b>		
Utilidad o pérdida por valuación asociada a actividades de inversión y financiamiento	(688,707)	290,437
Estimación para castigo o difícil cobro	17,182	(83,600)
Depreciaciones y amortizaciones	54,747	49,262
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	434,410	7,182,603
Provisiones	65,508	-
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	597,811	552,399
Participación no controladora	-	-
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	2,272	(7,514)
Efecto por conversión	(2,048)	-
	<u>481,175</u>	<u>7,983,587</u>
<b>Actividades de operación</b>		
Cambio en:		
Inversiones en valores	(1,191,728)	(7,616,599)
Deudores por reporto	120,576	(122,354)
Préstamo de valores	1,986	(1,763)
Primas por cobrar	122,618	(752,275)
Deudores	41,161	14,458
Reaseguradores y reafianzadores	(1,039,320)	(2,026,234)
Otros activos operativos	(541,517)	208,670
Obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	428,501	1,331,423
Otros pasivos operativos	250,011	(235,122)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(1,807,712)</u>	<u>(9,199,796)</u>
<b>Actividades de inversión</b>		
Cobros por adquisición de:		
Inmuebles	-	-
Mobiliario y equipo	(3,854)	-
Pagos por adquisición de:		
Inmuebles	(5,400)	(66,000)
Mobiliario y equipo	-	(14,604)
Subsidiarias y asociadas	(2,180)	-
Pagos por Adquisición de Activos Intangibles	(6,335)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(17,769)</u>	<u>(80,604)</u>
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Pagos:		
Movimiento de intereses no controlador	-	-
Pago de arrendamiento con terceros	(5,504)	(7,998)
De dividendos en efectivo	(39,206)	(51,005)
Asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(44,710)</u>	<u>(59,003)</u>
<b>Incremento o disminución neta de efectivo:</b>	<u>(35,651)</u>	<u>(88,415)</u>
<b>Efecto por cambios en el valor del efectivo</b>	-	60,865
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</b>	<u>129,140</u>	<u>156,690</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	<u>\$ 93,489</u>	<u>\$ 129,140</u>

Las veintinueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución y sus subsidiarias por los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por los funcionarios que los suscriben.

Lic Manuel Santiago Escobedo Conover  
Director General

Mtro. Andrés Hernando Millán Drews  
Director de Unidad de Transformación Empresarial y Estrategia Financiera

Mtro. Freddy Nolasco Ochoa  
Director de Finanzas Corporativas

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

*Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos, excepto tipos de cambio, moneda extranjera, unidades de inversión y valor nominal de las acciones.*

#### **Nota 1 - Historia y actividad de la Institución:**

Peña Verde, S. A. B. (Peña Verde y conjuntamente con sus subsidiarias, la Institución o el Grupo), se constituyó e inicio operaciones de conformidad con las leyes de la República Mexicana, el 16 de abril de 1971, con una duración indefinida, con domicilio en Periférico Sur Número 2771, Colonia San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras, C.P. 10200, Ciudad de México. Actualmente, Peña Verde participa principalmente, en el capital social de empresas que operan en la industria de seguros y reaseguros, así como empresas prestadoras de servicios profesionales relacionadas con la misma actividad. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Su actividad principal es practicar en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley o la LISF), el seguro y reaseguro en las operaciones de:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades en los ramos de accidentes personales, gastos médicos y salud.
- c. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, crédito, automóviles, diversos, así como terremoto y otros riesgos catastróficos.
- d. Operaciones de reaseguro y reafianzamiento.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en la zona de: México, América Latina, Zona del Caribe y Ultramar.

Los estados financieros consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluyen los de Peña Verde y sus subsidiarias. Las actividades de las subsidiarias de Peña Verde se describen a continuación:

- General de Seguros, S. A. (General de Seguros) - Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros en las operaciones y ramos de vida, accidentes y enfermedades y daños, en los términos de la Ley.
- Reaseguradora Patria, S. A. (Reaseguradora Patria) - Tiene como objeto principal la prestación de servicios de reaseguro en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, daños y reafianzamiento, en los términos de la Ley.
- General de Salud, Compañía de Seguros, S. A. (General de Salud) - Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros especializada en la práctica de los seguros de salud y gastos médicos, en los términos de la Ley.
- Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V. (Servicios Peña Verde) - Tiene por objeto proporcionar toda clase de servicios relacionados con la operación y administración de empresas, forma parte del Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE).

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

- Patria Co Member Limited (PCM o Patria Corporate) - Es una sociedad constituida bajo las leyes del Reino Unido, tenía como objeto principal realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de seguros y reaseguros de Lloyd's bajo la forma de miembro corporativo, suscribiendo pólizas de reaseguro de distintos ramos, administradas por Hamilton Insurance Group, Ltd (Antes Pembroke Managing Agency Limited) dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, el cual fue creado exclusivamente para esta operación. Como parte de nuestro proceso de terminar las operaciones del sindicato de Lloyd's en Londres, el cual estaba en run off desde noviembre del año 2020. Se hace del conocimiento que el pasado 30 de agosto del 2024 hemos informado que se concluyó satisfactoriamente el proceso de "Reinsurance to close" en donde hemos transferido todo el riesgo remanente del sindicato 6125, que era nuestro sindicato, al sindicato 3500 administrado por Riverstone, por lo tanto, se realizó la repatriación del 100% del capital, quedando el remanente para la absorción de las pérdidas acumuladas.
- CCSS Peña Verde, S. A. de C. V. (CCSS) - Tiene como objeto proporcionar principalmente servicios de "Call Center" a los clientes, proveedores, asegurados y beneficiarios de las subsidiarias del Grupo.
- Patria Re Inc. US (PRUS) - Es una sociedad constituida bajo las leyes de Estados Unidos de América, tiene como objeto principal realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de seguros y reaseguros constituida durante el 2024.

#### **Reforma Fiscal 2026 y sus Implicaciones en materia de Impuesto al Valor Agregado (IVA) Como parte del Paquete Económico 2026 aprobado por el Senado de la República.**

A través de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para 2026 aprobada el 29 de octubre de 2025, se introducen reformas fiscales relevantes para el sistema financiero. Dichas reformas fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 7 de noviembre de 2025 y entraron en vigor el 1 de enero de 2026. Mediante el artículo 25, fracción XIV de la LIF, se establece que no será acreditable el IVA trasladado en la adquisición de bienes o prestación de servicios recibidos, ni el propio pagado en la importación, cuando dichos bienes o servicios se destinen para dar cumplimiento al contrato de seguro, y la indemnización consista en el resarcimiento de daños o la reposición del bien siniestrado, a través de terceros (IVA de siniestros). Adicionalmente, en el artículo transitorio vigésimo octavo de la LIF, se establece que las instituciones de seguros podrán considerar como acreditable el IVA de siniestros hasta el 31 de diciembre de 2024, siempre y cuando la Institución se adhiera al estímulo fiscal para regularizar su situación fiscal. Asimismo, se otorga un estímulo fiscal equivalente al monto del IVA acreditado o del crédito fiscal por dicho impuesto, incluyendo accesorios, a los contribuyentes que se encuentren sujetos al ejercicio de facultades de comprobación y/o hayan interpuesto algún medio de defensa o mecanismo de solución de controversias, siempre que cumplan con los requisitos establecidos y corrijan su situación fiscal, a más tardar el 31 de marzo de 2026, en relación con el IVA de siniestros con posterioridad al 31 de diciembre de 2024.

Por lo anterior el 11 de enero de 2026, Reaseguradora Patria comunicó formalmente de manera escrita al Sistema de Administración Tributaria (SAT) su decisión de no optar por el estímulo fiscal. Lo anterior debido a que la Institución, tomando la opinión de sus asesores legales, considera que este pronunciamiento es aplicable a la operación de siniestralidad, la cual no es propia de la operación del reaseguro, por lo que no se encuentra en el supuesto que marca el artículo 25, fracción XIV, y Vigésimo Octavo, de la Ley de Ingresos de la Federación vigente en 2026. Así mismo, no se reflejaron efectos en la información financiera del ejercicio 2025 de la Institución por el reconocimiento del IVA no acreditable.

Para efecto de las subsidiarias General de Seguros y General de Salud referirse a la Nota 23.

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

Derivado de lo anterior y considerando el impacto que podrían tener estas disposiciones de la LIF en la solvencia y estabilidad a nivel individual en el sector asegurador, el 19 de diciembre de 2025 la Comisión emitió el Oficio No. 06- C00-23000-55617/2025, dirigido a los consejos de administración y directores generales de las instituciones de seguros, en el cual solicitó que manifestaran por escrito, a más tardar el 12 de enero de 2026, su interés o no en participar en el programa que se describe en el Anexo I al oficio de referencia (el Anexo).

El Anexo contiene los lineamientos generales para formular el Programa de medidas prudenciales relacionadas con el reconocimiento de los efectos en la información financiera y los índices regulatorios de solvencia y liquidez que podría tener el IVA no acreditable al que se hace referencia el artículo 25, Fracción XIV de la LISF. El 9 de enero de 2026, la Institución comunicó formalmente de manera escrita a la Comisión su decisión de no participar en el programa.

Con base en las disposiciones establecidas en la Reforma Fiscal 2026, contenida en la Ley de Ingresos aprobada el 29 de octubre de 2025, y considerando la normativa fiscal aplicable a las Instituciones de seguros, Reaseguradora Patria realizó un análisis detallado de las operaciones en los diferentes ramos en los que opera. Como resultado, concluyo que los impactos financieros relacionados con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) no acreditable son no materiales para los estados financieros dictaminados. En consecuencia, no fue necesario efectuar ajustes ni establecer provisiones adicionales relacionadas con el IVA no acreditable.

Para efectos de General de Seguros y General de Salud el 12 de enero de 2026, comunicaron formalmente de manera escrita a la Comisión su decisión de no participar en el programa.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las principales subsidiarias tienen las siguientes calificaciones crediticias conforme a las siguientes escalas:

<b>Calificaciones Nacionales</b>			
<b>Calificación</b>	<b>Fitch Rating</b>	<b>AM Best</b>	
Sobresaliente	AAA, AA	mxAAA	
Alto	A+, A, A-	mxAA+, mxAA, mxAA-	
Bueno	BBB+, BBB, BBB-	mxA+, mxA, mxA-	
<b>Subsidiaria</b>	<b>Escala</b>	<b>Calificación</b>	<b>Calificadora de valores</b>
<b>2025</b>			
General de Seguros	Nacional	AA	Fitch Rating
General de Salud	Nacional	AA	Fitch Rating
Reaseguradora Patria	Nacional	AAA	Fitch Rating
Peña Verde	Nacional	BBB+	Fitch Rating
<b>2024</b>			
General de Seguros	Nacional	mxAAA	A.M Best
General de Salud	Nacional	mxAAA	A.M Best
Reaseguradora Patria	Nacional	mxAAA	A.M Best
Peña Verde	Nacional	BBB	A.M.Best

<b>Calificaciones Internacionales</b>			
<b>Calificación</b>	<b>Fitch Ratings</b>	<b>AM Best</b>	
Superior	AAA	A++, A+	
Excelente	AA+, AA, AA-	A, A-	
Muy Bueno/Bueno	A+, A, A-	B++, B+	
Adecuado	BBB+, BBB, BBB-		

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

Subsidiaria	Escala	Calificación	Calificadora de valores
<b>2025</b> Reaseguradora Patria	Internacional	BBB+	Fitch Rating
<b>2025</b> Reaseguradora Patria	Internacional	A	AM Best

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen las cifras de Peña Verde y de sus subsidiarias, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en los cuales la Institución ejerce control.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las subsidiarias que se consolidan son las siguientes:

Subsidiaria	Porcentaje de participación	
	2025	2024
General de Seguros	99.55	99.55
General de Salud	99.99	99.99
Reaseguradora Patria	99.98	99.98
Servicios Peña Verde	99.99	99.99
PCM	100.00	100.00
CCSS-Peña Verde, S. A. de C. V.	99.99	99.99
Patria Re (US), Inc.	100.00	100.00

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave y directivo relevante ascendió a \$76,102 y \$70,177, respectivamente.

#### Nota 2 - Bases de preparación:

##### *Elaboración de estados financieros consolidados*

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales y regulatorias a que está sujeta el Grupo, como entidad legal independiente.

La Administración de la Institución ha concluido que la misma se considera una Entidad de Interés Público (EIP), ya que administra activos para hacer frente a las obligaciones asumidas en los contratos de seguros y reaseguro suscritos, así como de un grupo de terceros, derivado de lo anterior y de acuerdo a las NIF, las revelaciones incluidas en estos estados financieros consolidados son las revelaciones aplicables a este tipo de entidades.

##### *Marco de información financiera aplicable y supletoriedad*

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 que se acompañan, cumplen lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 "De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas", el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- La contabilidad se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A. C. (CINIF), en la Serie NIF A "Marco conceptual".

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

- Se observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las Instituciones realizan operaciones especializadas.

En caso de que la Institución considere que no existe algún criterio contable aplicable a alguna de las operaciones que realiza, emitido por el CINIF o por la Comisión, aplica las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-1, considerando que:

- En ningún caso, su aplicación debe contravenir a los criterios contables establecidos por la Comisión;
- Se sustituirán las normas aplicadas supletoriamente, al momento que se emita un criterio contable específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó la supletoriedad.
- No procederá la aplicación de supletoriedad, en operaciones no permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

#### *Nuevos pronunciamientos contables*

A partir del 1 de enero de 2025, la Institución adoptó de manera prospectiva, las siguientes NIF y Mejoras a las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y Sostenibilidad, (CINIF), y que entraron en vigor a partir de la fecha mencionada. Se considera que las NIF y las Mejoras a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

#### *Nuevas NIF 2025*

NIF A-2 Incertidumbres sobre negocio en marcha. Esta NIF establecen las bases para el análisis de los eventos y condiciones que podrían generar incertidumbres sobre negocio en marcha de una entidad, así las normas de valuación, presentación y revelación aplicables a los estados financieros de una entidad que:

- a. es un negocio en marcha, pero que tiene incertidumbres importantes sobre su condición para continuar como negocio en marcha;
- b. continúa como negocio en marcha, pero está en un proceso de reorganización legal con la finalidad de conservar su condición de negocio en marcha; o
- c. no es un negocio en marcha.

#### *Mejoras a las NIF 2025*

NIF A-1, "Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera". Se incluye la revelación de políticas contables importantes con el objeto de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas.

NIF B-2, "Estado de flujos de efectivo". Se establecen normas de revelación sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores (factoraje inverso). Dichas revelaciones son de aplicación general.

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

Se realizaron cambios en las NIF B-3, "Estado de resultados integral", NIF B-16, "Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos" y NIF C-3, "Cuentas por cobrar"; con la finalidad de aclarar que los ingresos deben ser presentados netos de montos variables y no se permite su presentación separada.

NIF B-4, "Utilidad por acción". Se modifica el alcance de la norma, por lo que a partir del 1° de enero de 2025, está solo aplicará a entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar en una bolsa de valores.

NIF B-15, "Conversión de monedas extranjeras". Se establecen bases de valuación (estimación del tipo de cambio) y revelaciones (efectos financieros, transacciones afectadas, valor en libros de activos y pasivos, técnica de estimación, nombre de la operación extranjera, información financiera resumida de esta, así como la naturaleza y condiciones de cualquier acuerdo contractual que podría requerir que la entidad proporcione apoyo financiero a la operación extranjera, entre otras.) aplicables a entidades cuyas monedas no son intercambiables a la fecha de conversión de monedas extranjeras, lo cual converge con la NIC 21.

NIF C-6, "Propiedades, planta y equipo". Se elimina el método de depreciación especial ya que este no debe de ser considerado como tal, sino como una forma práctica de aplicar los métodos de depreciación vigentes. Adicionalmente se incluye la descripción de cada uno de los métodos de depreciación.

NIF C-19, "Instrumentos financieros por pagar". Se precisa que un pasivo financiero puede considerarse pagado cuando se utiliza un sistema de pagos electrónicos y si:

La entidad no tiene la capacidad de retirar, detener o cancelar la instrucción de pago, ni de acceder al efectivo pagado.

El riesgo de liquidación asociado con el sistema de pagos electrónicos es poco importante.

NIF C-19, "Instrumentos financieros por pagar" y NIF C-20, "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés". Por los IFP que tengan cláusulas contingentes vinculadas al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, las EIP deberán revelar: una descripción de la naturaleza del evento contingente, información cuantitativa sobre los posibles cambios en los flujos de efectivo contractuales, el costo amortizado de los IFP y su efecto en el resultado integral.

NIF D-1, "Ingresos por contratos con clientes". Cuando una entidad que aplica NIF, emita contratos que en sustancia económica sean similares a un contrato de seguros, esta deberá aplicar lo establecido en la NIF D-1 y no podrá aplicar de forma supletoria la NIIF 17, siempre y cuando: la entidad no refleje una evaluación de riesgos asociado con un cliente en específico al establecer el precio, se compensa al cliente con la prestación de servicios y no con pagos en efectivo y cuando el riesgo de seguro transferido surge por la frecuencia del uso.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos. Dentro de estas mejoras, las NIF requieren la incorporación de los riesgos "operacionales y "sostenibilidad" en caso de ser importantes:

- NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera.
- NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados.
- NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias.
- NIF C-6, Propiedades, planta y equipo.

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

- NIF C-8, Activos intangibles.
- NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos.
- NIF C-10, Instrumentos financieros derivado y relaciones de cobertura.
- NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar.
- NIF D-8, Pagos basados en acciones.

Dentro de estos cambios, uno de los más importantes es la inclusión del riesgo operacional y del riesgo en materia de sostenibilidad que se mencionan en la NIF A-1.

#### *Mejoras a las NIF 2024*

NIF A-1, Marco conceptual de las normas de información financiera. Se incluyen las definiciones de “Entidades de interés Público” y “Entidades que no son de interés Público”, con objeto de establecer las bases de revelación que le aplican a cada tipo de entidades. Esto genera cambios importantes en diferentes párrafos de cada una de las NIF particulares.

Las modificaciones originadas por las Mejoras a las NIF 2024 entran en Vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2023.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1 “Marco conceptual de las Normas de Información Financiera”.
- NIF B-7 “Adquisición de negocios”.
- NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuas”.
- NIF C-2 “Inversiones en instrumentos financieros”.

#### *Garantías financieras.*

- NIF C- 6 “Propiedades planta y equipo”.
- Revisión de elementos de la depreciación o amortización.
- NIF C-7 “Inversión en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”.
- NIF C-8 “Activos intangibles”.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.

#### *Revelaciones revisadas*

Se ajustaron las revelaciones a ser hechas por las entidades, considerando los cambios hechos al Marco Conceptual y dependiendo de lo siguiente:

- a. Revelaciones aplicables a todas las entidades en general (Entidades de interés Público (EIP) y Entidades que no son de interés Público (ENIP); estas revelaciones representan un paquete básico de revelaciones para todo tipo de entidades; y

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

b. Revelaciones adicionales obligatorias solo para EIP.

Los nuevos requerimientos de revelación serán obligatorios para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; no obstante, se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2024.

#### *Autorización de los estados financieros consolidados*

Los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron aprobados para su emisión el 30 de marzo de 2026 y 28 de marzo de 2025, respectivamente, bajo la responsabilidad de los siguientes funcionarios Lic. Manuel Escobedo Conover, Director General, el Mtro. Andrés Hernando Millán Drews, Vicepresidente de gestión de activos y estrategia financiera y el Mtro. Freddy Nolasco Ochoa, Director de finanzas corporativas de la Institución que los suscribe.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos de la Institución, la Asamblea General de Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

#### **Nota 3 - Resumen de políticas contables importantes:**

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más importantes, las cuales han sido aplicados consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Las NIF, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros consolidados. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y cuyos supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados se describen en la Nota 4.

a. Consolidación

##### Subsidiarias

Las subsidiarias son todas aquellas entidades sobre las cuales la Institución tiene el control para dirigir sus actividades relevantes, tiene derecho (y está expuesta) a rendimientos variables procedentes de su participación y tiene la capacidad de afectar dichos rendimientos a través de su poder. Fueron considerados, al evaluar si la Institución controla a una entidad, la existencia y efecto de derechos de votos potenciales que son actualmente ejercibles o convertibles. También se evalúa la existencia de control en los casos en que no tiene más del 50% del derecho de voto, pero la Institución puede dirigir sus actividades relevantes.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que son controladas por la Institución y se dejan de consolidar cuando se pierde dicho control.

La Institución utiliza el método de compra para reconocer las adquisiciones de negocios. La contraprestación por la adquisición de una subsidiaria se determina con base en el valor razonable de los activos netos transferidos, los pasivos asumidos y el capital emitido por la Institución. La contraprestación de una adquisición también incluye el valor razonable de aquellos importes contingentes a cobrar o pagar como parte del acuerdo. Los costos relacionados con la adquisición

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

se reconocen como gastos cuando se incurren. Los activos identificables adquiridos, los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios generalmente se reconocen inicialmente a sus valores razonables a la fecha de la adquisición. La participación no controladora en la entidad adquirida se reconoce a su valor razonable a la fecha de adquisición.

La consolidación se efectuó incluyendo los estados financieros de todas sus subsidiarias.

#### b. Moneda de registro funcional y de informe

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, conforme a los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión, la Institución ha identificado las siguientes monedas:

Entidad	Tipo de moneda					
	Registro		Funcional		Informe	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Patria Corporate	GBP	GBP	USD	USD	MXN	MXN
PRUS	USD	USD	USD	USD	MXN	MXN
Servicios Peña Verde	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN
CCSS	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN
Reaseguradora Patria	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN
General de Seguros	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN
General de Salud	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN

#### c. Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de los estados financieros consolidados adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Del año	3.69%	4.21%
Acumulada en los últimos tres años (sin considerar el año base)	17.60%	21.14%
Acumulada en los últimos tres años (considerando el año base)	13.10%	17.60%

#### d. Valor razonable

Los activos y pasivo valuados a valor razonable se clasifican en Niveles con base en la disponibilidad de los datos de entrada relevantes y a la subjetividad de las técnicas de valuación utilizadas.

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 1 cuando la evidencia de los datos de entrada se encuentra disponible en el mercado principal del activo y/o pasivo, y cuando puede realizar una transacción para ese activo al precio de mercado en la fecha de la valuación.

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 1 se transfieren a un Nivel menor cuando: i) los activos similares valuados a valor razonable cuentan con un precio cotizado en un mercado activo, pero este no es observable; ii) un precio en un mercado activo no representa el valor razonable en la fecha de valuación, o iii) se determina el valor razonable de un instrumento de capital utilizando un precio cotizado en un mercado activo y dicho precio requiere ajustarse por factores específicos.

La Institución clasifica sus inversiones en instrumentos financieros valuados a valor razonable en el Nivel 2 cuando: a) los datos de entrada son diferentes de los disponibles en el mercado, pero son observables sustancialmente todo el plazo de la vida del activo; b) los precios cotizados son idénticos o similares en mercados con transacciones poco frecuentes y de volúmenes suficientes; c) se utilizan datos de entrada distintos de los precios cotizados pero son observables, y d) los datos de entrada pueden ser corroborados por el mercado. Para esta clasificación la Institución considera los instrumentos financieros como: certificados de depósito de instituciones de banca de desarrollo y en moneda extranjera, acciones de baja bursatilidad y valores gubernamentales de baja bursatilidad.

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 2 se transfieren a una jerarquía menor cuando los ajustes realizados a los datos de entrada no observables son relevantes y significativos para la valuación completa.

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 3 cuando existe una actividad mínima del mercado a la fecha de valuación del activo y, por lo tanto, los datos de entrada no son observables para la valuación.

#### e. Inversiones en valores

Las inversiones que respaldan a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos clasificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión.

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio empleado por la Institución, basado en la forma como se administra y/o gestionan los riesgos con base a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración para generar flujos de efectivo con el objetivo de cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos al momento de administrar los instrumentos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determinado por la Institución para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, así como los juicios utilizados en la designación de las inversiones en valores al definir las políticas contables son los siguientes:

El modelo de negocio de los portafolios de inversión de la Institución será el generar un retorno superior al mercado mediante el cobro de flujos de efectivo contractuales y la gestión del riesgo de mercado de algunos instrumentos que componen el portafolio, manteniendo como objetivo principal el calce por moneda y duración de los activos y pasivos, requerimientos de liquidez, así como un estricto apego a la política de inversión autorizada, que le permita generar flujos de efectivo para cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos correspondientes.

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

A la fecha de los estados financieros consolidados no existieron cambios o modificaciones en el modelo de negocio de los instrumentos financieros.

Dichos títulos se clasifican como sigue:

- i. Instrumento Financiero Negociable (IFN), cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.
- ii. Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando esta sea conveniente.

Tanto los IFN como los IFCV se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable determinado por los proveedores de precios. El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual afecta el resultado del ejercicio para los IFN, excepto en aquellas inversiones en instrumentos de capital que no se negocian en el corto plazo por las cuales la Institución ejerció desde la valuación inicial la opción irrevocable para reconocer a través de la Utilidad Integral (UI) los cambios en el valor razonable. Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos se reconocen desde el inicio en el Capital Contable, como parte del UI. En el caso de los IFCV, las partidas que se mencionan a continuación afectan el resultado del ejercicio:

- a. Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;
- b. Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que estas ocurran, y
- c. Las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.

Al efectuar una inversión en un IFN, cualquier costo de transacción se reconoce de inmediato en el resultado del ejercicio. Los costos de transacción en la adquisición de un IFCV, se reconocen como parte implícita del costo amortizado del IFCV y se aplica al resultado del ejercicio en la vida esperada del IFCV, con base en su tasa de interés efectiva.

Las operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto reflejado como resultado por valuación es la diferencia entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen el carácter de no realizados y, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realizan en efectivo.

Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

Tratándose de operaciones en materia de inversiones en valores y reportos cuando lleguen a su vencimiento y no se perciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar se registran en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones).

Los valores adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa y que hayan sido asignados, es decir, que hayan sido identificados, se reconocen como valores restringidos (a recibir) al momento de la concertación, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como una salida de inversiones en valores (por entregar). La contrapartida se reconoce en una cuenta liquidadora acreedora o deudora, según corresponda.

Los IFCV denominados en moneda extranjera o en otra unidad de intercambio (como las UDI) se reconocen inicialmente a su valor razonable en la moneda o unidad de intercambio correspondiente y se convierte dicho monto al tipo de cambio histórico. Posteriormente se convierten al tipo de cambio de cierre. Las modificaciones en su importe derivadas de las variaciones en tipos de cambio se reconocen en la Utilidad Integral (UI) del periodo en que ocurren.

#### *Reclasificaciones de inversiones*

La reclasificación entre las categorías señaladas en los incisos anteriores se reconoce cuando existe un cambio en el modelo de negocios y deben contar con autorización del Consejo de Administración y por escrito de la Comisión.

Durante los ejercicios de 2025 y 2024, la Institución no efectuó reclasificaciones de inversiones entre las diferentes categorías.

#### *Deterioro*

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados.

Para los instrumentos financieros de deuda se evalúa desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas (PCE), las cuales deben determinarse considerando el nivel de exposición en el momento del incumplimiento de pago por parte del emisor.

El porcentaje que se determine para constituir la reserva de cada emisora será el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento ( $P_i$ ) por la Severidad de la Pérdida (SE), por la exposición al incumplimiento:

Los valores de estas variables se obtienen a través de una metodología interna.

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los instrumentos, la PCE ya reconocida debe revertirse en el periodo en que ocurran dichos cambios.

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

#### f. Deudor por reporto

Inicialmente se registran al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y posteriormente se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando la cuenta de reportos durante la vigencia de la operación. Los activos financieros recibidos como garantía o colateral se registran en cuentas de orden.

Los reportos se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente. Asimismo, cuando los reportos llegan a su vencimiento independientemente de la fecha en que se liquiden, la transacción vencida se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato por parte de la reportada, la Institución reconoce la entrada de las garantías, de acuerdo con el tipo de bien que se trate.

#### g. Cartera de crédito

La Institución otorga los siguientes créditos: préstamos quirografarios y préstamos con garantía hipotecaria. El saldo registrado como préstamo o créditos representa el monto efectivamente otorgado al acreditado, el seguro que se hubiere financiado y los intereses que, conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

##### *Préstamos quirografarios*

Los préstamos quirografarios representan importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados, conforme al esquema de pagos acordado contractualmente.

##### *Préstamos con garantía hipotecaria*

Los préstamos con garantía hipotecaria representan importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados, conforme al esquema de pagos acordado contractualmente.

##### *Intereses cobrados por anticipado*

Los intereses cobrados por anticipado se reconocen como un cobro anticipado en el rubro de Créditos diferidos y cobros anticipados y se amortizan durante la vida del crédito en línea recta contra los resultados del ejercicio, en el rubro de interés por créditos.

##### *Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito*

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito se registran como un Crédito diferido, y se amortizan en línea recta durante la vida del crédito, contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, como parte del mantenimiento de dichos créditos, o cualquier otro tipo de comisiones que no estén comprendidas en el párrafo anterior, se reconocen en la fecha en que se generen en los resultados del ejercicio como parte del rubro de Comisiones y tarifas cobradas.

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

#### *Costos y gastos asociados*

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito se reconocen como un cargo diferido y se amortizan contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo periodo contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto, como son los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito se reconocen directamente en los resultados del ejercicio conforme se devengan, en el rubro que corresponda de acuerdo con la naturaleza del costo o gasto.

#### *Traspaso a cartera vencida*

El saldo insoluto conforme a las condiciones establecidas en los contratos de crédito se registra como cartera vencida cuando:

1. Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o
2. Sus amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando lo siguiente:
  - a. Si se refiere a préstamos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
  - b. Si se refiere préstamos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
  - c. Si se refiere a préstamos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Los créditos vencidos que se reestructuran permanecen dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos mayores a un año con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuran durante el plazo del crédito son considerados como cartera vencida.

Las renovaciones en las cuales el acreditado no liquida en tiempo la totalidad de los intereses devengados conforme a los términos y condiciones pactados originalmente y el 25% del monto original del crédito, son considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

En aquellas renovaciones en que la prórroga del plazo se realice durante la vigencia del crédito, el 25% de los intereses vencidos y cobrados se calculan sobre el monto original del crédito que a la fecha debió haber sido cubierto.

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

#### *Suspensión de la acumulación de intereses*

La acumulación de los intereses devengados se suspende en el momento en que el saldo insoluto del crédito se considera como vencido. Asimismo, se suspende la amortización en resultados del ejercicio de los ingresos financieros devengados.

En tanto el crédito se mantiene en cartera vencida, el control de los intereses o ingresos financieros devengados se reconoce en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses o ingresos financieros vencidos sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses.

Los intereses registrados en cuentas de orden y que son condonados o castigados, se cancelan de las cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

#### *Intereses devengados no cobrados*

Los intereses o ingresos financieros devengados no cobrados correspondientes a la cartera vencida se estiman en su totalidad, al momento de traspasar el crédito como cartera vencida. Tratándose de créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, se crea una estimación por la totalidad de estos. Dicha estimación se cancela cuando se cuente con evidencia de pago sostenido.

#### *Estimación preventiva para riesgos crediticios*

La Institución estima la viabilidad de pago por parte de los acreditados, con base en un análisis a partir de información cuantitativa y cualitativa, que le permite establecer su solvencia crediticia y la capacidad de pago en el plazo previsto del crédito, sin menoscabo de considerar el valor monetario de las garantías que se hubieren ofrecido. Dicha estimación se calcula bajo los criterios establecidos por la Comisión, considerando el monto exigible, la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida.

Los créditos denominados en moneda extranjera, en Veces de Salario Mínimo y/o en UDIS, la estimación correspondiente se registra en la moneda o unidad de cuenta de origen que corresponda convertida a moneda nacional.

La Comisión podrá ordenar a constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro. Esta reserva sólo se podrá liberar, cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se haya obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado, dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

La estimación por reserva preventiva se reconoce dentro del rubro "Resultado Integral de Financiamiento".

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

#### *Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito*

La Institución evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el Balance General, o bien, ser castigado. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el crédito a castigar exceda el saldo de su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados, se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro de otros ingresos (egresos).

#### *Quitas*

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito, en forma parcial o total, se registra con cargo a la Estimación preventiva para riesgos crediticios.

#### h. Inmuebles

Los inmuebles para uso propio se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual se actualiza con base en avalúos practicados anualmente. Los inmuebles fueron actualizados con base en avalúos practicados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024.

La depreciación de los inmuebles se calcula sobre el valor de las construcciones, tomando como base tanto su costo histórico como su correspondiente valuación, en función de la vida probable de los inmuebles que se señale en los avalúos.

La depreciación se calcula por el método de línea recta en función de la vida útil del inmueble, aplicada a los valores de las propiedades.

#### i. Efectivo y equivalentes de efectivo

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional, dólares y libras esterlinas, con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. El efectivo se presenta a su valor nominal, mientras que los equivalentes de efectivo se presentan a su valor razonable.

Las divisas adquiridas que se pacten liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compra-venta, se reconocen a la fecha de concertación como disponibilidades restringidas (divisas a recibir), en tanto que, las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte se presenta como una cuenta liquidadora acreedora o deudora, según corresponda.

Los cheques recibidos que por alguna razón no hubieren sido efectivamente cobrados y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, después de dos días hábiles de haberse depositado, se reconocen contra la partida que le dio origen. En caso de no identificar su origen, se reconocen en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado, se castigan directamente contra resultados.

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros consolidados que estén pendientes de entrega a los beneficiarios se reincorpora contablemente al rubro de efectivo contra el pasivo correspondiente.

#### j. Deudor por prima

##### ***Por las operaciones de Seguro***

El deudor por prima representa las cuentas por cobrar a clientes, con base en las primas de seguros establecidas en los contratos celebrados, y se reconoce como cuenta por cobrar cuando se emite la póliza de seguro relativa. Tratándose de seguros de vida a largo plazo, de acuerdo con los criterios establecidos por la Comisión, el deudor por prima y la reserva de riesgos en curso correspondiente, se reconoce en forma anualizada.

La prima o la fracción correspondiente de la misma que no se hubiere pagado dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo que se haya convenido para su cobro en el contrato de seguro, se cancela contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo.

El deudor por prima generado por contratos de seguros por responsabilidad que por disposición legal tienen el carácter de obligatorios, no puede cesar sus efectos ni rescindirse ni darse por terminados con anterioridad a la fecha de terminación de su vigencia. La administración determina y registra una estimación por estos deudores cuya antigüedad sea igual o superior a 90 días.

##### ***Por las operaciones de reaseguro***

El deudor por prima presenta los saldos por cobrar originados por los contratos de reaseguro no proporcional, correspondientes a la prima mínima y de depósito, los cuales establecen distintos períodos de cobro que pueden ser trimestrales, semestrales o anuales.

La prima mínima y de depósito se reconoce al momento de suscripción de los contratos.

Una vez concluido el plazo de cobertura establecido en el contrato, los saldos remanentes son traspasados al rubro de "Instituciones de seguros y fianzas" en el balance general.

La institución crea una estimación para castigos sobre los saldos que tienen una antigüedad mayor a 1 año 5 meses, adicionalmente la Institución determina de forma trimestral una estimación de incobrabilidad sobre el saldo del deudor por prima con apego a los estándares de la práctica actuarial.

#### k. Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de "Deudores", representan importes adeudados por empleados, agentes de seguros, depósitos en garantía e Impuesto al Valor Agregado (IVA) pagado por aplicar, originados por ventas de bienes o servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución.

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

La Institución reconoce una estimación que refleja el grado de irrecuperabilidad de las Otras cuentas por cobrar, dicha estimación de pérdidas crediticias se determina individualmente considerando la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida de las cuentas por cobrar con base en la experiencia histórica, condiciones actuales y pronósticos razonables que se observan en el comportamiento de las mismas, atendiendo a las siguientes características:

Las cuentas que se consideran incobrables son canceladas cuando legalmente se han agotado todos los medios de cobro y/o cuando existe una imposibilidad práctica de cobro.

Las pérdidas generadas por otras cuentas por cobrar, así como las reversiones de las mismas se presentan dentro del rubro con el que se relacionan dichas cuentas por cobrar.

La Institución definió una solución práctica para determinar la estimación para pérdidas crediticias esperadas. La constitución de esta estimación se reconoce sobre el importe total del adeudo y no exceden algunos de los siguientes plazos:

- i. 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados y
- ii. 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

Las pérdidas crediticias esperadas existentes, así como las diferencias que surgen de cancelar dichas pérdidas crediticias se presentan en el estado de resultados, dentro del rubro de “Gastos administrativos y operativos”.

#### I. Reaseguradores

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos, para lo cual contrata coberturas no proporcionales. Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

Las operaciones realizadas con reaseguradores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reaseguradores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas por la Institución, que incluyen lo siguiente:

- i. Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reaseguradores y a las comisiones por cobrar por reaseguro.
- ii. Siniestros recuperados: corresponden a los siniestros y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reaseguradores. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra el siniestro del seguro que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

Los saldos deudores de reaseguradores y reafianzadores (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no cuentan con la documentación soporte especificada por la Comisión, se cancelan. Adicionalmente, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza anualmente un análisis de la estimación para castigos de operaciones de reaseguro. Véase nota 12

Dicho análisis consiste en realizar un estudio actuarial sobre el comportamiento histórico de la cuenta corriente activa contra su aplicación a resultados y cobranza, esto en apego a los estándares de la práctica profesional actuarial principalmente para la subsidiaria Reaseguradora Patria.

#### *Depósitos Retenidos*

Los depósitos retenidos representan los importes de las reservas por primas y por siniestros que hayan retenido a los reaseguradores reafianzadores en los términos de los contratos respectivos.

#### *Importes recuperables de reaseguradores*

Los importes recuperables de reaseguradores se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia cierta del riesgo de seguro, conforme lo establece el artículo 230 de la Ley.

Se considera que existe una “Transferencia cierta de riesgo”, cuando en el contrato de reaseguro se pacta que el reasegurador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada siniestro futuro proveniente de los riesgos cedidos, la siniestralidad que exceda de determinado monto, o bien, en el caso de los contratos no proporcionales riesgo por riesgo (working cover); siempre y cuando, se cumplan ciertas condiciones.

Para contratos no proporcionales (con excepción de los contratos no proporcionales riesgos por riesgo, Working Cover), no se considera cesión del riesgo de los mismos a menos de que la Institución presente la documentación necesaria comprobando la “Transferencia cierta de riesgo” y en la Nota Técnica del cálculo de reservas se describa la estimación correspondiente de los importes recuperables de reaseguro asignados a dichos contratos. Dicha metodología debe estar aprobada por la Comisión, en apego a los principios establecidos para la constitución y valuación de las reservas técnicas previstos en la Ley y en la CUSF.

Los importes recuperables de reaseguro se ajustan atendiendo a su probabilidad de recuperación en función a la calificación de la reaseguradora publicada por la calificadora correspondiente y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

Por tanto, en este rubro se reconoce la participación de los reaseguradores, conforme a los porcentajes de cesión que establezcan los contratos de reaseguro, en:

- La reserva de riesgos en curso.
- La reserva de siniestros pendientes de ajuste y liquidación.
- La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados.

Las operaciones de reaseguro tomado se contabilizan en el mes en que se recibe la información por parte de la Institución cedente.

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

#### m. Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes en asociadas, inicialmente se reconocen con base en el importe invertido, posteriormente se valúan bajo el método de participación, el cual consiste en ajustar el valor de la inversión, determinado con base en el método de compra, por la parte proporcional de las utilidades o pérdidas integrales y la distribución de utilidades o por reembolsos de capital posteriores a la fecha de adquisición.

Las pérdidas en asociadas, que no provienen por reducciones en el porcentaje de participación se reconocen en la proporción que les corresponde, como sigue: a) en la inversión permanente, hasta dejarla en cero; b) si existe algún excedente después de aplicar lo descrito en el inciso a) anterior, este se reconoce en (explicar que cuentas de activos se agotaron y sus montos) hasta dejarlos en ceros; c) si queda algún excedente, se reconoce como un pasivo por las obligaciones legales o asumidas en nombre de la asociada, y d) cualquier excedente de pérdidas no reconocido conforme a lo anterior, no son reconocidas.

La participación de la Institución en el resultado de las subsidiarias y asociadas se presenta por separado en el estado de resultados.

Las otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa para la toma de decisiones, se valúan a su costo de adquisición. Los dividendos provenientes de estas inversiones se reconocen en el estado de resultados del periodo cuando se reciben, salvo que correspondan a utilidades de periodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se disminuyen de las inversiones permanentes.

#### n. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se expresa como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a su costo de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles de los activos aplicadas al costo histórico modificado del mobiliario y equipo. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<b>Tasas</b>
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Diversos	10%

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

#### o. Arrendamiento

Los arrendamientos con una duración superior a 12 meses de inmuebles, maquinaria y equipo, y activos intangibles se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. El activo por derecho de uso representa el derecho de la Compañía a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento.

Se reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar y un activo por derecho de uso por el mismo monto. Los pagos futuros se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

Los activos por derechos de uso se presentan en el mismo rubro del estado de situación financiera de acuerdo con el activo al que está asociado a inmuebles, maquinaria y equipo. Los activos por derechos de uso se presentan por separado en el estado de situación financiera bajo el concepto de Activos en Arrendamiento.

Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, la Institución valúa el activo por derecho de uso al costo, menos la depreciación o amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

El pasivo por arrendamiento se valúa adicionando el interés devengado sobre el pasivo por arrendamiento y/o remediones que se hacen al pasivo y se reduce para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

#### p. Pagos anticipados

Los pagos anticipados representan aquellas erogaciones efectuadas por la Institución en donde no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir. Los pagos anticipados se registran a su costo y se presentan en el Balance General como otros activos.

Una vez recibidos los bienes y/o servicios, relativos a los pagos anticipados, estos se reconocen como un activo o como un gasto en el estado de resultados del periodo, según sea la naturaleza respectiva.

#### q. Activos de larga duración

Los activos de larga duración como son el mobiliario y equipo y los gastos amortizables son considerados como de vida definida. Los activos de vida definida son sometidos a pruebas de deterioro, solo cuando existen indicios de este.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales requeridas.

#### r. Bienes Adjudicados

Los bienes, derechos, títulos o valores recibidos en pago de adeudos o por adjudicación en remate judicial, que no se conserven como activos propios, se reconocen a su valor de adjudicación, deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables erogados en su adjudicación. Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación sea superior al valor del bien adjudicado, la

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio como otros egresos de la operación; cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación neto de estimaciones sea inferior al valor del bien adjudicado, se ajusta al valor neto del activo.

Tratándose de títulos o bienes muebles se venden en un plazo de un año contado a partir de su adjudicación, los inmuebles urbanos y establecimientos mercantiles, industriales o de inmuebles rústicos, se venden en un plazo de dos y tres años, respectivamente.

La diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, al momento de la venta se reconoce en resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos), como parte del rubro de Gastos de Operación.

#### s. Otros activos - Salvamentos

El bien o bienes que la Institución recupera o adquiere como salvamento, incluyendo aquellos pendientes de realizar por reaseguro tomado, se reconocen al valor determinado por perito valuador en la materia de que se trate, o en su caso, por el precio pactado entre la Institución y el asegurado o beneficiario, como un activo (inventario de salvamentos por realizar) en el rubro de Otros activos contra resultados del ejercicio como parte del Costo neto de siniestralidad, como una recuperación de siniestros.

Estos se reconocen en el momento en que la Institución conoce de la existencia del salvamento, cuenta con la evidencia contractual correspondiente o, en su caso, cuando recupera el salvamento, posterior al finiquito.

La parte de los salvamentos pendientes de venta a favor de los reaseguradores se reconoce en el pasivo por concepto de salvamentos pendientes de venta contra los resultados del ejercicio, como parte del Costo neto de siniestralidad.

#### t. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

#### u. Reservas técnicas

Las reservas técnicas de las subsidiarias constituidas en México, son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 24 de febrero de 2026 para Reaseguradora Patria y 25 de febrero de 2026 para General de Seguros y General de Salud, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2025 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general. Los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2024 también fueron dictaminados por actuarios independientes, emitiendo su opinión sin salvedades, el 26 de febrero de 2025 para Reaseguradora Patria y 21 de febrero de 2025 para General de Seguros.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos brutos y los cedidos a los reaseguradores.

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos seguro y de reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de la práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron validados por la Comisión y en apego a las disposiciones de carácter general.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores. Las reservas técnicas determinadas con base en metodologías actuariales se valúan mensualmente y los pasivos correspondientes se ajustan al último valor determinado, afectando el resultado del ejercicio.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

#### **Reserva de riesgos en curso**

##### ***Por las operaciones de seguro***

El propósito de esta reserva es cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier obligación futura derivada de los contratos de seguro.

Esta reserva es calculada con base en la metodología descrita en la Nota Técnica la cual es revisada y aprobada por la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores, a través de los importes recuperables de reaseguro.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general consolidado.

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

#### *Seguros de vida largo plazo*

Para los seguros de Vida Largo Plazo, las variaciones generadas en la valuación por diferencias entre las tasas de interés utilizadas para el cálculo original (Tasa Técnica Pactada) y las tasas de interés de mercado utilizadas para la valuación mensual, se registran en el rubro denominado “Resultado en la valuación de la Reserva de Riesgos en Curso por Variaciones en la Tasa de Interés”, adicionalmente se reconoce dicho efecto en el capital contable como parte de la Utilidad Integral en el rubro Superávit (déficit) por valuación, así como el impuesto diferido correspondiente.

El monto de la valuación generado entre utilizar la tasa libre de riesgo de mercado y la tasa de interés técnico, se reconoce en el capital contable, como parte de la Utilidad Integral, así como el impuesto diferido correspondiente.

#### *Pólizas multianuales*

Para las pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso representa la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les disminuye el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión, en forma separada, de la reserva.

Se consideran pólizas multianuales aquellos contratos de seguros cuya vigencia es superior a un año, siempre que no se trate de seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

#### **Por las operaciones de reaseguro**

Reaseguradora Patria registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de reaseguro, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

#### *Seguros para riesgos catastróficos*

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas descritas en la metodología de cálculo de reservas para riesgos

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

catastróficos, los riesgos de terremoto e hidrometeorológicos y el cálculo de la Máxima Pérdida Probable (PML) para la Institución a partir del modelo de evaluación de riesgos catastróficos Risk Management Solutions (RMS).

#### *Margen de riesgo*

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de reaseguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de los contratos de reaseguro tomado correspondientes.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

#### **Reserva para obligaciones pendientes de cumplir**

##### ***Por las operaciones de seguro***

Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir cubren el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados, o dividendos, una vez que las eventualidades previstas en los contratos de seguro han ocurrido y que aún no han sido liquidados o pagados.

Esta reserva se encuentra compuesta de los siguientes componentes:

- a. Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago.

La reserva se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos de los beneficios adquiridos y/o vencimiento de pólizas. En el caso de Vida el siniestro se registra con base en la suma asegurada definida en la póliza, y para los ramos de Accidentes y Enfermedades y Daños se registra con base en una estimación de los montos reclamados.

- b. Por dividendos y reparto periódico de utilidades.

Representa la estimación de la utilidad repartible a los asegurados y/o contratantes producto de la diferencia positiva entre las primas devengadas y los siniestros ocurridos a la fecha de valuación, cuando dicha utilidad repartible se ha pactado en los contratos de seguro, y con base en factores determinados con la experiencia propia de los contratos o carteras involucradas.

- c. Por siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros.

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

Esta reserva tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que aún no han sido reportados o completamente reportados por los asegurados. La estimación de esta reserva se realiza con base en la experiencia de siniestros del mercado y con base en la metodología descrita en la Nota Técnica la cual es revisada y aprobada por la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores, a través de los importes recuperables de reaseguro y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

#### ***Por las operaciones de reaseguro***

La constitución incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestro y otras obligaciones de monto conocido.*

Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

En caso de operaciones de reaseguro retrocedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro.*

Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las notas técnicas registradas en vigor. En caso de operaciones de reaseguro retrocedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

#### *Margen de riesgo*

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de reaseguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

#### **Reserva de riesgos catastróficos**

##### ***Por las operaciones de seguro***

Esta estimación tiene por objeto cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica y se constituye para aquellos riesgos que se caracterizan porque su ocurrencia puede afectar de manera simultánea a diversos bienes pudiendo traer consigo pérdidas económicas de gran importancia para la Institución, ya que la prima cobrada no resultaría suficiente para el costo de las reclamaciones. Los riesgos más comunes que pueden tener efectos catastróficos son: terremoto, huracán, granizo, incendio, inundación, entre otros.

Esta reserva es acumulativa hasta que suceda el siniestro o hasta que llegue a la pérdida máxima probable que se espera en caso de ocurrencia de un evento catastrófico.

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sea necesario para hacer frente a posibles pérdidas u obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución.

La Institución tiene la obligación de constituir reservas técnicas específicas ordenadas por la Comisión y/o por la CONDUSEF. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución tiene reconocidas reservas técnicas específicas por \$8,703 en ambos años. Asimismo, durante los ejercicios de 2025 y 2024, la Institución no realizó cancelación de reservas técnicas específicas bajo su propia responsabilidad, no obstante, al haber transcurrido ciento ochenta días naturales después de su ordenamiento, sin que el reclamante haya hecho valer sus derechos ante la autoridad judicial competente, o bien sin que haya dado inicio al procedimiento arbitral conforme a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

##### ***Por las operaciones de reaseguro***

#### **Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica**

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

#### Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

#### *Reserva de riesgos catastróficos de seguros agrícolas y de animales*

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución de los riesgos retenidos por los seguros agrícolas y de animales, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza de forma mensual como el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida más el producto financiero. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

#### *Reserva de riesgos catastróficos del seguro de crédito*

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución de los riesgos retenidos por los seguros de crédito, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se constituye con una aportación anual la cual se calcula como el 75% de la diferencia entre la parte retenida de la prima de riesgo devengada y la parte retenida de los siniestros registrados en el ejercicio. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento registrado ante la Comisión.

#### *Reserva de riesgos catastróficos del seguro de crédito*

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución de los riesgos retenidos por los seguros de crédito, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se constituye con una aportación anual la cual se calcula como el 75% de la diferencia entre la parte retenida de la prima de riesgo devengada y la parte retenida de los siniestros registrados en el ejercicio. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento registrado ante la Comisión.

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

#### *Reserva de Reafianzamiento tomado*

La reserva de reafianzamiento tomado de contratos proporcionales del territorio mexicano y negocios facultativos se constituyó en apego a lo establecido en las fracciones II y VIII de la disposición 5.15.2 de la CUSF, con la consideración de que la prima de reserva se calcula como el producto de los montos afianzados, de cada una de las Instituciones con las que se tienen contratos de reafianzamiento tomado que cubren responsabilidades o pólizas en vigor, por el índice de reclamaciones pagadas del mercado mexicano. En el caso de operaciones de reafianzamiento tomado de entidades del extranjero de operaciones de reafianzamiento proporcional y no proporcional, la reserva de fianzas en vigor se constituyó en apego a lo establecido en la fracción IX de la disposición 5.15.2 de la CUSF con la consideración de que la prima de reserva se calcula como la prima tomada menos los costos de adquisición, administración y margen de utilidad.

El saldo de la reserva de fianzas en vigor del ejercicio 2024 por \$1,569,003 ha sido reclasificado para propósitos de comparabilidad con el año actual en el renglón de Reafianzamiento tomado.

#### *Reserva de contingencia*

La reserva de contingencia se constituye al momento de que una fianza inicie su vigencia, por un monto equivalente al 15% de la prima de reserva retenida conforme a los criterios definidos para la reserva de reafianzamiento tomado descrita anteriormente.

El límite máximo de acumulación de la reserva de contingencia se calculó conforme a lo establecido en la disposición 5.16.2 con la consideración de que los montos afianzados correspondientes a las operaciones de reafianzamiento proporcional nacional y extranjero se calculan a partir de los factores de proporción entre montos afianzados suscritos y primas establecidos en el anexo 6.6.4.d de la CUSF.

En el caso de los requerimientos  $R1_k$  y  $R3_k$  que se refiere la Disposición 6.6.3, para cada uno de los ramos o tipos de fianzas correspondientes a los últimos veinte trimestres se tiene lo siguiente:

$R1_k$ : Se refiere a la determinación del requerimiento por reclamaciones recibidas con expectativa de pago, dentro del cual se requiere calcular el monto ponderado de garantías de cada una de las reclamaciones recibidas, identificando los tipos de garantías de recuperación y la calificación que les corresponden. En el caso de la institución, no se cuenta con este nivel de detalle en cuanto a las garantías, y en el caso de contratos automático no se tiene el detalle de reclamaciones individuales.

$R3_k$ : Se refiere a la determinación del requerimiento por la suscripción de fianzas en condiciones de riesgo. Para poder llevar a cabo la determinación de este requerimiento la información mínima son los montos afianzados suscritos para cada uno de los contratos a un nivel en el cual se pudiera determinar la situación crediticia de los fiados, situación en la cual la institución no cuenta con dicha información.

Por lo anteriormente expuestos la determinación del límite máximo de acumulación de la reserva de contingencia se calcula a partir de las desviaciones por reclamaciones esperadas futuras y recuperaciones de garantía ( $R2_k^*$ ) para cada uno de los ramos mediante el siguiente procedimiento:

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

A partir de la estadística de reclamaciones pagadas y los montos afianzados ( $MA_{k,i}$ ) correspondientes a los últimos 10 años, se calculan índices de proyección de reclamaciones pagadas por año de origen y año de desarrollo; como el cociente que resulte de dividir el monto de las reclamaciones pagadas en el año de desarrollo  $j$ , provenientes del año de origen  $i$  ( $RP_{i,j}^k$ ), entre el monto afianzado suscritos en el año de origen  $i$  ( $MA_{k,i}$ ).

$$F_{i,j}^k = \frac{RP_{i,j}^k}{MA_{k,i}}$$

Con los índices de proyección de reclamaciones ( $F_{i,j}^k$ ) señalados anteriormente, se estiman las reclamaciones por cada año de origen  $i$  y año de desarrollo  $j$  de la siguiente forma:

$$RF_{i,j}^k = MA_{k,i} * f_{j,k} * FRET^k$$

En el caso de los contratos proporcionales se determinan a partir de:

$$MA_{k,i} = PrimaTomada_{k,i} * F_{MA_k}$$

$F_{MA_k}$  = factores de proporción entre los montos afianzados suscritos y prima.

$FRET^k$  es el factor de retención del año de origen.

Por medio del método de remuestreo Bootstrap se simulan reclamaciones futuras retenidas de cada ramo ( $RF^k$ ) como la suma de las reclamaciones futuras por año de inicio de vigencia  $i$  y desarrollo  $j$  de cada uno de los años futuros.

A partir de las reclamaciones futuras retenidas ( $RF^k$ ) se determina el valor que corresponde al percentil 99.5% de dicha muestra ( $RF_{99.5\%}^k$ ). Una vez determinado el valor del percentil ( $RF_{99.5\%}^k$ ), se extraen los valores de la muestra simulada mayores a este percentil.

Con la muestra extraída de valores extremos, se obtiene un valor ( $RF\_EXT^k$ ) tal que, la probabilidad de que se presente una observación mayor a éste, dado un escenario desfavorable, es de 0.05%.

#### *Primas en depósito*

Representan las entradas de efectivo por pago de primas de seguros (deudor por prima) que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos reconocidos en las cuentas bancarias que corresponda a cobro de primas, pero cuyo origen no ha sido identificado.

#### v. Obligaciones laborales

Los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios se describen a continuación:

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

Los beneficios directos: (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, estas no son acumulativas.

Los beneficios post-empleo son remuneraciones acumulativas que generan beneficios futuros a los empleados, que ofrece la Institución a cambio de servicios actuales del empleado, cuyo derecho se otorga al empleado durante su relación laboral, y se adquiere por el empleado y/o beneficiarios al momento del retiro de la entidad y/o al alcanzar la edad de jubilación o retiro, u otra condición de elegibilidad. La Institución proporciona beneficios médicos, primas de antigüedad y pagos por separación voluntaria o involuntaria, pagos únicos por retiro provenientes de un plan formal o informal de pensiones, seguros de vida, beneficios por fallecimientos, etc.

El derecho de acceder a estos beneficios depende generalmente de que el empleado haya trabajado hasta la edad de retiro y que complete un periodo mínimo de 60 años de servicio.

Los beneficios post-empleo se clasifican en:

Planes de contribución definida: son planes de pensiones mediante los cuales la Institución paga contribuciones fijas a una entidad por separado. La Institución no tiene obligaciones legales o asumidas para pagar contribuciones adicionales si el fondo no mantiene suficientes activos para realizar el pago a todos los empleados de los beneficios relacionados con el servicio en los periodos actuales y pasados. Las contribuciones se reconocen como gastos por beneficios a empleados en la fecha que se tiene la obligación de la aportación.

Planes de pensiones por beneficios definidos: son planes en los que la responsabilidad de la entidad termina hasta la liquidación de los beneficios y cuyos montos se determinan con base en una fórmula o un esquema establecido en el mismo plan de beneficios (beneficios por prima de antigüedad que recibirá un empleado a su retiro, pensiones, etc.), dependen de uno o más factores, como edad del empleado, años de servicio y compensación.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera con respecto a los planes de beneficios definidos es el valor presente de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) en la fecha del estado de situación financiera. La OBD se calcula anualmente por especialistas externos de la Institución, utilizando el método de costo unitario proyectado.

El valor presente de las OBD se determina al descontar los flujos estimados de efectivo futuros utilizando las tasas de descuento, de conformidad con la NIF D-3, que están denominados en la moneda en que los beneficios serán pagados, y que tienen vencimientos que se aproximan a los términos del pasivo por pensiones.

La tasa de descuento utilizada para la determinación del valor presente del pasivo laboral es la tasa de bonos gubernamentales.

Las remediones son ganancias o pérdidas del plan, obtenidas entre los activos y pasivos por beneficios definidos, las cuales se reconocen en los ORI, (la utilidad o pérdida neta), reconociéndose posteriormente y de forma paulatina en la utilidad o pérdida neta (en el caso de ORI), basándose en la vida laboral remanente promedio, eliminando el enfoque del corredor o banda de fluctuación y en la misma proporción en que se disminuye la OBD y los Activos del Plan (AP) procedentes de una liquidación anticipada de obligaciones, una modificación al plan y/o una reducción de personal.

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

Los beneficios por terminación fueron analizados en conformidad con la política contable de la Institución y de los pagos realizados, con lo cual la Administración determinó que estos pagos son de carácter no acumulativo y sin condiciones preexistentes, por lo cual se consideran beneficios por terminación y se reconocerán hasta que se presenta el evento.

Fueron analizados de conformidad con la política de la Institución de los pagos realizados, con lo cual la Administración determinó que conforme (a lo establecido en ley o práctica de pago asumida elegir una de las dos), estos pagos presentan condiciones preexistentes y son considerados beneficios acumulativos, por lo que son reconocidos como beneficios post-empleo. Se pagan cuando la relación laboral es concluida por la Institución antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente la terminación de la relación laboral a cambio de estos beneficios. La Institución reconoce los beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: a) cuando la Institución ya no puede retirar la oferta de esos beneficios, y b) en el momento en que la Institución reconozca los costos por una reestructuración que implique el pago de beneficios por terminación.

Estos deben revelarse conforme las disposiciones dispuestas en la NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos".

La Institución proporciona beneficios a empleados a corto plazo, los cuales incluyen sueldos, salarios, compensaciones anuales y bonos, según corresponda pagables en los siguientes 12 meses.

La Institución determina el gasto (ingreso) financiero neto aplicando la tasa de descuento al pasivo (activo) por beneficios definidos - Neto.

Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

#### w. Acreedores diversos

Este rubro incluye obligaciones con terceros por compra de bienes o servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones de la Institución. Se reconocen inicialmente al precio de la transacción por los bienes y servicios recibidos, más impuestos y cualquier otro importe que el tercero haya trasladado a la Institución. En este rubro, Reaseguradora Patria, mantiene registrada la obligación transitoria de la cobertura de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde.

#### x. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable. Los intereses, multas y recargos relacionados con el ISR causado se reconocen en la línea de impuestos a la utilidad.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro (por ejemplo, pérdidas fiscales, provisiones, etc.), a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros consolidados.

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

El ISR diferido identificado con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, continúa presentándose en el capital contable y se reclasificará a los resultados del año conforme se vaya realizando. Véase Nota 27.

La Institución reconoce en el ISR causado y diferido el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas cuando afectan la determinación de la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, bajo los siguientes supuestos:

- a. Si la Institución concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, refleja el efecto de la incertidumbre al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Bajo este supuesto, la Institución refleja el efecto de la incertidumbre por cada posición fiscal incierta utilizando uno de los siguientes métodos, el que mejor prediga la resolución de la incertidumbre: i) El único importe más probable que resulte en un rango de posibles resultados, ii) el valor esperado, que corresponde a la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados, o

- b. Si la institución concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, determina la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento previsto en la legislación fiscal.

A la fecha de los estados financieros consolidados la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

- y. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

Cuando el pago de la PTU es a una tasa menor a la tasa legal vigente, por estar el pago sujeto a los límites establecidos en la legislación aplicable, a las diferencias temporales se les aplica la tasa de PTU causada del ejercicio actual que resulta de dividir la PTU determinada conforme a la legislación fiscal vigente entre el resultado fiscal para PTU del ejercicio para determinar la PTU diferida.

La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasifica a los resultados del año conforme se van realizando. Véase Nota 27.

La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados en el rubro de "Remuneraciones y prestaciones al personal". La Institución reconoce en la PTU causada y diferida el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas observando las mismas normas utilizadas para la determinación del impuesto a la utilidad.

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

A la fecha de los estados financieros consolidados la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la base gravable de PTU.

#### z. Capital contable

El capital social, la reserva legal, las aportaciones para futuros aumentos de capital, y las utilidades acumuladas el déficit acumulado, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

Las aportaciones para futuros aumentos de capital se reconocen en un rubro separado del capital contribuido cuando: a) existe un compromiso mediante Acta de Asamblea; b) se especifica el número fijo de acciones para el intercambio del monto fijo aportado; c) no tengan un rendimiento fijo en tanto se capitalicen, y d) no tengan carácter de reembolsables. Las aportaciones para futuros aumentos de capital que no cumplen los requisitos antes mencionados son reconocidos como pasivos.

#### aa. Utilidad integral

La Utilidad Integral (UI) está compuesta por los cambios en el valor razonable de los IFCV por los cuales se tomó la opción de reconocer los cambios en el valor razonable en la UI, la valuación de los inmuebles, la valuación de la reserva de riesgos en curso a tasa de interés libre de riesgo, el resultado por conversión de operaciones extranjeras, la participación en los Otros Resultados Integral (ORI) de subsidiarias, las remediciones relativas a beneficios a empleados, así como los impuestos a la utilidad relativos a las partidas integrales.

La UI representa ingresos, costos y gastos que, si bien ya están devengados, se encuentran pendientes de realización, la cual se prevé a mediano plazo y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de los activos o pasivos que les dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad. Las partidas que integran el UI son reciclados cuando son realizados y dejan de reconocerse como un elemento separado dentro del capital contable para ser reconocidos en la utilidad neta consolidada del periodo en el que se realicen los activos o pasivos que le dieron origen. Las partidas que integran el UI se presentan en el estado de cambios en el capital contable, como parte del rubro de UI.

#### bb. Ingresos

##### ***Por las operaciones de seguro***

- Los ingresos por primas de riesgo se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas sobre bases anualizadas, independientemente de la forma de pago.
- Los ingresos por primas con un componente de ahorro, relativos a los productos flexibles, representan las aportaciones que los asegurados realizan a sus pólizas al momento de emisión de la póliza. Los rendimientos financieros generados por dichas inversiones se reconocen en resultados conforme se devengan como parte del Resultado Integral de Financiamiento (RIF).
- Los ingresos por primas de seguros dotales a corto plazo se reconocen en resultados al momento de emitirse la póliza o el recibo de cobro, siempre y cuando provenga de una

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

aportación del asegurado; si al vencimiento de la póliza el asegurado decide que dicha inversión permanezca en la Institución, el monto correspondiente se traspasa a un fondo de administración para el manejo de dividendos y vencimientos. Los rendimientos financieros generados por dichas inversiones se reconocen en resultados conforme se devengan, como parte del RIF.

- Los ingresos por derechos sobre pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se registran en resultados como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes.
- Los ingresos por recargos sobre primas por pago fraccionado se registran inicialmente como pasivo y su afectación a resultados se realiza mensualmente conforme se devenga la prima, en el rubro de "Recargos sobre primas", como parte del RIF.
- Las primas anticipadas corresponden a pólizas de seguros que por razones comerciales se emiten en el ejercicio, pero su vigencia inicia en el ejercicio siguiente. Véase Nota 21.
- La participación de utilidades del reaseguro cedido se registra en el resultado del ejercicio conforme se devenga.
- Los ingresos generados por las operaciones por reaseguro tomado, a través de contratos automáticos, se registran contablemente al mes siguiente en que se efectuaron.

Los ingresos y gastos financieros se integran a continuación:

- Ingreso por intereses,
- Ingreso por dividendos,
- Ganancia o pérdida neta por activos financieros al valor razonable con cambios en resultados,
- Ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros,
- Pérdidas (y reversiones) por deterioro al valor razonable de instrumentos financieros,
- Ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos financieros y pasivos financieros,
- Estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro.
- El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método de tasa efectiva. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Institución a recibir el pago.
- La "tasa de interés efectiva" es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:
  - El importe en libros bruto de un activo financiero, o

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

- El costo amortizado de un pasivo financiero.
- Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.
- Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

#### **Por las operaciones de reaseguro**

##### *Reaseguro tomado y retrocedido*

Los principales ingresos y costos de la Institución se derivan de diversos contratos automáticos y aceptaciones facultativas del reaseguro tomado y retrocedido, que se tienen celebrados con las compañías cedentes y con los reaseguradores, tanto nacionales como extranjeros.

Las operaciones derivadas del reaseguro tomado, se contabilizan, en el caso de los negocios facultativos, en función a la aceptación de los negocios o cuando se recibe la garantía de pago de la prima; respecto a los contratos automáticos a través de los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los cuales tienen una fecha de rendición de cuentas en forma trimestral y semestral, aspectos que ocasionan el diferimiento de un trimestre como mínimo en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc., adicionalmente, de acuerdo con la regulación en vigor la Institución determina una estimación en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc., con base en la experiencia propia de los conceptos antes mencionados, de acuerdo con la metodología y registros contables propuesta por especialistas de la Institución y dada a conocer a la Comisión.

##### *Reaseguro no proporcional*

Los ingresos por este concepto se reconocen al momento de la suscripción de los contratos correspondientes (prima mínima y de depósito), y el ajuste a dicha prima al momento de determinar el resultado técnico del contrato, por otro lado las primas de reinstalación se reconocen al momento de llegar alguna reclamación por parte de las compañías cedentes.

##### *Ingresos por salvamento del reaseguro tomado*

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

#### *Participación de utilidades en operaciones de reaseguro*

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro tomado y retrocedido se determina y registra como un ingreso o costo, hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que ocurre generalmente en el ejercicio en que vencen los mismos.

#### *Importes recuperables de reaseguro*

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de "Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir".

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

#### cc. Costo neto de adquisición

#### ***Por las operaciones de seguro***

Los costos de adquisición se integran principalmente por comisiones y bonos a agentes, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros, disminuidos de las recuperaciones de gastos provenientes de las operaciones de reaseguro (comisiones por reaseguro cedido).

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

El costo de coberturas de reaseguro no proporcional se reconoce en resultados mensualmente a partir de la fecha de vigencia del contrato de reaseguro que le dé origen conforme al costo del contrato de cobertura, con independencia de los pagos pactados por concepto de prima mínima y de depósito.

Las comisiones recuperadas por concepto de primas cedidas en reaseguro se registran en resultados en el momento del registro de los contratos de seguro que las originaron.

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

#### ***Por las operaciones de reaseguro***

Los costos de adquisición (comisiones pagadas y corretajes), se contabilizan en el momento en que se reconocen las primas tomadas reportadas por las compañías cedentes. Asimismo, la afectación de las comisiones ganadas en el resultado del ejercicio, se realiza conjuntamente con la prima retrocedida correspondiente.

Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

El costo de coberturas de reaseguro no proporcional se reconoce en resultados mensualmente a partir de la fecha de vigencia del contrato de reaseguro que le dé origen conforme al costo del contrato de cobertura, con independencia de los pagos pactados por concepto de prima mínima y de depósito.

Las comisiones recuperadas por concepto de primas retrocedidas en reaseguro se registran en resultados en el momento del registro de los contratos de seguro que las originaron.

#### dd. Costo neto de siniestralidad

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas cubiertas por los contratos de seguros/reaseguro (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de las recuperaciones provenientes de las operaciones de reaseguro/retrocesión, deducibles y de salvamentos.

#### ee. Gasto neto de operación

Los gastos de operación se integran por honorarios por servicios profesionales, remuneraciones y prestaciones al personal, impuestos diversos erogados por la Institución, entre otros, disminuidos por derechos o productos de pólizas, ingresos varios, utilidad en venta de mobiliario y equipo y recuperaciones de gastos por administración de pérdidas.

#### ff. Servicios análogos y conexos

Representan servicios prestados por la administración de servicios médicos, la administración de pagos a proveedores de servicios, el manejo de tarjetas de descuento o membresías, asistencia legal, servicios automovilísticos; entre otros.

Los ingresos obtenidos y gastos erogados por la prestación de estos servicios se reconocen en el estado de resultados conforme se reciben o prestan los mismos.

#### gg. Diferencias cambiarias

Las transacciones y los activos y pasivos en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por el Banco de México el día de la transacción o de elaboración de los estados financieros consolidados, según corresponda.

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambios entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del RIF conforme de devenguen, a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizadas juntamente con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables.

#### hh. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes representan pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participan en la intermediación o que intervienen en la contratación de los productos de seguros, tanto de adhesión como de no adhesión, adicionales a las comisiones o compensaciones directas y consideradas en el diseño de los productos.

#### ii. Coaseguro

La Institución participa en operaciones de coaseguro en los ramos de Incendio, Terremoto e Hidro principalmente, por las cuales reconoce los efectos contables en función a su porcentaje de participación establecido en el contrato correspondiente.

#### jj. Cuentas de orden

Representan los valores que no afectan ni modifican de manera directa los rubros del Balance General y del Estado de Resultados, y sirven para efectos de tener un control de ciertos rubros que son relevantes para la Institución.

#### kk. Información por segmentos

La NIF B-5 "Información financiera por segmentos", requiere que la Institución analice su estructura de organización y su sistema de presentación de información, con el objeto de identificar segmentos. Con respecto a los años que se presentan, el Grupo ha operado los siguientes segmentos de negocio en su subsidiaria Reaseguradora Patria: México, Caribe, Américas y Ultramar y otros. Dichos segmentos han sido determinados considerando los tipos de actividades, áreas geográficas y clientes homogéneos. Véase Nota 25.

La subsidiaria General de Seguros tiene los siguientes segmentos que están alineados a las operaciones y ramos establecidos y permitidos por la CNSF y estos son: Vida, Accidentes y Enfermedades, daños, Autos y Agrícola.

Los recursos son asignados a los segmentos considerando el desempeño de la región y los ramos. Sus actividades las desempeñan a través de diversas compañías subsidiarias. Las operaciones entre segmentos operativos se registran a su valor de mercado.

En la Nota 24 se muestran los ingresos por segmentos en la manera que la Administración analiza, dirige y controla el negocio y la utilidad de operación; adicionalmente, para la operación de reaseguro, se muestra información por área geográfica.

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

#### Nota 4 - Estimaciones contables y juicios críticos:

La Institución y sus subsidiarias realizan estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros, por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

#### *Reservas técnicas estimadas actuarialmente*

La Administración utiliza varios métodos, modelos y supuestos para la valuación de las obligaciones asumidas, que representan los saldos de las reservas técnicas determinadas actuarialmente. Estos saldos son materiales para los estados financieros consolidados, son altamente detallados y requieren del juicio de la Administración en el establecimiento de ciertos supuestos, para la aplicación de la metodología de valuación autorizada por el regulador.

La revisión y evaluación anual de supuestos, incluye una evaluación detallada de los mismos para confirmar que es justificable que exista o no, algún cambio en los supuestos y modelos actuales.

#### **Por las operaciones de seguros**

Los supuestos significativos para la determinación de las reservas técnicas determinadas actuarialmente son las siguientes:

Supuestos significativos <sup>(1)</sup>	<u>Vida Largo Plazo</u>		<u>Accidentes y enfermedades</u>	
	RRC	SONR	RRC	SONR
Morbilidad	X			
Caducidad	X			
Factor de siniestralidad	X	X	X	X
Factor de devengamiento		X		X

<sup>(1)</sup> Un supuesto se considera significativo, si los saldos determinados actuarialmente son altamente sensibles a los cambios en dichos supuestos determinados con base en el juicio de la Administración.

Asimismo, la Administración lleva a cabo pruebas retrospectivas (back-testing) con objeto de comprobar la eficiencia de los modelos y supuestos utilizados para la determinación de las reservas técnicas actuariales, con base en un intervalo de confianza previamente establecido.

#### **Por las operaciones de reaseguro**

Los supuestos utilizados por la Institución para determinar las reservas cumplen los requerimientos de la Comisión, tales como la presentación de notas técnicas y pruebas retrospectivas (backtesting), y se basan en procedimientos y controles de la Institución, que incluyen las revisiones realizadas por ciertos comités de apoyo de la Administración, así como por auditorías internas y revisiones actuariales externas.

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

Los supuestos significativos para la determinación de las reservas técnicas determinadas actuarialmente se derivan de los datos de siniestralidad incurrida propia de la Institución. Dicha siniestralidad se valúa a nivel ramo.

#### *Impuesto a la utilidad*

La Institución está sujeta al pago de impuestos a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta.

#### *Contingencias legales*

##### **Por las operaciones de seguros**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución cuenta con \$221,528 y \$476,024, respectivamente, de contingencias legales en donde la administración estima que tiene una probabilidad mayor de perder de las cuales el 44% cuentan con una reserva, con base en diferentes porcentajes de pérdida establecidos de acuerdo con la posibilidad que la Administración y los abogados de la Institución estiman se ganarán o perderán, dependiendo de la etapa procesal en que se encuentre cada juicio; sin embargo, esto puede ser susceptible de cambio de acuerdo con el avance en las etapas procesales de cada caso:

- a. El 44% se considera con probabilidad de perderlas, de las cuales se encuentran reservadas al 100%. En caso de que las apelaciones interpuestas no procedieran, dicha reserva debe incrementarse en un 0%.
- b. El 56% se considera con alguna posibilidad de pérdida. En caso de que el 100% de estas contingencias fueran calificadas con probabilidad alta de pérdida, el incremento a la reserva ascendería a \$36,084 con cargo a los resultados del ejercicio, sería poco significativo sobre los estados financieros.

#### *Beneficios laborales*

El valor presente de las obligaciones laborales por pensiones depende de un número de premisas que se determinan sobre bases actuariales utilizando varios supuestos. Cualquier cambio a estos supuestos pudiera afectar el pasivo reconocido. Al cierre de cada ejercicio, la Institución estima la tasa de descuento para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados para liquidar las obligaciones por pensiones, con base en las tasas de interés de valores gubernamentales, bonos corporativos de alta calidad, denominados en la misma moneda en la cual se tienen las obligaciones laborales a futuro y plazos de vencimiento similares a los mismos.

Otras premisas utilizadas para estimar las obligaciones por pensiones se basan en las condiciones actuales de mercado.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los Activos del Plan (AP), incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestran a continuación:

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Tasa de descuento*** nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones		Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros		Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan		Tasa de inflación	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
	Peña Verde	9.00	10.48%	5.00	5.00%	9.00	10.48%	4.00
Reaseguradora Patria	9.60	10.98%	6.00	6.00%	9.60	9.42%	4.00	4.00%
General de Seguros	9.56	10.99%	6.00	6.00%	9.56	10.99%	4.00	4.00%
General de Salud	9.83	11.10%	6.00	6.00%	9.83	11.10%	4.00	4.00%
CCSS Peña Verde	9.63	10.99%	6.00	6.00%	9.63	10.99%	4.00	4.00%
Servicios Peña Verde	9.78	11.02%	6.00	6.00%	9.78	11.02%	4.00	4.00%

Las premisas relativas a mortalidad futura se basan en estadísticas públicas y experiencia pasada de cada país. La vida promedio esperada en años de un empleado retirado a los 65 años es de 13 años.

La sensibilidad del pasivo reconocido a cambios en las premisas utilizadas es la siguiente:

Sensibilidades	Indemnización		Pensiones		Prima de antigüedad		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
OBD al final del periodo	81,427	74,092	169,641	149,349	30,431	24,003	281,499	247,444
Tasa de descuento + 50 puntos básicos	80,441	73,289	163,946	144,607	29,614	23,392	274,002	241,288
Tasa de descuento - 50 puntos básicos	82,451	74,945	175,729	154,403	31,299	24,651	289,478	253,979
Tasa de incremento Salarial +0.5%	82,481	74,708	171,667	150,704	31,131	24,516	285,279	249,928
Tasa de incremento Salarial -0.5%	80,404	73,501	168,145	148,267	29,751	23,497	278,300	245,267

La tasa de descuento utilizada al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue la tasa de bonos gubernamentales, en virtud de que se considera una tasa libre de riesgo, similar al criterio utilizado para evaluar las reservas técnicas y de esta forma ser consistente en la valuación de sus pasivos.

### **Por las operaciones de reaseguro**

#### *Estimación para Castigos del Deudores por Primas e Instituciones de Seguros y Fianzas*

La Institución desarrolló una metodología interna para calcular la estimación para castigos de deudores por primas que considera el año de emisión, los saldos pendientes de cobro, la antigüedad y la fecha de cobro a través del comportamiento histórico de la cuenta. Dicha metodología se realizó con apego a los estándares de la práctica profesional actuarial.

Respecto a los saldos de Instituciones de Seguros y Fianzas con antigüedad mayor a un año, la Institución desarrollo una metodología interna para calcular la estimación para castigos de está cuenta, que considera el comportamiento histórico de los saldos de la cuenta corriente activa contra su aplicación a resultados y cobranza en apego a los estándares de la práctica actuarial.

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

#### **Nota 5 - Administración de riesgos financieros:**

Como parte del sistema de Gobierno corporativo, el Grupo ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a los que puede estar expuesto el Grupo, considerando, al menos, los que representan un mayor impacto:

- i. El riesgo de mercado - refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros. El Grupo no cuenta con operaciones financieras derivadas.
- ii. El riesgo de liquidez - refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- iii. El riesgo de crédito - refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa el Grupo, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro/retrocesión y de reafianzamiento, así como las cuentas por cobrar y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- iv. El riesgo de concentración - refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

#### *Políticas de administración de riesgos*

El Consejo de Administración del Grupo tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de sus filiales, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (área de administración de riesgos), adicionalmente, se han implementado Comités de Administración de Riesgos, que se encargan de supervisar las políticas de administración de riesgos de las filiales, e informan regularmente al Consejo de Administración sobre sus actividades.

Las políticas de administración de riesgos del Grupo se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrentan las filiales, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de las subsidiarias.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a los que se encuentran expuestas las subsidiarias, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

- II. Vigilar que la realización de las operaciones de las subsidiarias se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

#### *Exposición y sensibilidad a los riesgos*

Las siguientes sensibilidades se realizan en función del Índice de Solvencia, el cual debe de ser igual o mayor a 100%, indicando que el Grupo cuenta con los recursos suficientes para respaldar su operación. Un Índice de Solvencia superior, mayor a 100%, indica una mayor solidez financiera y una mejor capacidad para cubrir desviaciones no esperadas relacionadas con los riesgos del Grupo.

Al cierre del 2025 y 2024, Grupo Peña Verde presenta un índice de solvencia de 198% y 177%.

Al cierre del 2025 y 2024, Reaseguradora Patria presenta un índice de solvencia regulatorio de 135% y 128%, respectivamente. Los índices de solvencia al considerar la totalidad de los activos son de 182% y 134%.

Al cierre del 2025 y 2024, General de Seguros presenta un índice de solvencia regulatorio de 132% y 150%, respectivamente. Los índices de solvencia al considerar la totalidad de los activos son de 165% y 189%.

Al cierre del 2025 y 2024, General de Salud presenta un índice de solvencia regulatorio de 908% y 277%, respectivamente, los cuales son iguales a sus respectivos índices de solvencia al considerar la totalidad de los activos.

#### **Riesgos de mercado**

- i. Riesgo cambiario

##### *Exposición*

La exposición del Grupo al riesgo cambiario de los activos y pasivos por tener operaciones en monedas extranjeras, se indica a continuación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Activos	\$28,835,382	\$ 27,499,083
Pasivos	<u>(25,102,288)</u>	<u>(24,263,528)</u>
Posición activa, neta	<u>\$ 3,733,094</u>	<u>\$ 3,235,555</u>

Durante los ejercicios 2025 y 2024, se registraron \$555,568 y \$(490,483) de pérdida y utilidad cambiaria, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el tipo de cambio fijado por Banxico y utilizado por la Institución para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de 18.0080 y 20.8829 pesos por dólar, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025, las reservas de la Institución en moneda extranjera se encuentran calzadas respecto a sus activos.

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

#### *Sensibilidad*

A continuación, se muestra la sensibilidad del índice de solvencia, en puntos porcentuales (pp), ante una variación, apreciación o depreciación, del tipo de cambio del dólar-peso.

	<b><u>Impacto en Índice de Solvencia</u></b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Incremento del 5% en el tipo de cambio del dólar	-1.0 pp	+4.3 pp
Disminución del 5% en el tipo de cambio del dólar	-0.3 pp	-6.4 pp

#### ii. Riesgo de tasa de interés

##### *Exposición*

El principal riesgo de tasa de interés del Grupo surge de las inversiones en instrumentos financieros, lo que expone a la Institución al riesgo de tasa de interés de flujo de efectivo. En general, el Grupo adquiere inversiones en instrumentos financieros para cubrir sus pasivos y capital de trabajo a tasas fijas y variables.

#### *Sensibilidad*

A continuación, se muestra la sensibilidad ante cambios, incrementos o decrementos, en las tasas de interés.

	<b><u>Impacto en Índice de Solvencia</u></b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Aumento en 25 puntos base	-2.6 pp	-2.4 pp
Disminución en 25 puntos base	+2.0 pp	+2.3 pp

\* Puntos base respecto a tasa de bonos UMS

#### iii. Riesgo de caída en el mercado accionario

##### *Exposición*

La exposición del Grupo al riesgo de caída en el mercado accionario por las inversiones en acciones, se indica a continuación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Importe de las acciones	\$ 5,276,375	\$ 3,916,895
% participación del total del portafolio de inversión	17%	14%

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

#### *Sensibilidad*

A continuación, se muestra la sensibilidad por variaciones en el mercado de accionario, tomando como referencia el IPC de la Bolsa Mexicana de Valores:

	<b><u>Impacto en Índice de Solvencia</u></b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Incremento del 10%	+4.6 pp	+3.5 pp
Disminución del 10%	-5.2 pp	-4.0 pp

#### **Riesgo de Crédito**

##### *Exposición*

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial que un emisor de instrumentos financieros puede causar a la contraparte, al no cumplir con sus obligaciones, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar, deudor por prima, cuenta corriente de reaseguro y las inversiones en instrumentos de deuda.

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Renta fija	<u>\$ 25,534,280</u>	<u>\$ 24,985,388</u>
Deudor por prima	<u>\$ 2,822,348</u>	<u>\$ 2,944,966</u>
Otros deudores	<u>\$ 174,433</u>	<u>\$ 172,331</u>
Instituciones, cuenta corriente (Activo)	<u>\$ 4,127,955</u>	<u>\$ 3,684,867</u>

##### *Pérdida por deterioro crediticio de la contraparte*

Las pérdidas estimadas por deterioro crediticio de la contraparte en el portafolio de activos se muestran a continuación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Deterioro de valores	<u>\$ 16,936</u>	<u>\$ 4,624</u>
Estimación para castigos de deudor por primas	<u>\$ 129,548</u>	<u>\$ 152,333</u>
Estimación para castigos de Instituciones, cuenta corriente	<u>\$ 48,710</u>	<u>\$ 54,854</u>

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

#### **Riesgo de concentración**

##### *Exposición*

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo muestra los siguientes niveles de concentración en su portafolio de inversión:

	<b>2025</b>	<b>%</b>	<b>2024</b>	<b>%</b>
Renta fija	<u>\$ 25,534,280</u>	83	<u>\$ 24,985,388</u>	86
Renta Variable	<u>\$ 5,276,375</u>	17	<u>\$ 3,916,895</u>	14

De acuerdo con el índice de concentración de Herfindahl e Hirschman, el portafolio de inversión se encuentra concentrado en los siguientes emisores:

- GOBIERNO FEDERAL

##### *Sensibilidad*

La sensibilidad que se tendría en el índice de solvencia al realizar un rebalanceo del portafolio, considerando una desconcentración de activos de Gobierno Federal y la adquisición de instrumentos corporativos por \$ 2,000,000, sería de -2 pp.

#### **Nota 6 - Activos y pasivos en moneda extranjera y en unidades de inversión:**

##### *Moneda extranjera*

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución tenía activos y pasivos monetarios en miles de dólares (Dls.), como se muestra a continuación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Activos	Dls. 1,601,254	Dls. 1,316,823
Pasivos	<u>(1,393,952)</u>	<u>(1,161,885)</u>
Posición neta larga	<u>Dls. 207,302</u>	<u>Dls. 154,938</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por Banxico y utilizado por la Institución para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de \$18.0080 y \$20.8829, por dólar, respectivamente.

A la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por Banxico fue de \$18.1253 por dólar.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución no tiene contratada cobertura alguna contra riesgos cambiarios.

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

Las principales operaciones efectuadas por la Institución en miles de dólares son:

	<b>Año que terminó el</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	<b>31 de diciembre de</b>
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Primas emitidas	<u>Dls. 1,127,487</u>	<u>Dls. 926,018</u>
Primas cedidas	<u>Dls. (353,467)</u>	<u>Dls. (228,841)</u>
Siniestros del reaseguro y reafianzamiento tomado	<u>Dls. (451,257)</u>	<u>Dls. (349,930)</u>
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	<u>Dls. (233,364)</u>	<u>Dls. (196,372)</u>
Ingresos por intereses	<u>Dls. 55,603</u>	<u>Dls. 55,392</u>

#### Nota 7 - Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la posición en inversiones en valores en cada categoría se integra como se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>				<u>31 de diciembre de 2024</u>			
	Importe	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudor por intereses	Total	Importe	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudor por intereses	Total
<b>VALORES GUBERNAMENTALES:</b>								
Negociables	\$ 7,859,935	\$ 200,611	\$ 88,306	\$ 8,148,852	\$ 9,983,158	\$ (111,246)	\$ 133,430	\$ 10,005,342
Para cobrar y vender	<u>12,380,101</u>	<u>96,452</u>	<u>348,641</u>	<u>12,825,194</u>	<u>11,037,913</u>	<u>(32,343)</u>	<u>295,357</u>	<u>11,300,927</u>
	<u>\$ 20,240,036</u>	<u>\$ 297,063</u>	<u>\$ 436,947</u>	<u>\$ 20,974,046</u>	<u>\$ 21,021,071</u>	<u>\$ (143,589)</u>	<u>\$ 428,787</u>	<u>\$ 21,306,269</u>
<b>EMPRESAS PRIVADAS TASA CONOCIDA:</b>								
Negociables	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 232,639	\$ 2,636	\$ 3,092	\$ 238,367
Para cobrar y vender	<u>620,556</u>	<u>(3,014)</u>	<u>8,292</u>	<u>625,834</u>	<u>999,396</u>	<u>(9,636)</u>	<u>9,423</u>	<u>999,183</u>
	<u>\$ 620,556</u>	<u>\$ (3,014)</u>	<u>\$ 8,292</u>	<u>\$ 625,834</u>	<u>\$ 1,232,035</u>	<u>\$ (7,000)</u>	<u>\$ 12,515</u>	<u>\$ 1,237,550</u>
<b>EMPRESAS PRIVADAS TASA VARIABLE</b>								
Negociables	\$ 1,154,211	\$ 1,682,068	\$ -	\$ 2,836,279	\$ 1,200,099	\$ 1,583,772	\$ -	\$ 2,783,871
Para cobrar y vender	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 1,154,211</u>	<u>\$ 1,682,068</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,836,279</u>	<u>\$ 1,200,099</u>	<u>\$ 1,583,772</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,783,871</u>
<b>VALORES EXTRANJEROS</b>								
<b>Títulos de deuda:</b>								
Negociables	\$ 849	\$ 16	\$ 5	\$ 870	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Para cobrar y vender	<u>3,847,830</u>	<u>28,071</u>	<u>34,669</u>	<u>3,910,570</u>	<u>2,279,716</u>	<u>3,123</u>	<u>15,195</u>	<u>2,298,034</u>
	<u>3,848,679</u>	<u>28,087</u>	<u>34,674</u>	<u>3,911,440</u>	<u>2,279,716</u>	<u>3,123</u>	<u>15,195</u>	<u>2,298,034</u>
<b>Títulos de capital:</b>								
Negociables	2,171,166	268,927	-	2,440,093	1,130,783	2,239	-	1,133,022
Para cobrar y vender	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>2,171,166</u>	<u>268,927</u>	<u>-</u>	<u>2,440,093</u>	<u>1,130,783</u>	<u>2,239</u>	<u>-</u>	<u>1,133,022</u>
	<u>\$ 6,019,845</u>	<u>\$ 297,014</u>	<u>\$ 34,674</u>	<u>\$ 6,351,533</u>	<u>\$ 3,410,499</u>	<u>\$ 5,362</u>	<u>\$ 15,195</u>	<u>\$ 3,431,056</u>
<b>VALORES RESTRINGIDOS</b>								
Negociables	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Para cobrar y vender	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
<b>Títulos de capital:</b>								
Negociables	-	-	-	-	-	-	-	-
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
<b>DEUDORES POR REPORTE</b>	<u>\$ 22,962</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 22,962</u>	<u>\$ 143,537</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 143,537</u>

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

El plazo promedio de las inversiones en instrumentos financieros de deuda en sus diversas clasificaciones es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Negociables (IFN)	452 días - 26 años	107 días - 27 años
Para Comprar o Vender (IFCV)	2 días - 33 años	2 días - 34 años

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la estimación de pérdida crediticia esperada es de \$16,936 y \$4,624 respectivamente. A la fecha de emisión de los estados financieros consolidados la Institución no tiene conocimiento de eventos posteriores que debieran ser revelados.

Las inversiones en valores que representan el 3% o más del total del portafolio de la Institución, se muestra a continuación:

<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>					<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>				
Emisor	Serie	Costo	Valor de mercado	%	Emisor	Serie	Costo	Valor de mercado	%
MEXC46	270328	1,630,265	1,670,891	5.4	MEXG29	260121	2,286,426	2,337,779	8.1
					MEXC46	270328	1,190,665	1,198,580	4.2
					MEXU44	280209	976,979	970,359	3.4
					MEXE02	280111	927,409	934,668	3.3
					GCC	*	133,567	888,158	3.1
					MEXH33	300416	889,099	837,680	3.0
		<u>\$ 1,630,265</u>	<u>\$ 1,670,891</u>				<u>\$ 6,404,145</u>	<u>\$ 7,202,224</u>	

#### Nota 8 - Valor razonable:

El valor razonable al final del periodo y nivel de jerarquía de los activos y pasivos se muestra a continuación:

#### 2025

Tipo de instrumento	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Valores gubernamentales:				
Para negociar	\$ 8,148,852	\$ -	\$ -	\$ 8,148,852
Para cobrar y vender	<u>4,866,455</u>	<u>7,958,739</u>	<u>-</u>	<u>12,825,194</u>
	<u>\$ 13,015,307</u>	<u>\$ 7,958,739</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 20,974,046</u>
Valores privados, tasa conocida:				
Para negociar	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Para cobrar y vender	<u>76,098</u>	<u>542,984</u>	<u>6,752</u>	<u>625,834</u>
	<u>\$ 76,098</u>	<u>\$ 542,984</u>	<u>\$ 6,752</u>	<u>\$ 625,834</u>
Valores privados, tasa variable:				
Para negociar	\$ 2,520,967	\$ 315,312	\$ -	\$ 2,836,279
Para cobrar y vender	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 2,520,967</u>	<u>\$ 315,312</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,836,279</u>

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

#### 2025

Tipo de instrumento	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Valores extranjeros de deuda y de capital:				
Para negociar	\$ 2,440,963	\$ -	\$ -	\$ 2,440,963
Para cobrar y vender	<u>3,716,182</u>	<u>194,388</u>	<u>-</u>	<u>3,910,570</u>
	<u>\$ 6,157,145</u>	<u>\$ 194,388</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 6,351,533</u>
Valores restringidos:				
Para negociar	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Para cobrar y vender	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Reportos	\$ 22,962	\$ -	\$ -	\$ 22,962
Total	<u>\$ 21,792,479</u>	<u>\$ 9,011,423</u>	<u>\$ 6,752</u>	<u>\$ 30,810,654</u>

#### 2024

Tipo de instrumento	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Valores gubernamentales:				
Para negociar	\$ 9,310,651	\$ 694,691	\$ -	\$ 10,005,342
Para cobrar y vender	<u>2,738,330</u>	<u>8,562,597</u>	<u>-</u>	<u>11,300,927</u>
	<u>\$ 12,048,981</u>	<u>\$ 9,257,288</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 21,306,269</u>
Valores privados, tasa conocida:				
Para negociar	\$ 238,367	\$ -	\$ -	\$ 238,367
Para cobrar y vender	<u>670,441</u>	<u>324,678</u>	<u>4,064</u>	<u>999,183</u>
	<u>\$ 908,808</u>	<u>\$ 324,678</u>	<u>\$ 4,064</u>	<u>\$ 1,237,550</u>
Valores privados, tasa variable:				
Para negociar	\$ 2,689,108	\$ 94,763	\$ -	\$ 2,783,871
Para cobrar y vender	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 2,689,108</u>	<u>\$ 94,763</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,783,871</u>
Valores extranjeros de deuda y de capital:				
Para negociar	\$ 1,133,022	\$ -	\$ -	\$ 1,133,022
Para cobrar y vender	<u>2,268,690</u>	<u>29,344</u>	<u>-</u>	<u>2,298,034</u>
	<u>\$ 3,401,712</u>	<u>\$ 29,344</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3,431,056</u>
Valores restringidos:				
Para negociar	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Para cobrar y vender	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Reportos	\$ 143,537	\$ -	\$ -	\$ 143,547
Total	<u>\$ 19,192,146</u>	<u>\$ 9,706,073</u>	<u>\$ 4,064</u>	<u>\$ 28,902,283</u>

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

Las reclasificaciones entre los Niveles 1 y 2 de los activos valuados a su valor razonable sobre una base recurrente se muestran a continuación:

<b>2025</b>	<b>Concepto</b>	<b>Transferencia de</b>	
		<b>Nivel 1 a Nivel 2</b>	<b>Nivel 2 a Nivel 1</b>
	Valores gubernamentales	-	\$ 636,851
	Valores privados, tasa variable	<u>225,589</u>	<u>-</u>
		<b>\$ 225,589</b>	<b>\$ 636,851</b>
<b>2024</b>	<b>Concepto</b>	<b>Transferencia de</b>	
		<b>Nivel 1 a Nivel 2</b>	<b>Nivel 2 a Nivel 1</b>
	Valores privados, tasa variable	<u>-</u>	\$ 307,568
		<b>\$ -</b>	<b>\$ 307,568</b>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se transfirieron instrumentos gubernamentales y de valores privados de tasa variable desde el Nivel 2 al Nivel 1 derivado a que el valor razonable del instrumento tuvo un incremento en su nivel de bursatilización, por lo que su valor es observable directamente en el mercado activo, de igual forma, se tiene una transferencia de instrumentos de renta variable del Nivel 1 al Nivel 2 debido a que, el valor razonable del instrumento es valuado con datos de referencia, resultante del descenso en el nivel de operación del instrumento al cierre el ejercicio.

#### Nota 9 - Cartera de crédito:

La clasificación de la cartera de créditos vigentes y vencidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se integra a continuación:

	<b>Cartera de Crédito</b>					
	<b>Vigente</b>		<b>Vencida</b>		<b>Total</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Créditos:						
Sobre pólizas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Quirografarios	13,588	15,575	-	-	13,588	15,575
Créditos hipotecarios	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Intereses devengados	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total de cartera de crédito vigente	<b>\$ 13,588</b>	<b>\$ 15,575</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 13,588</b>	<b>\$ 15,575</b>
Estimación preventiva					<u>\$ (213)</u>	<u>\$ (305)</u>
Cartera de créditos neta					<b>\$ 13,375</b>	<b>\$ 15,270</b>

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

#### *Estimación preventiva de riesgos crediticios*

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios realizados en los ejercicios de 2025 y 2024, se presenta a continuación:

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Saldo al principio del año	\$ (305)	\$ (260)
(Decremento) incremento a la estimación	<u>92</u>	<u>(45)</u>
Saldo al final del año	<u>\$ (213)</u>	<u>\$ (305)</u>

#### **Nota 10 - Inmuebles:**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Inmuebles para uso propio:		
Terreno	\$ 163,346	\$ 163,346
Construcción	129,925	127,795
Instalaciones especiales	<u>1,293</u>	<u>1,293</u>
	294,564	292,434
Valuación neta	866,081	652,107
Menos-Depreciación acumulada	<u>(74,599)</u>	<u>(69,498)</u>
Total	<u>\$ 1,086,046</u>	<u>\$ 875,043</u>

La depreciación de los inmuebles para uso propio registrada en resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, ascendió a \$5,101 y \$4,626, respectivamente.

El 13 de diciembre de 2024, la subsidiaria Patria adquirió un inmueble por un valor de \$66,000. La transacción fue realizada conforme a las políticas contables de la Institución y se registró en los estados financieros al costo de adquisición.

El inmueble será destinado a su uso comercial y se reconocerá bajo la NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo".

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento por \$213,974 y \$21,407, respectivamente. El cálculo de la depreciación se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, las tasas de depreciación aplicables para el ejercicio 2025 y 2024 van de 1.1% a 5.56%.

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

#### Nota 11 - Deudor por prima:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro se analiza como a continuación se muestra:

Ramo	31 de diciembre de	
	2025 Importe	2024 Importe
Vida:		
Individual	\$ 42,086	\$ 48,786
Grupo y colectivo	<u>83,561</u>	<u>208,897</u>
	<u>125,647</u>	<u>257,683</u>
Accidentes y enfermedades	<u>196,619</u>	<u>709,859</u>
Daños:		
Responsabilidad civil	37,012	25,522
Transportes	90,641	79,230
Incendio	272,628	351,918
Terremoto	779,890	549,794
Agrícola	39,095	47,197
Automóviles	755,659	664,389
Crédito	10,272	2,863
Diversos	<u>396,232</u>	<u>158,263</u>
	2,381,429	1,879,176
Fianzas	<u>118,653</u>	<u>98,248</u>
	<u>\$ 2,822,348</u>	<u>\$ 2,944,966</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el rubro representa el 5.87% y 6.65%, respectivamente, del activo total.

Los deudores por prima cuyo saldo representa más del 5% del activo total de la Institución se muestran a continuación:

	Al 31 de diciembre de			
	2025		2024	
	Importe	%	Importe	%
Cliente 1	\$ -	-	\$ 163,055	9
Cliente 2	\$ -	-	\$ 372,577	22

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la estimación para castigos se muestra a continuación:

Concepto	31 de diciembre	
	2025	2024
Saldo al principio del año	\$ 152,333	\$ 202,992
Incremento a la estimación	2,699	-
Decremento a la estimación	<u>(26,527)</u>	<u>(50,659)</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 128,505</u>	<u>\$ 152,333</u>

#### Nota 12 - Reaseguradores y reafianzadores - Neto:

A continuación, se presenta una integración de los principales saldos con reaseguradores:

Institución	Al 31 de diciembre de 2025						
	Cuenta corriente		Depósitos retenidos		Importes recuperables		
	Deudor	Acreeedor	Primas retenidas	Siniestros retenidos	Riesgos en curso	Siniestros pendientes	Otros conceptos
Del País	\$ 511,338	\$ 399,051	\$ 12,381	\$ 273	\$ 180,498	\$ (287,273)	\$ 621,414
Del Extranjero	<u>3,616,617</u>	<u>5,452,776</u>	<u>1,493,575</u>	<u>151,788</u>	<u>1,412,862</u>	<u>2,443,431</u>	<u>1,215,656</u>
	<u>\$ 4,127,955</u>	<u>\$ 5,851,827</u>	<u>\$1,505,956</u>	<u>\$ 152,061</u>	<u>\$1,593,360</u>	<u>\$ 2,156,158</u>	<u>\$ 1,837,070</u>
Institución	Al 31 de diciembre de 2024						
	Cuenta corriente		Depósitos retenidos		Importes recuperables		
	Deudor	Acreeedor	Primas retenidas	Siniestros retenidos	Riesgos en curso	Siniestros pendientes	Otros conceptos
Del País	\$ 288,093	\$ 736,922	\$ 9,062	\$ 317	\$ (167,422)	\$ 49,666	\$ 508,314
Del Extranjero	<u>3,396,774</u>	<u>4,387,439</u>	<u>892,574</u>	<u>219,440</u>	<u>1,055,131</u>	<u>2,305,424</u>	<u>1,227,842</u>
	<u>\$ 3,684,867</u>	<u>\$ 5,124,361</u>	<u>\$ 901,636</u>	<u>\$ 219,757</u>	<u>\$ 887,709</u>	<u>\$ 2,355,090</u>	<u>\$ 1,736,156</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la estimación para castigos se muestra a continuación:

Concepto	31 de diciembre	
	2025	2024
Saldo al principio del año	\$ 54,854	\$ 17,676
Incremento (decremento) a la estimación	<u>(6,144)</u>	<u>37,178</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 48,710</u>	<u>\$ 54,854</u>

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

A continuación, se presenta una integración de los principales resultados derivados de las operaciones con reaseguradores:

Institución	Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2025					
	Comisiones por reaseguro		Cobertura de exceso de pérdida		Siniestralidad recuperada reaseguro no proporcional	
	Cedido	Tomado	Cedido	Tomado	Cedido	Tomado
Nacional	\$ 132,745	\$ 245,980	\$ 16,859	\$ -	\$ 174	\$ -
Extranjero	<u>1,351,972</u>	<u>4,079,900</u>	<u>1,678,736</u>	<u>-</u>	<u>(521,028)</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 1,484,717</u>	<u>\$4,325,880</u>	<u>\$ 1,695,595</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$(520,854)</u>	<u>\$ -</u>
Institución	Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2024					
	Comisiones por reaseguro		Cobertura de exceso de pérdida		Siniestralidad recuperada reaseguro no proporcional	
	Cedido	Tomado	Cedido	Tomado	Cedido	Tomado
Nacional	\$ 86,030	\$ 162,965	\$ 20,761	\$ -	\$ 4,684	\$ -
Extranjero	<u>881,560</u>	<u>3,174,014</u>	<u>1,067,966</u>	<u>-</u>	<u>211,778</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 967,590</u>	<u>\$3,336,979</u>	<u>\$ 1,088,727</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 216,462</u>	<u>\$ -</u>

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

Reaseguradora Patria, determina una estimación nombrada “de registro oportuno” para los contratos de reaseguro automático, que se determina a través de un método actuarial que permite estimar los flujos futuros basado en la información histórica con la que cuenta la institución. Este método fue informado a la Comisión. Esta estimación se genera para cuantificar el impacto que se produce mensualmente al resultado financiero por ingresos y egresos conocidos por las cedentes que aún no han sido reportados a la Institución utilizando información histórica de los últimos 5 años.

Derivado de lo mencionado en el párrafo anterior en el ejercicio 2025 y 2024, la Institución determinó en el balance general en el rubro de “Estimación para castigo” un monto de \$74,632 y \$121,202, respectivamente, teniendo como efecto de crédito, al rubro de “Gastos administrativos y operativos” por un monto de \$46,569 y \$(62,998), respectivamente en el estado de resultados.

Durante 2025 y 2024, la Institución realizó operaciones de reaseguro, como se muestra a continuación:

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

#### *Reaseguro cedido/retrocedido*

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos, retrocediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima tomada.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida en el caso de riesgos catastróficos, que cubre básicamente los riesgos de incendio, terremoto, hidrometeorológicos, autos, vida y fianzas.

Los reaseguradores/retrocesionarios tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados con base en su participación.

Las primas cedidas/retrocedidas por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se analizan como se muestra a continuación:

<b>Concepto</b>	<b>Año que terminó el</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Vida:		
Individual	\$ (1,875)	\$ 4,565
Grupo y colectivo	<u>524,747</u>	<u>79,464</u>
	<u>522,872</u>	<u>84,029</u>
Accidentes personales	<u>93,989</u>	<u>20,514</u>
	<u>93,989</u>	<u>20,514</u>
Daños:		
Responsabilidad civil y riesgo profesional	526,418	354,148
Marítimo y transportes	246,523	205,816
Incendio	2,142,383	1,277,706
Terremoto y otros riesgos catastróficos	2,079,577	1,363,430
Agrícola y animales	157,543	156,026
Autos	88,969	41,832
Crédito	92,274	53,401
Diversos	<u>245,375</u>	<u>457,283</u>
	<u>5,579,062</u>	<u>3,909,642</u>
Fianzas	<u>443,323</u>	<u>283,411</u>
Total de primas cedidas/retrocedidas	<u>\$ 6,639,246</u>	<u>\$ 4,297,596</u>

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

#### Nota 13 - Otros activos, diversos:

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra como se muestra a continuación:

<b>Concepto</b>	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Inventario por salvamentos	\$ 36,379	\$ 39,963
Primas de seguros y fianzas	12,119	8,311
Licencias y softwares	36,733	290,487
Pagos anticipados	354,276	11,214
Impuestos por recuperar	449,357	172,689
Pagos efectuados a cuenta del ISR anual	160,760	102,382
ISR diferido	148,758	120,290
PTU diferida	14,204	21,510
Pagos por reaseguro	44,722	-
Otros	-	2,047
	<u>\$ 1,257,308</u>	<u>\$ 768,893</u>

#### Nota 14 - Activos intangibles:

A continuación, se presenta la integración de los activos intangibles:

<b>Descripción</b>	<b>Importe</b>		<b>Tasa anual de amortización</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Con vida definida:				
Gastos de instalación	\$ 5,561	\$ 5,561	5-12.5%	5 - 12.5%
Software	167,769	146,867	5-10%	5 - 10%
Otros conceptos por amortizar	<u>29,665</u>	<u>29,665</u>		
	202,995	182,093		
Amortización acumulada	<u>(86,915)</u>	<u>(64,746)</u>		
Total de activos intangibles con vida definida	<u>\$ 116,080</u>	<u>\$ 117,347</u>		

La amortización registrada en los resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a \$22,169 y \$6,923, respectivamente, la cual forma parte de los Gastos de operación netos.

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

#### Nota 15 - Análisis de reservas técnicas:

A continuación, se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas:

Descripción	Saldo al 1 de enero de de 2024	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2025
De riesgo en curso					
Vida	\$ 888,441	\$ 132,639	\$ 1,021,080	\$ 309,828	\$ 1,330,908
Accidentes y enfermedades	344,298	242,352	586,650	(208,740)	377,910
Daños	4,171,804	2,108,003	6,279,807	90,757	6,370,564
Reafianzamiento tomado	643,471	948,276	1,591,747	198,028	1,789,775
De fianza y vigor	-	-	-	-	-
	<u>6,048,014</u>	<u>3,431,270</u>	<u>9,479,284</u>	<u>389,873</u>	<u>9,869,157</u>
Para obligaciones pendientes de cumplir:					
Por Pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	\$ 4,987,694	\$ 1,257,031	\$ 6,244,725	422,021	6,666,746
Por fondos en administración	12,755	624	13,379	(511)	12,868
Siniestros ocurridos y no reportados	2,275,234	1,667,857	3,943,091	1,304,393	5,247,484
Primas en depósito	<u>54,535</u>	<u>77,594</u>	<u>132,129</u>	<u>(78,571)</u>	<u>53,558</u>
	<u>7,330,218</u>	<u>3,003,106</u>	<u>10,333,324</u>	<u>1,647,332</u>	<u>11,980,656</u>
De contingencia	508,068	(425,740)	82,328	(10,591)	71,737
De riesgos catastróficos	<u>8,172,436</u>	<u>2,461,770</u>	<u>10,634,206</u>	<u>(404,502)</u>	<u>10,229,704</u>
	<u>8,680,504</u>	<u>2,036,030</u>	<u>10,716,534</u>	<u>(415,093)</u>	<u>10,301,441</u>
Total	<u>\$ 22,058,736</u>	<u>\$ 8,470,406</u>	<u>\$ 30,529,142</u>	<u>\$ 1,622,112</u>	<u>\$ 32,151,254</u>

#### Nota 16 - Beneficios a los empleados:

- El valor de las OBD al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendió a \$267,782 y \$236,634, respectivamente.
- El valor de los AP al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendió a \$171,111 y \$157,190, respectivamente.
- Por lo anterior, la entidad tiene un Pasivo Neto por Beneficios Definidos en el balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por \$96,671 y \$79,444, respectivamente.
- El valor de los activos restringidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendió a \$19,643 y \$15,816, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los beneficios pagados, derivado del plan de pensiones, corresponden a \$16,749 y \$12,814, respectivamente.

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

A continuación, se muestra la situación financiera entre el valor presente de la OBD y el valor razonable de los AP, y el Activo / Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD) reconocido en el balance general:

PNBD	<u>Indemnizaciones</u>		<u>Pensiones</u>		<u>Otros beneficios Post empleo</u>	
	<u>31 de diciembre de</u>		<u>31 de diciembre de</u>		<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Beneficios definidos:						
OBD	\$ 81,427	\$ 74,092	\$ 155,924	\$ 138,225	\$ 30,431	\$ 24,317
AP	-	-	(151,439)	(133,754)	(19,672)	(23,428)
Saldo del PNBD	<u>\$ 81,427</u>	<u>\$ 74,092</u>	<u>\$ 4,485</u>	<u>\$ 4,471</u>	<u>\$ 10,759</u>	<u>\$ 889</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, para la división de reaseguro los activos fondeados del plan de pensiones ascienden a \$58,472 y \$50,826, respectivamente; la obligación máxima es por \$38,829 y \$35,010, respectivamente, presentando un sobre techo que corresponde a una inversión restringida por \$19,643 y \$15,816, respectivamente.

e. Conciliación de la OBD, AP y el PNBD.

Conciliación de los saldos iniciales y finales del PNBD:

	<u>Indemnizaciones</u>		<u>Pensiones</u>		<u>Otros beneficios post empleo</u>	
	<u>31 de diciembre de</u>		<u>31 de diciembre de</u>		<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
OBD al inicio del periodo	\$ 74,092	\$ 74,233	\$ 138,225	\$ 150,662	\$ 24,317	\$ 19,794
Costo servicios presente	5,907	6,185	3,258	3,434	2,755	3,040
Costo por servicios pasados	1,066	2,100	855	1,358	298	727
Costo de interés de la OBD	7,296	6,263	15,278	13,405	2,439	1,731
Pagos de beneficios			(16,749)	(18,151)		
Efecto por experiencia del plan	(9,580)	(12,321)	407	(10,789)	(1,519)	(3,988)
Efecto por experiencia en hipótesis demográficas	-	-	(2,593)	(11,124)	-	-
Efecto por experiencia en hipótesis financieras	<u>2,646</u>	<u>(2,368)</u>	<u>17,243</u>	<u>9,430</u>	<u>2,141</u>	<u>3,013</u>
OBD al final del periodo	<u>\$ 81,427</u>	<u>\$ 74,092</u>	<u>\$ 155,924</u>	<u>\$ 138,225</u>	<u>\$ 30,431</u>	<u>\$ 24,317</u>

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**  
**Notas sobre los estados financieros consolidados**  
**31 de diciembre de 2025 y 2024**

f. AP

	<u>Indemnizaciones</u>		<u>Pensiones</u>		<u>Otros beneficios post empleo</u>	
	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>2024</u>	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>2024</u>	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>2024</u>
Activos al inicio del periodo:	\$ -	\$ -	\$ 133,754	\$ 136,866	\$ 23,428	\$ 32,969
Rendimiento esperado	-	-	12,747	12,249	2,364	2,983
Contribuciones	-	-	(228)	-	-	-
Pagos de beneficios	-	-	(16,749)	(12,814)	-	-
Ganancias (o Pérdidas) de Activos del Plan	-	-	19,442	405	(6,120)	(12,523)
Traspaso por Incremento de la Obligación Máxima	-	-	2,473	(2,952)	-	-
Fondo al final del periodo	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 151,439</u>	<u>\$ 133,754</u>	<u>\$ 19,672</u>	<u>\$ 23,428</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los AP se encontraban invertidos de la siguiente forma:

El valor de los AP al 31 de diciembre 2025 y 2024 para la subsidiaria Reaseguradora Patria ascendió a \$58,472 y \$50,826 respectivamente y están compuestos por 45% renta fija y 55% renta variable y 48% renta fija y 52% renta variable y para la subsidiaria General de Seguros ascendió a \$132,281 y \$122,179 respectivamente y están compuestos por 90% renta fija y 10% renta variable y 85% renta fija y 15% renta variable.

g. Costo Neto del Periodo (CNP)

A continuación, se presenta un análisis del CNP por tipo de plan:

<b>CNP</b>	<u>Indemnizaciones</u>		<u>Pensiones</u>		<u>post empleo</u>	
	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>2024</u>	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>2024</u>	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>2024</u>
Costo del servicio presente	\$ 5,907	\$ 6,185	\$ 3,258	\$ 3,434	\$ 3,069	\$ 2,727
Costo por servicio pasado	1,067	2,100	855	1,358	298	727
Interés neto sobre el PNBD	7,296	6,263	118	252	75	(1,252)
Remediones reconocidas	<u>(6,935)</u>	<u>(14,689)</u>	<u>(4,029)</u>	<u>(9,369)</u>	<u>6,484</u>	<u>11,808</u>
CNP reconocido en utilidad o pérdida neta	<u>\$ 7,335</u>	<u>\$ (141)</u>	<u>\$ 202</u>	<u>\$ (4,235)</u>	<u>\$ 9,926</u>	<u>\$ 14,010</u>

h. Clasificación de las remediones

	<u>Indemnizaciones</u>		<u>Pensiones</u>		<u>Post empleo</u>	
	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>2024</u>	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>2024</u>	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>2024</u>
Remediones del PNBD	<u>\$ (6,935)</u>	<u>\$(14,689)</u>	<u>\$ (4,029)</u>	<u>\$ (9,369)</u>	<u>\$ (6,484)</u>	<u>\$ 11,808</u>

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

#### Nota 17 - Acreedores:

A continuación, se presenta la integración del rubro de Acreedores:

Concepto	31 de diciembre de	
	2025	2024
Agentes:		
Comisiones por devengar	\$ 128,677	\$ 183,314
Compensaciones y bonos por pagar	94,961	130,080
Cuenta corriente	<u>79,829</u>	<u>76,739</u>
	<u>303,467</u>	<u>390,133</u>
Fondos en administración de pérdidas	<u>30</u>	<u>22</u>
Diversos:		
Cheques emitidos no cobrados	3,000	4,753
Provisiones	88,598	92,101
Cuentas por pagar a proveedores	21,081	95,276
Dividendos por pagar sobre acciones	9,600	9,600
Acreedores Pool Atómico Mexicano	126,411	149,748
Acreedores por contratos de arrendamiento	30,455	20,582
Otros	<u>164,600</u>	<u>54,785</u>
	<u>443,745</u>	<u>426,845</u>
	<u>\$ 747,242</u>	<u>\$ 817,000</u>

#### Nota 18 - Otras Obligaciones:

A continuación, se presenta la integración de Otras obligaciones:

Concepto	31 de diciembre de	
	2025	2024
Impuesto al valor agregado por pagar	\$ 364,380	\$ 310,057
Impuestos retenidos a terceros (IVA e ISR)	33,760	32,110
Depósitos en garantía rentas	921	922
Otros impuestos y derechos	<u>99,938</u>	<u>80,557</u>
	<u>\$ 498,999</u>	<u>\$ 423,646</u>

#### Nota 19 - Capital contable:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social asciende a la cantidad de \$422,608, representado por 476,678,213 acciones ordinarias, nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal.

De acuerdo con la LISF las Instituciones de seguros en México están sujetas a ciertas restricciones y requerimientos en relación a su capital contable, entre las cuales se mencionan las siguientes:

El importe del capital pagado con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

Con excepción de los casos previstos por la Ley y de acuerdo con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de esta, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeros.

Las instituciones de seguros deben separar de las utilidades netas, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2025, dicho fondo no ha alcanzado el importe requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

#### *Dividendos*

De acuerdo con la Ley, la Institución podrá pagar dividendos, cuando los estados financieros consolidados se hayan aprobado, auditado y publicado en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la Ley.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR para la Institución, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan los saldos de la CUFIN y CUFIN reinvertida (CUFINRE), causarán un ISR equivalente al 42.86% si se pagan en 2021. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR causado del ejercicio en el que se pague. El monto restante podrá acreditarse en los dos ejercicios inmediatos siguientes contra el impuesto del ejercicio y contra los pagos provisionales. Los dividendos que provengan de utilidades generadas hasta el 31 de diciembre del 2013, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. Los dividendos que provengan de utilidades, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. La LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

El 30 de abril de 2025, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas decretó dividendos provenientes de utilidades de ejercicios anteriores por la cantidad de \$39,993, estos incluyen \$787 que provienen de las acciones propias de Peña Verde que la Compañía mantiene en su Tesorería, por lo que el flujo neto para el pago de los dividendos ascendió a \$39,206.

El 30 de abril de 2024, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas decretó dividendos provenientes de utilidades de ejercicios anteriores por la cantidad de \$51,005.

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido se le dará el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos conforme a los procedimientos establecidos por la LISR.

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

#### *Cobertura de requerimientos estatutarios*

El RCS comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades que Reaseguradora Patria, General de seguros y General de salud han asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que están expuestas. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de seguros, el perfil de éstas sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades, así como las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidos.

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado “Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia” más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página Web, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley.

En ningún momento el capital pagado de Reaseguradora Patria, General de seguros y General de salud, debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

#### *Capital mínimo pagado*

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos autorizados para operar.

Al 31 de diciembre de 2025, General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$192,962, \$14,215 y \$121,887, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024, General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$184,649, \$13,603 y \$116,636, respectivamente.

Las Instituciones de seguros deben mantener Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la cobertura de requerimientos estatutarios es como sigue:

	Sobrante		Índice de Cobertura	
	2025	2024	2025	2024
<b>General de Seguros</b>				
<u>Requerimiento estatutario:</u>				
Reservas Técnicas <sup>1</sup>	\$ 412.536	\$ 383.117	1.10	1.11
Requerimiento de Capital de Solvencia <sup>2</sup>	\$ 279.788	\$ 225.271	1.41	1.50
Capital mínimo pagado <sup>3</sup>	\$ 617.006	\$ 632.904	4.20	4.43

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Sobrante		Índice de Cobertura	
	2025	2024	2025	2024
<b>General de Salud</b>				
<u>Requerimiento estatutario:</u>				
Reservas Técnicas <sup>1</sup>	\$ 184.602	\$ 140.492	1.50	1.23
Requerimiento de Capital de Solvencia <sup>2</sup>	\$ 171.727	\$ 133.101	1.12	2.77
Capital mínimo pagado <sup>3</sup>	\$ 289.930	\$ 208.702	21.40	16.34
<b>Reaseguradora Patria</b>				
<u>Requerimiento estatutario:</u>				
Reservas Técnicas <sup>1</sup>	\$ 2.403.249	\$ 2.090.789	1.09	1.08
Requerimiento de Capital de Solvencia <sup>2</sup>	\$ 819.999	\$ 691.055	1.35	1.28
Capital mínimo pagado <sup>3</sup>	\$ 4.201.108	\$ 2.993.210	35.47	26.66

<sup>1</sup> Inversiones que respaldan las reservas técnicas entre la base de inversión.

<sup>2</sup> Fondos propios admisibles entre el requerimiento de capital de solvencia.

<sup>3</sup> Recursos de capital computables de acuerdo con la regulación entre el requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación o ramo autorizado.

#### Nota 20 - Utilidad integral:

A continuación, se muestran los efectos de ISR diferido derivados de las partidas que integran la utilidad integral (UI) del ejercicio:

	2025			
	UI antes de impuestos	Impuestos a la utilidad	PTU	UI neto
Valuación de reservas técnicas tasa libre de riesgo	\$ (41,294)	\$ 22,171	\$ (8,099)	\$ (27,222)
Valuación de instrumentos para cobrar y vender	132,791	(26,946)	(2,157)	103,688
Valuación de inmuebles	<u>213,974</u>	<u>(63,519)</u>	<u>(19,187)</u>	<u>131,268</u>
	<u>\$ 305,471</u>	<u>\$ (68,294)</u>	<u>\$ (29,443)</u>	<u>\$ 207,734</u>

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**  
 Notas sobre los estados financieros consolidados  
 31 de diciembre de 2025 y 2024

	<b>2024</b>			
	<b>UI antes de impuestos</b>	<b>Impuestos a la utilidad</b>	<b>PTU</b>	<b>UI neto</b>
Valuación de reservas técnicas tasa libre de riesgo	\$ 47,445	\$ (14,234)	\$ (2,298)	\$ 30,913
Valuación de instrumentos para cobrar y vender	(53,103)	5,680	252	(47,171)
Valuación de inmuebles	<u>21,408</u>	<u>(5,791)</u>	<u>(1,007)</u>	<u>14,610</u>
	<u>\$ 15,750</u>	<u>\$ (14,345)</u>	<u>\$ (3,053)</u>	<u>\$ (1,648)</u>

**Nota 21 - Primas emitidas:**

A continuación, se presenta un análisis de la naturaleza de las primas emitidas:

<b>Concepto</b>	<b>Año que terminó el 31 de diciembre de</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Del seguro directo:		
Vida individual	\$ 369,433	\$ 236,415
Vida grupo	<u>1,827,059</u>	<u>1,538,491</u>
	<u>2,196,492</u>	<u>1,774,906</u>
Accidentes personales	<u>1,014,866</u>	<u>1,353,264</u>
	<u>1,014,866</u>	<u>1,353,264</u>
Responsabilidad civil y riesgo profesional	\$ 1,028,489	\$ 634,197
Marítimo y transportes	2,219,135	1,908,849
Incendio	6,218,382	4,893,766
Terremoto y otros riesgos catastróficos	5,820,755	4,181,203
Agrícola y animales	397,640	501,022
Autos	2,615,396	2,042,789
Crédito	143,077	99,159
Diversos	<u>1,484,878</u>	<u>1,746,161</u>
	<u>19,927,752</u>	<u>16,007,146</u>
Fianzas	<u>2,091,155</u>	<u>1,425,400</u>
Total de primas emitidas	<u>\$ 25,230,265</u>	<u>\$ 20,560,716</u>

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

#### Primas emitidas por anticipado

Como parte de las primas emitidas, se incluyen primas emitidas por anticipado por \$403,128 y \$265,289, respectivamente, cuyo efecto en el balance general y en el estado de resultados se muestran a continuación:

#### Balance general:

Nombre de la cuenta	31 de diciembre de 2025				31 de diciembre de 2024			
	Vida	A y E	Daños	Total	Vida	A y E	Daños	Total
Deudor por prima	\$ 28,217	\$ 15,126	\$ 64,892	\$ 108,235	\$ 176,608	\$ 6,226	\$ 109,779	\$ 292,613
Reserva de riesgo en curso	\$ 24,801	\$ 10,219	\$ 135,061	\$ 170,081	\$ 97,611	\$ 5,292	\$ 75,738	\$ 178,641

#### Estados de resultados:

Nombre de la cuenta	Año que terminó el 31 de diciembre de 2025				Año que terminó el 31 de diciembre de 2024			
	Vida	A y E	Daños	Total	Vida	A y E	Daños	Total
Primas emitidas	\$ 30,817	\$ 12,843	\$ 166,418	\$ 210,078	\$ 176,808	\$ 5,431	\$ 83,050	\$ 265,289
Primas cedidas	982	9,632	53,018	63,632	-	2,716	2,120	4,836
Reserva de riesgos en curso	\$ 24,801	\$ -	\$ 135,061	\$ 159,862	\$ 97,611	\$ 5,292	\$ 75,738	\$ 178,641
Comisiones a agentes de seguros	\$ 6,017	\$ 2,624	\$ 31,357	\$ 39,998	\$ 79,179	\$ 139	\$ 7,312	\$ 86,648

#### Nota 22 - Costo neto de siniestralidad:

A continuación, se presenta un análisis del costo de siniestralidad:

	Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de			
	2025		2024	
	Importe	%	Importe	%
Siniestros del seguro tomado	\$ 7,972,571	79	\$ 6,447,314	80
Siniestros del seguro directo	2,785,230	28	2,667,848	33
Siniestros del reaseguro y reclamaciones de reafianzamiento	-	-	-	-
Vencimientos	43,278	-	39,420	-
Rescates del seguro directo	5,528	-	9,679	-
Gastos de ajuste	336,679	3	180,116	2
Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados	1,542,062	15	1,001,227	12
Incremento a la reserva para dividendos y bonificaciones sobre pólizas	44,124	-	59,443	1
Participación de salvamentos por reaseguro cedido	-	-	21,836	-
Siniestros por beneficios adicionales del reaseguro tomado	58,477	1	24,158	-
Siniestros recuperados de reaseguro por reaseguro retrocedido	(1,855,984)	(18)	(1,909,656)	(24)
Salvamentos del reaseguro tomado	(50,108)	-	(24,637)	-
	<u>10,881,857</u>		<u>8,516,748</u>	
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(520,854)	(5)	(216,462)	(3)
Siniestros del reafianzamiento tomado	-	-	-	-
Participación de reclamaciones a reafianzadoras	(136,040)	(1)	(111,986)	(1)
Recuperaciones	(143,026)	(1)	(125,086)	(2)
	<u>(279,066)</u>		<u>(237,072)</u>	
Costo neto de siniestralidad	<u>\$ 10,081,937</u>		<u>\$ 8,063,214</u>	

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

#### **Nota 23 – Impacto de IVA en siniestros:**

Para efectos de la subsidiaria General de Seguros el 30 de enero de 2026, la Institución comunicó formalmente de manera escrita al Sistema de Administración Tributaria (SAT) su decisión de optar por el estímulo fiscal. Por lo que al 31 de diciembre de 2025 la Institución reconoció un total de IVA no acreditable por \$70,506 (valor histórico), mediante un débito al costo neto de siniestralidad y un crédito a la reserva de obligaciones pendientes de cumplir y la posterior reclasificación de dicho monto a la cuenta de acreedores diversos.

Adicionalmente, para regularizar su situación fiscal, la Institución presentará declaraciones complementarias para enterar un total de \$71,517 (valor actualizado) correspondientes al IVA que acreditó durante el ejercicio 2025. Dicho monto será pagado en una sola exhibición cuyo plazo límite de pago es el 30 de marzo del 2026. Cabe señalar que, para poder tomar el estímulo, la institución Ingreso escrito presentado el día 28 de enero de 2026 para desistirse de los medios de defensa que había interpuesto por los ejercicios 2017 y 2018.

Derivado de lo anterior y considerando el impacto que podrían tener estas disposiciones de la LIF en la solvencia y estabilidad a nivel individual en el sector asegurador, el 19 de diciembre de 2025 la Comisión emitió el Oficio No. 06- C00-23000-55617/2025, dirigido a los consejos de administración y directores generales de las instituciones de seguros, en el cual solicitó que manifestaran por escrito, a más tardar el 12 de enero de 2026, su interés o no en participar en el programa que se describe en el Anexo I al oficio de referencia.

El Anexo contiene los lineamientos generales para formular el Programa de medidas prudenciales relacionadas con el reconocimiento de los efectos en la información financiera y los índices regulatorios de solvencia y liquidez que podría tener el IVA no acreditable al que se hace referencia el artículo 25, Fracción XIV de la LISF.

El 12 de enero de 2026, la Institución comunicó formalmente de manera escrita a la Comisión su decisión de no participar en el programa, toda vez que reconoce los efectos en los estados financieros de 2025 y no de forma gradual durante el periodo 2026. Lo anterior tuvo impacto en el año 2025 en la constitución de reservas técnicas, obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos, costo de siniestralidad, importes recuperables de reaseguro, los cuales no generan impactos de incumplimiento en los parámetros regulatorios de solvencia de la Institución.

Con base en las disposiciones establecidas en la Reforma Fiscal 2026, contenida en la Ley de Ingresos aprobada el 29 de octubre de 2025, y considerando la normativa fiscal aplicable a las Instituciones de seguros, la Institución realizó un análisis detallado de las operaciones en los diferentes ramos en los que opera. Como resultado, concluyo que los impactos financieros relacionados con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) no acreditable son no materiales para los estados financieros dictaminados. En consecuencia, no fue necesario efectuar ajustes significativos ni establecer provisiones adicionales relacionadas con el IVA no acreditable.

#### **Nota 24 - Impacto Huracán Otis:**

El 24 de octubre de 2023, el huracán Otis arribó a tierra en las proximidades de Acapulco, fue el decimoquinto ciclón tropical de la temporada ciclónica del Pacífico de 2023. Se trató de un ciclón de dimensiones reducidas, pero de extraordinaria potencia y capacidad destructiva. Se considera el ciclón tropical más fuerte que ha tocado tierra en las costas del pacífico mexicano y el primero en hacerlo como huracán de categoría 5 en la escala Saffir-Simpson.

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

Otis presentó una intensificación rápida, y alcanzó velocidades máximas del viento de 270 km/h e hizo aparición en tierra con dicha potencia. Al efectuar su entrada ligeramente al oeste de Acapulco, los vientos de Otis comprometieron la integridad de numerosas infraestructuras urbanas. Se registraron desprendimientos terrestres e inundaciones, como consecuencia de las precipitaciones intensas y sostenidas.

Adicionalmente, el 21 de diciembre de 2023, la Comisión emitió las siguientes facilidades para contribuir al inmediato resarcimiento de los daños ocasionados por el huracán *Otis*:

1. Aquellas instituciones que así lo soliciten se les autorizará de manera expedita la liberación de porciones de la reserva de riesgos catastróficos para los seguros de huracán y otros fenómenos hidrometeorológicos que se establece en la Disposición 5.6.5, fracción VI de la Circular Única de Seguros y Fianzas. Lo anterior, sin perjuicio de que la Comisión podrá solicitar, en cualquier momento, los elementos que considere pertinentes a fin de que las instituciones acrediten que la disposición solicitada se hubiese realizado en apego a los requisitos establecidos en la normatividad referida.
2. Los pagos que las instituciones realicen por concepto de anticipo por los siniestros ocurridos y que cuenten con protección de reaseguro podrán respaldar el requerimiento de capital de solvencia; lo anterior, sujeto al proceso de aprobación de la Comisión de Nacional de Mejora Regulatoria y la publicación de la Circular Modificatoria correspondiente. Se establecerán los términos para que las aseguradoras puedan otorgar anticipos en la atención de los siniestros respaldando el requerimiento de capital de solvencia.

No obstante, lo anterior, la Institución no solicitó la liberación de la reserva catastrófica para los seguros de huracán y otros fenómenos hidrometeorológicos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la subsidiaria Reaseguradora Patria ha realizado pagos por indemnizaciones derivadas de los contratos de reaseguro afectados por el huracán Otis por un importe de MXN 1,277,891 MXN y 919,716, respectivamente, lo que representa un avance en la liquidación de dichos contratos del 80.1% al cierre de 2025, en comparación con el 55.2% al cierre de 2024.

A continuación, se presenta un resumen de los contratos de reaseguro siniestrados:

Tipo de Reaseguro Ramo		31 de diciembre de 2025			
		No. Contratos	Pagado	Reserva	Total MXN
Proporcional	Daños	61	\$ 662,470	\$ 203,661	\$ 866,131
No Proporcional	Daños	26	563,954	112,387	676,341
Facultativo	Daños	<u>10</u>	<u>51,467</u>	<u>303</u>	<u>51,770</u>
Total Tomado		<u>97</u>	<u>\$ 1,277,891</u>	<u>\$ 316,351</u>	<u>\$ 1,594,242</u>
Total Retrocedido			<u>\$ 916,911</u>	<u>\$ 272,374</u>	<u>\$ 1,189,285</u>
Total Retenido			<u>\$ 360,980</u>	<u>\$ 43,977</u>	<u>\$ 404,957</u>

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**  
**Notas sobre los estados financieros consolidados**  
**31 de diciembre de 2025 y 2024**

---

Tipo de Reaseguro Ramo		31 de diciembre de 2024			
		No. Contratos	Pagado	Reserva	Total MXN
Proporcional	Daños	54	\$ 473,725	\$ 427,500	\$ 901,225
No Proporcional	Daños	21	394,987	318,509	713,496
Facultativo	Daños	8	51,004	306	51,310
Total Tomado		<u>83</u>	<u>\$ 919,716</u>	<u>\$ 746,315</u>	<u>\$ 1,666,031</u>
Total Retrocedido			<u>\$ 645,966</u>	<u>\$ 641,032</u>	<u>\$ 1,286,997</u>
Total Retenido			<u>\$ 273,750</u>	<u>\$ 105,283</u>	<u>\$ 379,034</u>

**Nota 25 - Información financiera por segmentos:**

**Operaciones de seguro**

Los segmentos operativos se definen como los componentes de una empresa, encausados a la producción y venta de bienes y servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Como se menciona en la nota 1, General de Seguros y General de Salud tienen como objetivo principal realizar operaciones de seguro y reaseguro en diversos ramos dentro del territorio nacional, en consecuencia, la administración de General de Seguros y General de Salud evalúan internamente sus resultados y desempeño por cada ramo para la toma de decisiones financieras.

El indicador principal que utiliza la administración de General de Seguros y General de Salud para evaluar el desempeño es el resultado técnico por ramo. Este indicador presenta la información financiera selecta por ramo operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por ramo operativo son consistentes con aquellas que se describen en la Nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 "Información Financiera por Segmentos", dicho enfoque gerencial está delimitado por cada ramo en que General de Seguros y General de Salud operan.

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

La información selecta del estado consolidado de resultados por ramo por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se indica como se muestra a continuación:

<b>2025</b>						
<b>Concepto</b>	<b>Vida</b>	<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>Autos</b>	<b>Agrícola</b>	<b>Daños</b>	<b>Total</b>
Primas Emitidas	\$ 827,898	\$ 134,342	\$1,805,765	\$ 191,951	\$1,304,099	\$4,264,055
Primas Cedidas	<u>(16,348)</u>	<u>(348)</u>	<u>(44,553)</u>	<u>(132,946)</u>	<u>(652,358)</u>	<u>(846,553)</u>
Primas retenidas	811,550	133,994	1,761,212	59,005	651,741	3,417,502
Decremento (incremento) RRC	<u>53,765</u>	<u>178,557</u>	<u>(119,737)</u>	<u>14,381</u>	<u>(49,930)</u>	<u>77,036</u>
Prima Devengada	<u>865,315</u>	<u>312,551</u>	<u>1,641,475</u>	<u>73,386</u>	<u>601,811</u>	<u>3,494,538</u>
Costo Neto de Adquisición	(198,948)	47,496	(394,846)	(12,735)	(193,809)	(752,842)
Costo neto de siniestralidad	<u>(491,889)</u>	<u>(347,241)</u>	<u>(1,367,690)</u>	<u>(71,940)</u>	<u>(228,602)</u>	<u>(2,507,362)</u>
	(690,837)	(299,745)	(1,762,536)	(84,675)	(422,411)	(3,260,204)
<b>Resultado Técnico</b>	<b>\$ 174,478</b>	<b>\$ 12,806</b>	<b>\$ (121,061)</b>	<b>\$ (11,289)</b>	<b>\$ 179,400</b>	<b>\$ 234,334</b>
<b>2024</b>						
<b>Concepto</b>	<b>Vida</b>	<b>Accidentes y enfermedades</b>	<b>Autos</b>	<b>Agrícola</b>	<b>Daños</b>	<b>Total</b>
Primas Emitidas	\$ 747,423	\$ 599,977	\$1,576,489	\$ 220,470	\$ 907,311	\$4,051,670
Primas Cedidas	<u>(41,307)</u>	<u>(701,143)</u>	<u>(83)</u>	<u>(137,032)</u>	<u>(673,399)</u>	<u>(1,552,964)</u>
Primas retenidas	706,116	(101,166)	1,576,406	83,438	233,912	2,498,706
Decremento (incremento) RRC	<u>(34,235)</u>	<u>27,510</u>	<u>(68,953)</u>	<u>(14,150)</u>	<u>(47,234)</u>	<u>(137,062)</u>
Prima Devengada	<u>671,881</u>	<u>(73,656)</u>	<u>1,507,453</u>	<u>69,288</u>	<u>186,678</u>	<u>2,361,644</u>
Costo Neto de Adquisición	(200,869)	47,887	(350,709)	3,154	(110,525)	(611,062)
Costo neto de siniestralidad	<u>(456,084)</u>	<u>(586,389)</u>	<u>(1,075,102)</u>	<u>(37,086)</u>	<u>(127,596)</u>	<u>(2,282,257)</u>
	(656,953)	(538,502)	(1,425,811)	(33,932)	(238,121)	(2,893,319)
<b>Resultado Técnico</b>	<b>\$ 14,928</b>	<b>\$ (612,158)</b>	<b>\$ 81,642</b>	<b>\$ 35,356</b>	<b>\$ (51,443)</b>	<b>\$ (531,675)</b>

#### **Operaciones de reaseguro**

Los segmentos operativos se definen como los componentes de Reaseguradora Patria, encausados a la venta de coberturas de reaseguro que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

Reaseguradora Patria está involucrada principalmente en la operación de reaseguro, la cual opera geográficamente sobre bases regionales. Cada administración geográfica supervisa y es responsable de todas las actividades de negocio en los países que integran dicha región, las cuales refieren a la colocación de contratos de reaseguro en sus diferentes modalidades (proporcionales, no proporcionales y facultativos).

En consecuencia, la administración de Reaseguradora Patria evalúa internamente los resultados y desempeño de cada zona geográfica para la toma de decisiones, siguiendo un enfoque de integración vertical.

Siguiendo este mismo enfoque, en la operación cotidiana, los recursos económicos son asignados sobre una base de país y no de componente operativo o línea de negocio.

El indicador principal que utiliza la administración de Reaseguradora Patria para evaluar el desempeño de región es el resultado técnico de la misma. Este indicador se presenta en la información financiera selecta por segmento geográfico operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por segmento geográfico operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 "Información por segmentos", dicho enfoque gerencial está delimitado por zonas geográficas.

La información selecta del estado consolidado de resultados por segmento geográfico operativo por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 de Reaseguradora Patria, PCM y PRUS se indican a continuación:

<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>México y Caribe</b>	<b>Américas</b>	<b>Ultramar</b>	<b>Ultramar PCM</b>	<b>PRUS</b>	<b>Total</b>
Primas tomadas	\$ 5,102,770	\$ 6,157,933	\$ 9,187,221	\$ -	\$ 518,286	\$ 20,966,210
Primas retrocedidas	<u>(1,180,893)</u>	<u>(1,648,033)</u>	<u>(2,963,767)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(5,792,693)</u>
Primas de retención (Incremento) decremento de la reserva de riesgos en cursos y de fianzas en Vigor	3,921,877	4,509,900	6,223,454	-	518,286	15,173,517
	<u>8,839</u>	<u>(246,016)</u>	<u>(205,170)</u>	<u>-</u>	<u>(31,817)</u>	<u>(474,164)</u>
Primas de retención devengadas	<u>3,930,716</u>	<u>4,263,884</u>	<u>6,018,284</u>	<u>-</u>	<u>486,469</u>	<u>14,699,353</u>
Costo neto de adquisición	(1,108,556)	(1,843,819)	(1,997,494)	-	(217,326)	(5,167,195)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones Contractuales	<u>(2,085,148)</u>	<u>(2,132,686)</u>	<u>(3,120,533)</u>	<u>-</u>	<u>(236,208)</u>	<u>(7,574,575)</u>
	<u>(3,193,704)</u>	<u>(3,976,505)</u>	<u>(5,118,027)</u>	<u>-</u>	<u>(453,534)</u>	<u>(12,741,770)</u>
<b>Resultado técnico</b>	<u>\$ 737,012</u>	<u>\$ 287,379</u>	<u>\$ 900,257</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 32,935</u>	<u>\$ 1,957,583</u>

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

31 de diciembre de 2024	México y Caribe	Américas	Ultramar	Ultramar PCM	PRUS	Total
Primas tomadas	\$ 4,211,941	\$ 4,662,586	\$ 7,397,148	\$ -	\$ 237,371	\$ 16,509,046
Primas retrocedidas	<u>(571,097)</u>	<u>(148,380)</u>	<u>(2,025,155)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(2,744,632)</u>
Primas de retención (Incremento) decremento de la reserva de riesgos en cursos y de fianzas en Vigor	3,640,844	4,514,206	5,371,993	-	237,371	13,764,414
	<u>(346,768)</u>	<u>(333,181)</u>	<u>(986,074)</u>	<u>-</u>	<u>(19,386)</u>	<u>(1,685,409)</u>
Primas de retención devengadas	<u>3,294,076</u>	<u>4,181,025</u>	<u>4,385,919</u>	<u>-</u>	<u>217,985</u>	<u>12,079,005</u>
Costo neto de adquisición Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones Contractuales	(1,145,551)	(1,373,363)	(1,523,131)	-	(87,551)	(4,129,596)
	<u>(1,903,867)</u>	<u>(1,563,494)</u>	<u>(2,168,810)</u>	<u>-</u>	<u>(144,786)</u>	<u>(5,780,957)</u>
	<u>(3,049,418)</u>	<u>(2,936,857)</u>	<u>(3,691,941)</u>	<u>-</u>	<u>(232,337)</u>	<u>(9,910,553)</u>
<b>Resultado técnico</b>	<b><u>\$ 244,658</u></b>	<b><u>\$ 1,244,168</u></b>	<b><u>\$ 693,978</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ (14,352)</u></b>	<b><u>\$ 2,168,452</u></b>

#### Nota 26 - Gastos administrativos y operativos:

A continuación, se presenta un análisis de los gastos de administrativos y operativos:

	Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de	
	2025 Importe	2024 Importe
<b>Gastos:</b>		
Honorarios	\$ 713,091	\$ 665,204
Otros gastos de operación	286,516	251,561
Rentas	42,760	33,810
Impuestos diversos	76,840	56,670
Castigos	(8,112)	33,448
Conceptos no deducibles	9,415	6,930
Pérdida en venta de mobiliario y equipo	317	755
Fondos especiales	3,685	3,923
Gastos realizados por administración de perdidas	4,591	65
Egresos varios	<u>73,651</u>	<u>37,151</u>
	<u>1,202,754</u>	<u>1,089,517</u>
<b>Ingresos:</b>		
Derechos o productos de pólizas	\$ (170,878)	\$ (158,733)
Utilidad en venta de mobiliario y equipo	(3,064)	(884)
Adeudos diversos	(285,732)	(372,772)
Ingresos varios	(161,410)	(169,389)
Recuperación de gastos por administración de pérdidas	<u>(188)</u>	<u>(315)</u>
	<u>(621,272)</u>	<u>(702,093)</u>
	<b><u>\$ 581,482</u></b>	<b><u>\$ 387,424</u></b>

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

#### Nota 27 - Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) y participación del personal en la utilidad (PTU):

a. Impuesto a la utilidad

i. El ISR del periodo se calcula aplicando la tasa en vigor de acuerdo al país donde tributa cada una de las entidades que conforman al Grupo sobre la utilidad gravable. En 2025 la Institución y sus subsidiarias determinaron su resultado fiscal de forma individual, para efectos de cumplir con sus obligaciones fiscales como entidades legales, la suma de los resultados fiscales de las subsidiarias muestra un resultado fiscal de \$1,180,430 y en 2024 de \$1,765,963. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

ii. La provisión para ISR se analiza como se muestra a continuación:

	<b>Año que terminó el 31 de diciembre de</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
ISR causado	\$ 404,650	\$ 546,157
ISR diferido	<u>193,161</u>	<u>6,242</u>
Total de impuestos a la utilidad según el estado de resultados	<u>\$ 597,811</u>	<u>\$ 552,399</u>
Total de impuestos a la utilidad diferidos en capital contable	<u>\$ (68,294)</u>	<u>\$ (14,345)</u>

iii. La conciliación entre las tasas causada y efectiva del ISR se muestra a continuación:

	<b>Año que terminó el 31 de diciembre de</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	\$ 1,951,176	\$ 1,819,800
Tasa causada del ISR	<u>varias</u>	<u>varias</u>
ISR a la tasa legal	<u>582,177</u>	<u>545,940</u>
Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas:		
Gastos no deducibles	27,947	25,990
Ajuste anual por inflación	10,180	9,587
Otras Partidas	<u>(22,493)</u>	<u>(29,118)</u>
	<u>15,634</u>	<u>6,459</u>
ISR reconocido en los resultados	<u>\$ 597,811</u>	<u>\$ 552,399</u>
Tasa efectiva del ISR	<u>30.64%</u>	<u>30.35%</u>

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

b. PTU causada y diferida:

La Institución está sujeta al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos en el artículo 9 de la LISR, en el que se considera como base gravable la utilidad fiscal para efectos de ISR, sin disminuir la PTU pagada del ejercicio, ni las pérdidas fiscales aplicadas. Adicionalmente, debe disminuirse de los ingresos acumulables la parte no deducida de la previsión social exenta a que se refiere la fracción XXX del artículo 28 de la LISR. La PTU fue determinada por cada subsidiaria para cumplir con sus obligaciones fiscales como entidad legal.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la PTU causada asciende a \$27,111 y \$61,328, respectivamente. La base gravable de PTU difiere del resultado contable debido principalmente a las diferencias en el tiempo en que algunas partidas se acumulan o deducen contablemente y para efectos de PTU causada, así como por aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o de PTU causada del año.

Las provisiones para PTU en 2025 y 2024 se analizan a continuación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
En los resultados del periodo:		
Causado	\$ 27,111	\$ 61,328
Diferido	<u>39,853</u>	<u>(125,556)</u>
	<u>\$ 66,694</u>	<u>\$ (64,228)</u>
En el capital contable:		
Diferido	<u>\$ (29,443)</u>	<u>\$ (3,053)</u>

iv. Los efectos netos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan en la página siguiente.

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**  
**Notas sobre los estados financieros consolidados**  
**31 de diciembre de 2025 y 2024**

	2025		2024	
	ISR	PTU	ISR	PTU
(Pasivos) activos diferidos:				
Inversiones	\$(2,145,166)	\$(2,139,489)	\$(1,382,525)	\$(1,393,302)
Inmuebles	(684,096)	(684,096)	(531,023)	(531,023)
Mobiliario y equipo	416	416	1,370	1,370
Provisiones	499,287	482,354	519,879	517,722
Primas en depósito	52,354	52,354	130,852	130,852
Diversos	53,413	53,413	(176,819)	(176,819)
Pagos anticipados	(354,020)	(352,117)	(2,064)	(2,064)
Gastos amortizables	380	380	1,214	1,214
Activos Intangibles de larga duración	22,509	5,926	13,524	(953)
Estimación para castigos	-	-	-	-
Estimación créditos hipotecarios y quirografarios	-	-	-	-
Estimación por reconocimiento mensual de Reaseguro	127,331	127,331	93,211	93,211
Reserva de riesgo en curso	(80,990)	(80,990)	(122,285)	(122,285)
Beneficios a empleados	73,633	52,440	57,476	35,779
PTU causada y diferida	127,803	-	99,842	-
Pérdidas fiscales	299,884	-	153,846	-
Otros	(21,334)	(21,984)	14,220	20,373
Ajuste (Exceso) insuficiencia en provisión	-	-	-	-
Pasivo diferido, neto	(2,028,596)	(2,504,062)	(1,129,282)	(1,425,925)
Tasa	varias	varias	varias	varias
Impuesto diferido pasivo, neto	<u>\$ (607,553)</u>	<u>\$ (94,131)</u>	<u>\$ (338,785)</u>	<u>\$ (50,636)</u>

Debido a que cada subsidiaria determina su ISR y PTU de acuerdo con sus particularidades, la tasa que se aplica al cálculo del diferido es distinta.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

iv. Al 31 de diciembre de 2025, las pérdidas fiscales por amortizar expiran como se muestra a continuación:

Subsidiaria	Año de caducidad	Pérdidas fiscales por amortizar
CCSS - Peña Verde	2026	\$ 3,474
CCSS - Peña Verde	2027	20,249
CCSS - Peña Verde	2028	2,195
CCSS - Peña Verde	2029	3,545
CCSS - Peña Verde	2030	1,642
CCSS - Peña Verde	2031	1,344
CCSS - Peña Verde	2035	6,269
General de Salud	2031	45,922
General de Salud	2032	1,554
General de Salud	2034	73,487
General de Salud	2035	<u>111,310</u>
		<u>\$ 270.991</u>

Controladora	Año de caducidad	Pérdidas fiscales por amortizar
Peña Verde	2035	<u>29,497</u>
		<u>\$ 29,497</u>

#### Nota 28 - Utilidad (pérdida) por acción:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución cuenta con 476,678,213 acciones ordinarias.

La fórmula aplicada por la Institución para determinar la utilidad (pérdida) en acción consiste en determinar el factor del período por el que las acciones emitidas estuvieron en circulación, que corresponde a la división entre el número de días en que las acciones estuvieron en circulación y el total de días del período.

El factor determinado se aplica al total de acciones emitidas determinando la equivalencia al período en que estuvieron en circulación, el resultado se suma al número de acciones en circulación al inicio del período, calculando el promedio ponderado de acciones en circulación.

Por último, la utilidad (pérdida) por acción es el resultado de dividir la utilidad (pérdida) atribuible a las acciones entre el promedio ponderado de acciones en circulación.

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

#### **Determinación de la utilidad (pérdida) básica por acción ordinaria**

Año	Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	Promedio ponderado de acciones en circulación	Utilidad (pérdida) por acción (pesos)
2025	\$ 1,352,703	\$ 476,678,213	2.84
2024	\$ 1,266,262	\$ 476,678,213	2.66

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución no tiene compromisos contraídos con alguna entidad, para emitir, vender o intercambiar sus propios instrumentos de capital a esas fechas.

#### **Nota 29 - Nuevos pronunciamientos contables:**

A continuación se describen una serie de NIF y mejoras a las NIF emitidas por el CINIF efectivas por primera vez para los periodos que comienzan el 1 o después de enero 2025, de 2026 y/o de 2028 según corresponda, así como ciertos criterios contables emitidos por la CNSF mediante circulares modificatorias de la Circular Modificatoria de la Única de Seguros y Fianzas, los cuales entrarán en vigor en el año que se especifica. Se considera que dichas NIF, mejoras a las NIF y criterios contables no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

##### *Nuevas NIF*

NIF B-1 “Bases para la preparación y presentación de estados financieros” (antes Cambios contables y corrección de errores), fue actualizada para converger con las NIIF. Se amplió su alcance, estableciendo requisitos generales para preparar y presentar los cuatro estados financieros básicos, incluyendo la identificación, agrupación o separación de partidas, periodicidad de la información comparativa y elección de políticas contables. Además, se incorporaron normas del Marco Conceptual aplicables en la preparación de los estados financieros. La entrada en vigor de esta norma es a partir del 1° de enero de 2028.

NIF B-3 “Estado de Resultados Integral” (ERI): la norma fue modificada para alinearse con las NIIF. La estructura del ERI ahora clasifica ingresos, costos y gastos en las categorías de: operación, inversión, financiamiento, impuestos a la utilidad y operaciones discontinuadas, eliminando el rubro de Resultado Integral de financiamiento, cuyas partidas se presentan según la categoría que les dio origen. La entrada en vigor de esta norma es a partir del 1° de enero de 2028.

##### *Mejoras a las NIF 2026*

NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas”. Se especifica que los flujos de efectivo derivados de la disposición de activos de larga duración y de operaciones discontinuadas se deben presentar de forma prospectiva.

NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”. Se aclara que:

- a) Los contratos celebrados para adquirir, entregar o utilizar una partida no financiera deben considerarse como instrumentos financieros derivados (IFD) si se valúan a valor razonable con cambios en resultados de forma irrevocable desde su reconocimiento inicial.

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

- b) Los IF contratados con entidades pertenecientes a la misma entidad económica pueden considerarse como instrumentos de cobertura calificables solo en los estados financieros individuales de las entidades contratantes.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera.
- NIF B-4, Estado de cambios en el capital contable.
- NIF B-6, Estado de situación financiera.
- NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura.
- NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés.
- NIF D-4, Impuestos a la utilidad.

#### *Nuevas NIF 2025*

- NIF A-2 “Incertidumbres sobre negocio en marcha”. Esta NIF establecen las bases para el análisis de los eventos y condiciones que podrían generar incertidumbres sobre negocio en marcha de una entidad, así las normas de valuación, presentación y revelación aplicables a los estados financieros de una entidad que:
  - a. Es un negocio en marcha, pero que tiene incertidumbres importantes sobre su condición para continuar como negocio en marcha;
  - b. Continúa como negocio en marcha, pero está en un proceso de reorganización legal con la finalidad de conservar su condición de negocio en marcha; o
  - c. No es un negocio en marcha.

#### *Mejoras a las NIF 2025*

- NIF A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera”. Se incluye la revelación de políticas contables importantes con el objeto de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas.
- NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo”. Se establecen normas de revelación sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores (factoraje inverso). Dichas revelaciones son de aplicación general.

Se realizaron cambios en las NIF B-3 “Estado de resultados integral”, NIF B-16 “Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos” y NIF C-3 “Cuentas por cobrar”; con la finalidad de aclarar que los ingresos deben ser presentados netos de montos variables y no se permite su presentación separada.

- NIF B-4 “Utilidad por acción”. Se modifica el alcance de la norma, por lo que a partir del 1 de enero de 2025, está solo aplicará a entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar en una bolsa de valores.

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

- NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”. Se establecen bases de valuación (estimación del tipo de cambio) y revelaciones (efectos financieros, transacciones afectadas, valor en libros de activos y pasivos, técnica de estimación, nombre de la operación extranjera, información financiera resumida de esta, así como la naturaleza y condiciones de cualquier acuerdo contractual que podría requerir que la entidad proporcione apoyo financiero a la operación extranjera, entre otras.) aplicables a entidades cuyas monedas no son intercambiables a la fecha de conversión de monedas extranjeras, lo cual converge con la NIC 21.
- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”. Se elimina el método de depreciación especial ya que este no debe de ser considerado como tal, sino como una forma práctica de aplicar los métodos de depreciación vigentes. Adicionalmente se incluye la descripción de cada uno de los métodos de depreciación.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Se precisa que un pasivo financiero puede considerarse pagado cuando se utiliza un sistema de pagos electrónicos y si:
  - La entidad no tiene la capacidad de retirar, detener o cancelar la instrucción de pago, ni de acceder al efectivo pagado.
  - El riesgo de liquidación asociado con el sistema de pagos electrónicos es poco importante.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y NIF C-20, “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”. Por los IFP que tengan cláusulas contingentes vinculadas al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, las EIP deberán revelar: una descripción de la naturaleza del evento contingente, información cuantitativa sobre los posibles cambios en los flujos de efectivo contractuales, el costo amortizado de los IFP y su efecto en el resultado integral.
- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Cuando una entidad que aplica NIF, emita contratos que en sustancia económica sean similares a un contrato de seguros, esta deberá aplicar lo establecido en la NIF D-1 y no podrá aplicar de forma supletoria la NIIF 17, siempre y cuando: la entidad no refleje una evaluación de riesgos asociado con un cliente en específico al establecer el precio, se compensa al cliente con la prestación de servicios y no con pagos en efectivo y cuando el riesgo de seguro transferido surge por la frecuencia del uso.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera”.
- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”.
- NIF C-8 “Activos intangibles”.

# Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas sobre los estados financieros consolidados

### 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.

#### *Circular Modificatoria 17/23*

Dicha Circular requiere la adopción de las siguientes NIFs para el ejercicio 2025:

- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Establece aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro.
- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes.

Estas NIFs tendrán una afectación directa en los contratos de servicios conexos y de asistencia.

Sin embargo, actualmente la Comisión se encuentra revisando en conjunto con AMIS (Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros) un proyecto de Circular en donde se propone la entrada en vigor de estas NIFs con fecha 1 de enero de 2027 o de manera anticipada en 2026.

\* \* \* \* \*



**Informe sobre otros requerimientos legales y normativos**  
**Informe sobre la revisión de la situación fiscal del contribuyente**

Al Consejo de Administración y Accionistas de Peña Verde, S. A. B.  
A la Secretaría de Hacienda y Crédito Público  
Al Servicio de Administración Tributaria (SAT),  
A la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal del Sur del D. F.

1. Emito el presente informe en relación con la auditoría que realicé bajo las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), de los estados financieros preparados por la Administración de Peña Verde, S. A. B. de conformidad con los artículos 32-A del Código Fiscal de la Federación (CFF), 58 fracciones I, IV, y V del Reglamento del CFF (RCFF), las reglas 2.10.6., 2.10.14., 2.10.15. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 (RMF) y con los instructivos de integración y de características y los formatos guía para la presentación del dictamen de estados financieros para efectos fiscales contenidos en el Anexo 16-A de la RMF. Una auditoría realizada conforme a las NIA otorga un grado de seguridad razonable; sin embargo, no garantiza que una auditoría detecte una posible omisión, error o conducta que podría constituir la comisión de un delito fiscal al no estar diseñada para ello.

Como consecuencia de esta auditoría, emití un informe con fecha 15 de mayo de 2025 sin salvedades.

2. Exclusivamente por lo mencionado en este apartado 2., declaro, bajo protesta de decir verdad, con fundamento en los artículos 52, fracción III del CFF, 57 y 58 fracción III del RCFF y la regla 2.10.15. de la RMF que, como parte de mi auditoría, descrita en el apartado 1. anterior, revisé la información y documentación adicional preparada por y bajo la responsabilidad de la Compañía, de conformidad con los artículos 32-A del CFF, 58 fracciones I, IV y V del RCFF, las reglas 2.10.6, 2.10.7., 2.10.14. de la RMF y con los formatos guía y los instructivos de integración y de características para la presentación del dictamen de estados financieros para efectos fiscales contenidos en el Anexo 16-A de la RMF, que se presenta en el Sistema de Presentación del Dictamen Fiscal 2024 (SIPRED) vía Internet al SAT. He auditado esta información y documentación mediante pruebas selectivas, utilizando los procedimientos de auditoría y alcances que consideré adecuados en las circunstancias, con base en mi juicio profesional. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar mi opinión, de acuerdo con las NIA, sobre los estados financieros tomados en su conjunto. Dicha información se incluye para uso exclusivo y de análisis por parte de la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal del Sur del D. F. Con base en mi auditoría manifiesto lo siguiente:
  - i. Dentro de las pruebas selectivas llevadas a cabo en cumplimiento con las NIA, revisé la situación fiscal del contribuyente a que se refiere el artículo 58, fracción V del RCFF, por el periodo que cubren los estados financieros dictaminados y, dentro del alcance de mis pruebas selectivas, revisé que los bienes y servicios adquiridos o enajenados u otorgados en uso o goce a la Compañía, fueron efectivamente recibidos, entregados o prestados, respectivamente. Conforme a la fracción II de la regla 2.10.15. de la RMF, los procedimientos que apliqué no incluyeron el examen respecto al cumplimiento de las disposiciones en materia aduanera y de comercio exterior.

En mis papeles de trabajo existe evidencia de los procedimientos de auditoría aplicados a las partidas seleccionadas mediante muestreo y que soportan las conclusiones obtenidas.



- ii. Verifiqué con base en pruebas selectivas y a las NIA el cálculo y entero de las contribuciones federales que se causaron en el ejercicio, incluidas en la relación de contribuciones a cargo del contribuyente como sujeto directo o en su carácter de retenedor.
- iii. Durante el ejercicio sujeto a revisión, no tuve conocimiento que el contribuyente hubiera solicitado devoluciones de saldos a favor; y/o aplicado compensaciones. Al 31 de diciembre de 2024, no existen cantidades pendientes de devolver o compensar.
- iv. Revisé en función de su naturaleza y mecánica de aplicación utilizada, en su caso, en ejercicios anteriores, los conceptos e importes correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 que se muestran en los siguientes anexos:
  - Conciliación entre el resultado contable y el fiscal para los efectos del impuesto sobre la renta (ISR) y
  - Conciliación entre los ingresos dictaminados según el estado de resultados, los acumulables para los efectos del ISR y el total de los actos o actividades para efectos del impuesto al valor agregado (IVA).
- v. No tuve conocimiento que durante el ejercicio el contribuyente hubiera presentado declaraciones complementarias que modificaran las de ejercicios anteriores. Asimismo, revisé las declaraciones complementarias de las que tuve conocimiento presentadas por el contribuyente por las diferencias de impuestos del ejercicio dictaminado, comprobando que fueron presentadas conforme a las disposiciones fiscales.

<u>Contribución</u>	<u>Ejercicio o periodo</u>	<u>Conceptos modificados</u>	<u>Proviene de operaciones con partes relacionadas</u>	<u>Fecha de presentación</u>
<u>ISR del Ejercicio</u>	<u>2024</u>	<u>ISR Personas Morales</u>	<u>No</u>	<u>14/05/2025</u>

- vi. Debido a que la compañía solo tiene un empleado de nivel Directivo no determinó ni pagó la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de la Empresa.
- vii. Revisé mediante pruebas selectivas, los saldos de las cuentas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, que se indican en los anexos relativos a el análisis comparativo de las subcuentas de gastos, el análisis comparativo de las subcuentas del resultado integral de financiamiento del ejercicio, conciliando, en su caso: a) las diferencias con los estados financieros básicos, originadas por reclasificaciones para su presentación, y b) la determinación de los montos deducibles y no deducibles para los efectos del ISR.
- viii. No tuve conocimiento de que la Compañía obtuvo resoluciones de las autoridades fiscales o jurisdiccionales (Tribunal Federal de Justicia Administrativa (antes Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa) o Suprema Corte de Justicia de la Nación – Juzgados de Distrito y Tribunal Colegiado de Circuito), o que gozó de estímulos fiscales, exenciones, subsidios o créditos fiscales, durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2024.



- ix. Durante el ejercicio, con base en mis pruebas de auditoría, no observé que la Compañía fuera responsable solidaria como retenedora en la enajenación de acciones efectuada por residentes en el extranjero.
- x. Revisé las ganancias cambiarias devengadas por fluctuación de la moneda extranjera durante el ejercicio. Dicha revisión se hizo sobre bases selectivas mediante pruebas sustantivas de detalle por las fluctuaciones cambiarias dando una cobertura del 7% a las ganancias/pérdidas cambiarias devengadas.
- xi. Los saldos de la Compañía con sus principales partes relacionadas, al 31 de diciembre de 2024, se revelan en la Nota 10 a los estados financieros, incluida en el Anexo "Notas a los Estados Financieros" del SIPRED. Las operaciones con partes relacionadas efectuadas durante el ejercicio se revelan en el Anexo "Operaciones con Partes Relacionadas" del SIPRED.

Dentro del alcance de mis pruebas selectivas, revisé el cumplimiento de las obligaciones relativas a operaciones con partes relacionadas conforme se establece en las siguientes disposiciones: artículos 11, 27, fracción XIII, 28, fracciones XVII, cuarto párrafo, inciso b), XVIII, XXVII y XXIX, 76, fracciones IX, X y XII, 179, 180, de la Ley del ISR.

- xii. Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2024, en el Anexo de Datos Generales del SIPRED, la compañía incorporó la información relacionada con la aplicación de algunos de los criterios diferentes a los que en su caso hubiera dado a conocer la autoridad fiscal conforme al inciso h) de la fracción I del artículo 33 del CFF vigente al 31 de diciembre de 2024. El contribuyente manifestó en el anexo mencionado que durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2024 no aplicó dichos criterios.
- xiii. Dentro del alcance de mis pruebas selectivas, revisé la información que el contribuyente manifestó en las declaraciones presentadas en cumplimiento de sus obligaciones a las siguientes disposiciones fiscales sin observar omisión alguna:
  - a) Artículo 76, fracción VI de la LISR "Información sobre residentes en el extranjero" (Anexo 4 de la DIM).
  - b) Artículo Noveno de las Disposiciones Transitorias de la LISR para 2014, fracción X, "Información sobre pagos y retenciones del ISR, IVA e IEPS" (Anexo 2 de la DIM) e "Informe sobre residentes en el extranjero (Anexo 4 de la DIM)", este último tratándose de retenciones a residentes en el extranjero. Artículo 76, fracción III de la Ley del ISR y 32 fracción V de la Ley del IVA "Información sobre las retenciones a residentes en el extranjero señaladas en los CFDI".

Las siguientes declaraciones resultan no aplicables al contribuyente, por lo que no fueron presentadas.

- a) Artículo 76, fracción XIII de la LISR, "Declaración de operaciones efectuadas a través de fideicomisos (Anexo 10 de la DIM).
  - b) Artículo 178 de la LISR, forma oficial 63 "Declaración informativa de regímenes fiscales preferentes".
3. Es importante señalar que un contador público no tiene la formación profesional, ni las facultades legales, para determinar y/o calificar jurídicamente qué conductas podrían constituir la comisión de un delito fiscal, razón por la cual corresponderá en todo caso a las autoridades competentes, determinar jurídicamente la existencia o no de la presunta conducta que podría constituir un delito fiscal.



#### Otros asuntos

4. Mis respuestas a las preguntas de los cuestionarios de diagnóstico fiscal y en materia de precios de transferencia, que forman parte de la información incluida en el SIPRED, se basan en el resultado de mi auditoría de los estados financieros básicos, tomados en su conjunto, de Peña Verde, S. A. B. al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha, la cual fue realizada de acuerdo con las NIA; consecuentemente, las respuestas que indican cumplimiento con las disposiciones fiscales por parte del contribuyente, están sustentadas con: a) el resultado de mi auditoría que efectué de acuerdo con las NIA, o b) el hecho que durante mi auditoría que efectué conforme a las NIA, revisé y no tuve conocimiento de algún incumplimiento del contribuyente con las obligaciones fiscales.

Algunas respuestas a las preguntas del cuestionario de diagnóstico fiscal y del cuestionario en materia de precios de transferencia, se dejaron en blanco debido a que: 1) no aplican a la Compañía, 2) no hay posible respuesta o 3) la información no fue revisada, por no formar parte del alcance de mi revisión, lo cual no constituye un incumplimiento con las disposiciones fiscales.

5. En relación con las respuestas que dio la Compañía, sobre los cuestionarios de diagnóstico fiscal del contribuyente y en materia de precios de transferencia que se incluyen en los anexos "Datos Generales" e "Información del Contribuyente sobre sus Operaciones con Partes Relacionadas", respectivamente, que forman parte de la información incluida en el SIPRED, he analizado y revisado que dichas respuestas sean consistentes con el resultado de mi auditoría que efectué de acuerdo con las NIA.

Consecuentemente, las respuestas que indican cumplimiento con las disposiciones fiscales por parte del contribuyente están sustentadas en el hecho de que durante la auditoría que efectué, revisé y no tuve conocimiento de algún incumplimiento respecto de las obligaciones fiscales a las que se refieren dichos cuestionarios.

Asimismo, algunas preguntas requieren información que no forma parte de los estados financieros básicos, por lo que las respuestas fueron proporcionadas por la Compañía y no forman parte del alcance de mi auditoría.

#### Incumplimientos no materiales identificados y/o sin efecto en los impuestos y contribuciones federales

6. Al 31 de diciembre de 2024 no se identificaron diferencias de impuestos o contribuciones que deban ser reveladas en la columna denominada "Diferencias no materiales no investigadas por auditoría" del Anexo "Relación de contribuciones a cargo del contribuyente como sujeto directo o en su carácter de retenedor".

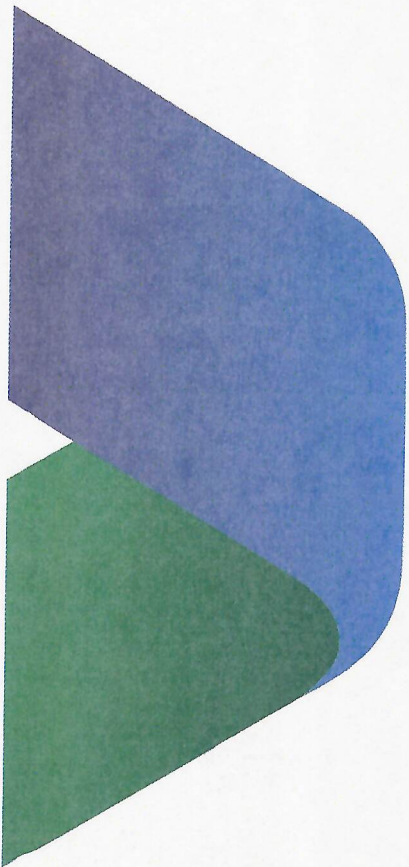
C. P. C. Rafael Gutiérrez Lara  
Inscripción número 15077 en la  
Administración General de  
Auditoría Fiscal Federal  
Ciudad de México, 15 de mayo de 2025.

**4T**  
**20**  
**25**

**Reporte de  
Resultados**



# Introducción



Es un orgullo presentar el **reporte de resultados** correspondiente al cierre del año **2025**, periodo que marca el cierre de un año de transformación y resiliencia para Grupo Peña Verde.

Al concluir el ejercicio, el Grupo alcanzó una **utilidad neta** de **1,352 millones** de pesos, lo que representa un incremento de **6.8%** respecto a 2024 y reafirma nuestra capacidad para generar valor de manera sostenida.

Este resultado es fruto de una estrategia centrada en la rentabilidad, donde las **primas emitidas** consolidadas alcanzaron los **25,230 millones** de pesos, impulsadas principalmente por el sólido desempeño de la Unidad de Reaseguro.

A pesar de los retos enfrentados por la siniestralidad climática y la volatilidad de los mercados, el compromiso de cada Unidad permitió que el Grupo mantuviera niveles de solvencia robustos y una perspectiva estable, sentando las bases para el inicio de nuestro nuevo **Plan Estratégico 2026-2030**.

# PV

## 4T2025 en cifras



**25,230** mdp\*  
Primas emitidas

\*Millones de pesos



**15.5** %  
ROP

Índice combinado: **92.2%**

**55.4%**  
Índice de  
siniestralidad

**3.1%**  
Índice de gasto  
operativo

**33.6%**  
Índice de gasto  
de adquisición

**-1.2%**  
Retorno de inversiones  
vs Benchmark

**202%**  
Índice de  
solvencia

### Tasa de renovación

**77.0%**  
General de  
Seguros

**86.9%**  
General de  
Salud

**97.1%**  
Reaseguradora  
Patria

**67 %**  
Cumplimiento de los  
niveles de servicio

**16.0%**  
Rotación

# Contexto

## Durante este periodo:

El cierre de 2025 se caracterizó por una flexibilización en la política monetaria, con el Banco de México ajustando la **tasa de referencia al 7.25%** tras una disminución gradual de la inflación.

El tipo de cambio concluyó el ejercicio en **\$19.15** pesos por dólar, representando una depreciación anual del **2.1%** que, si bien generó volatilidad en la valuación de activos, favoreció el volumen de primas en la Unidad de Reaseguro al realizar el comparativo anual.

Este entorno, sumado a una estabilización en las cadenas de suministro globales, permitió al Grupo mitigar presiones inflacionarias en los costos de siniestros.

No obstante, la **gestión operativa** de cada Unidad se mantuvo alerta ante los riesgos climáticos y la volatilidad financiera, asegurando que la estrategia de inversión capitalizara las oportunidades del mercado mexicano en este ciclo de cierre.

# Nuestros hitos

## Crecimiento de ingresos

### Primas emitidas (2024 vs 2025)

**+27.2%**  
Reaseguradora  
Patria

**+2.0%**  
General de  
Seguros

**+23.0%**  
Grupo Peña  
Verde

### Utilidad neta

**1,352 mdp** al cierre del año

Un incremento de 6.8% respecto a 2024 y un índice combinado de Grupo del 92.2%

### Resultado operativo

**1,216.1 mdp** Reaseguro    **-163.8 mdp** Seguros    **35.3 mdp** No reguladas    **1,087.6 mdp** GPV

El resultado de operación se ve impulsado por la Unidad Reaseguro

#### Durante 2025:

Con la tasa de Renovación, superamos metas anuales en cada Unidad: GSA alcanzó 86.9% (meta 83%) y GSE logró 77% (meta 70%). Estos resultados confirman la solidez de la cartera y la eficacia de las estrategias de retención tras la estabilización de los sistemas operativos.

En Riesgos Materializados, la materialización de riesgo operativo fue de apenas 1.0%, manteniéndose muy por debajo del límite del 20.0%. El monto fue de \$7,559,541.63, esta cifra representa el 1.14% del Requerimiento de Capital de Solvencia por Riesgo Operativo.

En sentido de eficiencia y Talento, cerramos con una rotación del 16%, superando la meta del 23%. Esta estabilidad ayudó e impulsó la ejecución del portafolio de proyectos a una calificación de 8.8 en beneficio del Grupo.

# **Activos intangibles**

# Rotación de colaboradores

Queremos ser el mejor lugar para trabajar, con la mejor gente.



El Grupo cerró 2025 con solo **6 bajas** de personal clave (2 en SAPV, 3 en GSE y 1 en Patria). Los **resultados** por Unidad **superaron las metas** establecidas:

**Reaseguradora Patria (PAT)** logró **13.0%** (meta 20.0%), **General de Seguros (GSE)** **16.6%** (meta 25.0%) y **General de Salud (GSA)** **24.6%** (meta 25.0%). A nivel consolidado, **Grupo Peña Verde (GPV)** alcanzó un **16.0%**, situándose muy por debajo de la meta del 23.0%.

Este desempeño es sobresaliente frente al contexto en **México**, donde la rotación nacional promedió entre **17% y 24.5%**, las tasas más altas de la región.

Mientras el mercado enfrentó una crisis de retención, la estabilidad en cada Unidad permitió blindar el conocimiento estratégico y asegurar la continuidad operativa frente a la alta movilidad laboral externa.

# Procesos Internos

# Riesgos materializados

## (Riesgo operativo)

KPI	Meta Q1 2025	Resultado Q1 2025	Meta Q2 2025	Resultado Q2 2025	Meta Q3 2025	Resultado Q3 2025	Meta 2025	Resultado 2025
Riesgos materializados (Riesgo operativo)	<20.0%	0.4% ✓	<20.0%	0.9% ✓	<20.0%	1.1% ✓	<20.0%	1.0% ✓

Al cierre del cuarto trimestre de 2025, la materialización de Riesgo Operativo se situó en **1.0%**, nivel significativamente inferior al límite del 20.0%.

El monto ascendió a \$7,559,541.63. Esta cifra representa apenas el **1.14%** manteniéndose significativamente por debajo del límite de tolerancia del 20.0%.

El nivel de riesgo se conserva en un perfil

aceptable en todas las compañías, demostrando la eficacia de los controles internos de cada Unidad.

Las principales causas de esta materialización fueron multas, pagos duplicados y fraudes externos. A pesar de estos eventos, la robustez operativa permitió mitigar impactos mayores, cerrando el ejercicio con una tendencia de cumplimiento favorable del Grupo.

## Pago de siniestros en tiempo

GSA	Meta 2025	Meta Q1 2025	Resultado Q1 2025	Meta Q2 2025	Resultado Q2 2025	Meta Q3 2025	Resultado Q3 2025	Meta 2025	Resultado 2025
	75%	75%	88.7% ✓	75%	83.1% ✓	75%	55.8% ✗	75%	74.3% ⚠

GSE	Meta 2025	Meta Q1 2025	Resultado Q1 2025	Meta Q2 2025	Resultado Q2 2025	Meta Q3 2025	Resultado Q3 2025	Meta 2025	Resultado 2025
	85%	85%	89.9% ✓	85%	73.2% ⚠	85%	84.6% ⚠	85%	89.1% ✓

Al cierre del cuarto trimestre de 2025, el indicador de pago de siniestros reflejó los retos de la transformación tecnológica del Grupo, donde la adopción de nuevos sistemas derivó en incidencias operativas, depuraciones y algunos pagos atrasados.

En términos de resultados anuales, **GSA** cerró con un **74.3%** (meta 75.0%) y **GSE** con un **89.1%** (meta 85.0%).

A nivel consolidado, se confirma la tendencia de mejora tras la implementación de las nuevas plataformas.

**Cliente**

# Tasa de renovación

Nivel	Meta 2025	Meta Q1 2025	Resultado Q2 2025	Meta Q2 2025	Resultado Q2 2025	Meta Q3 2025	Resultado Q3 2025	Meta 2025	Resultado 2025
GSA	83%	83%	60.7% ❌	83%	83.1% ✔️	83%	90.1% ✔️	83%	86.9% ✔️

Nivel	Meta 2025	Meta Q1 2025	Resultado Q1 2025	Meta Q2 2025	Resultado Q2 2025	Meta Q3 2025	Resultado Q3 2025	Meta 2025	Resultado 2025
GSE	70%	70%	67.6% ➖	70%	73.2% ✔️	70%	76.0% ✔️	70%	77.0% ✔️

Al cierre del cuarto trimestre de 2025, el Grupo consolidó una tendencia de crecimiento estable.

Este resultado refleja el fortalecimiento de la base operativa mediante una gestión eficiente de la cartera en cada Unidad.

En el detalle por compañía, **GSA** cerró el ejercicio con una tasa de **86.9%**, superando significativamente su meta del 83.0%.

Por su parte, **GSE** alcanzó un **77.0%**, situándose por encima de su objetivo del 70.0%.

Ambas Unidades de negocio finalizan así el año con indicadores de renovación plenamente alineados a los objetivos de sostenibilidad y rentabilidad del Grupo, garantizando una transición sólida hacia el próximo ciclo estratégico.

# **Financiera y sustentable**

# Crecimiento de ingresos

KPI	Meta 2025	Meta Q1 2025	Resultado Q1 2025	Meta Q2 2025	Resultado Q2 2025	Meta Q3 2025	Resultado Q3 2025	Meta 2025	Resultado 2025
Crecimiento de ingresos	\$25,824	\$5,017	\$5,860	\$12,604	\$11,343	\$18,804	\$17,939	\$25,824	\$25,230

Al cierre de 2025, **GPV** alcanzó ingresos por **\$25,230** mdp, cifra que representa un crecimiento sólido del **+22.7%** respecto al año anterior, situándose ligeramente por debajo de la meta presupuestada de \$25,824 mdp.

Esta variación marginal fue impulsada principalmente por el desempeño en la Unidad de Seguros, bajo una estrategia que priorizó la salud financiera sobre el volumen de ventas.

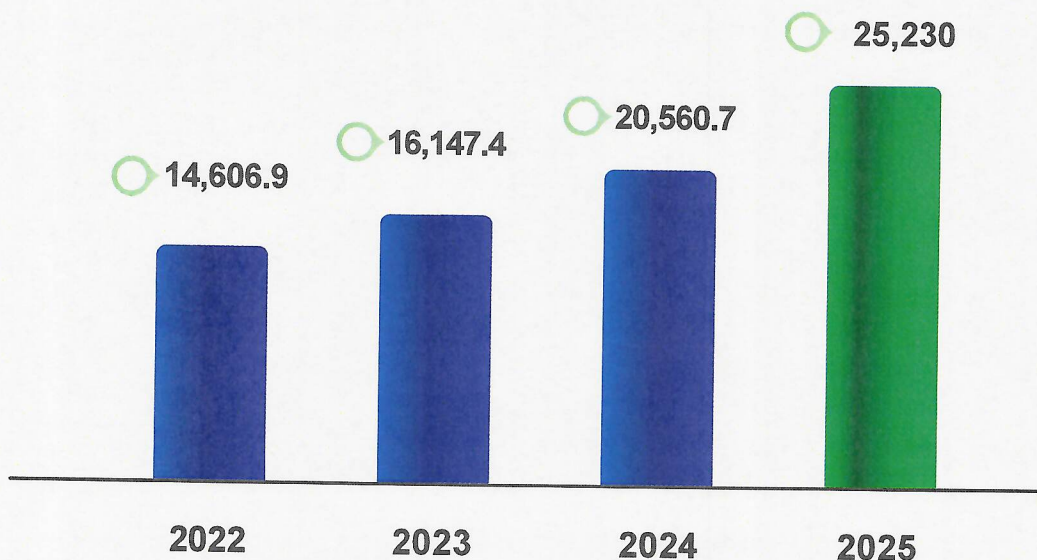
En el desglose por Unidades, **PAT** cerró con **\$20,690** mdp, logrando un crecimiento destacado del **27.2%** frente al periodo previo. Este impulso fue resultado directo del dinamismo registrado en los ramos de Vida,

Terremoto e Incendio, consolidando su posición como el motor de ingresos del Grupo.

Por su parte, la unidad de seguros directos mostró resultados mixtos: **GSE** finalizó con **\$4,452** mdp, mientras que en **GSA** fue **\$679** mdp; el resultado derivó de la decisión estratégica de no renovar contratos importantes en su línea de negocio.

Esta medida, aunque impactó el crecimiento bruto, tuvo como objetivo primordial priorizar la rentabilidad a largo plazo de la compañía sobre la captación de primas de bajo margen.

## Primas Emitidas GPV (Millones MXN)



# Resultado operativo

Nivel	Meta 2025	Meta Q1 2025	Resultado Q1 2025	Meta Q2 2025	Resultado Q2 2025	Meta Q3 2025	Resultado Q3 2025	Meta 2025	Resultado 2025
GSE	\$42	-\$24.2	\$3.2	-\$33.1	-\$93.9	-\$14.2	-\$194.8	\$42.0	-\$163.8

\*mdp

Nivel	Meta 2025	Meta Q1 2025	Resultado Q1 2025	Meta Q2 2025	Resultado Q2 2025	Meta Q3 2025	Resultado Q3 2025	Meta 2025	Resultado 2025
PAT	\$1,301.5	\$341.4	\$275.3	\$852.6	\$503	\$1,565.5	\$1,543.0	\$1,049.8	\$1,216.1

\*mdp

Al cierre de 2025, el Resultado Operativo del Grupo alcanzó **\$1,087.6 mdp**, en un entorno marcado por una elevada siniestralidad asociada a eventos catastróficos, particularmente en Tabasco (agropecuario) y Poza Rica (inundaciones).

En este contexto, Reaseguradora Patria (PAT) registró un resultado histórico de **\$1,216.1 mdp**, superando de forma relevante el presupuesto (\$1,049.8 mdp) y reafirmando su papel como un pilar clave en la generación de resultados del Grupo. Este desempeño permitió compensar, en buena medida, el impacto observado en General de

Seguros (GSE), que cerró con un resultado de **-\$163.8 mdp** (vs. \$42.0 mdp presupuestados), afectado por la siniestralidad derivada de eventos climáticos.

Adicionalmente, los cambios en la normatividad del IVA implementados en 2025 introdujeron una presión relevante sobre los resultados de la Unidad de Seguros, generando un impacto negativo de \$137 mdp en el resultado operativo. Este efecto, de carácter estructural, refuerza la necesidad de continuar ajustando la operación y el modelo de negocio ante un entorno regulatorio más exigente.

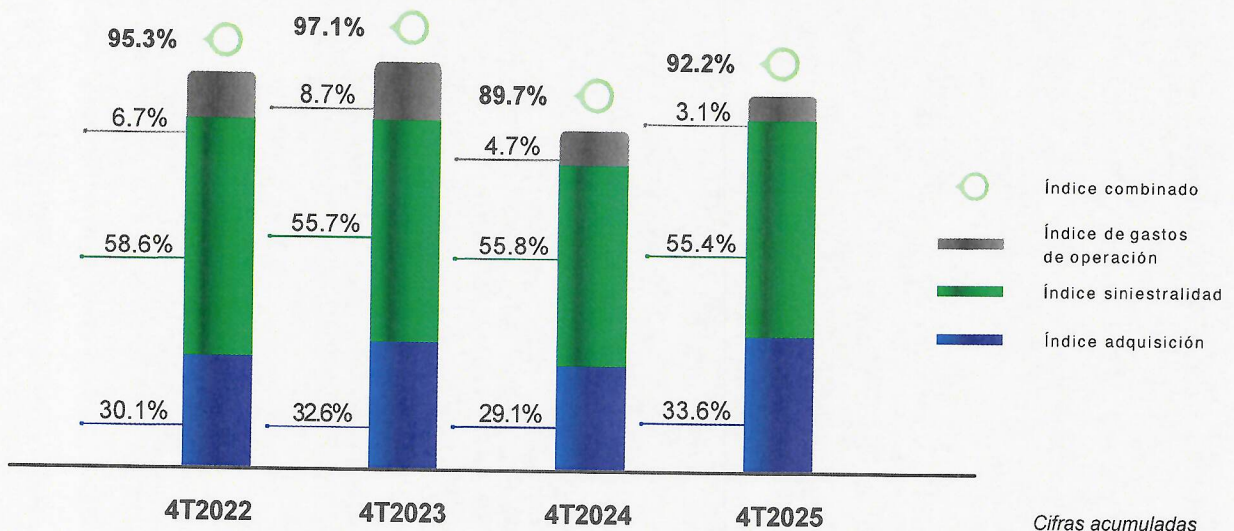
# Índice combinado

KPI	Meta 2025	Meta Q1 2025	Resultado Q1 2025	Meta Q2 2025	Resultado Q2 2025	Meta Q3 2025	Resultado Q3 2025	Meta 2025	Resultado 2025
Índice combinado	88%	92.3%	90.2% ✓	87.7%	93.8% ✗	86.0%	87.8% -	89.0%	92.2% -

El Índice Combinado cerró con un resultado de **92.20%** frente a una meta de 89.06%.

Este balance confirma que la solidez técnica en el área de reaseguro permitió amortiguar la volatilidad climática que afectó a la unidad de seguros.

Por su parte, el Índice Combinado Ajustado terminó en **94.0%**, situándose por encima de la meta establecida del 92.4%.



La desviación del Índice Combinado, se explica primordialmente por el comportamiento de sus componentes técnicos bajo un entorno de alta siniestralidad.

represento un aumento del **23.3%** al año anterior, derivado de mayores comisiones por reaseguro y reafianzamiento.

El factor determinante fue el **Índice de Siniestralidad**, que para el grupo se mantuvo en **55.8%**, y aunque se redujo 62 puntos base, debido a algunos eventos en **PAT** como incendio catastrófico, marítimo y transporte.

Finalmente, los **Gastos de Operación** se ubicaron en el **5.5%** en el 2025, aumentando 76 puntos base frente al 2024 logrando una optimización frente al 12.6% presupuestado.

Por su parte, en **GSE** presentan mayores indemnizaciones en los ramos de autos, daños y vida, así como incrementos en las **OPC Y la reserva SONOR**

Este equilibrio entre el control de gastos operativos y la rentabilidad del reaseguro permitió que **GPV** preservara la integridad financiera ante la severidad climática del cierre de año.

En cuanto a la estructura de costos, el **Costo Neto de Adquisición** mostró una dinámica favorable para el grupo, cerrando con **5,809 millones de pesos** para 2025, lo que

# Índice de solvencia

KPI	Meta 2025	Meta Q1 2025	Resultado Q1 2025	Meta Q2 2025	Resultado Q2 2025	Meta Q3 2025	Resultado Q3 2025	Meta 2025	Resultado 2025
Índice de solvencia	165%	167.8%	180.7%	167.8%	180.0%	166.2%	201.0%	165.0%	202.0%

Al cierre de 2025, el índice de solvencia de **GPV** alcanzó **202.0%**, superando significativamente la meta del 165%.

Este excedente de capitalización no solo ratifica la robustez financiera del Grupo, sino que consolida una plataforma de estabilidad capaz de absorber volatilidad externa y respaldar el crecimiento estratégico.

Este fortalecimiento se sustenta en el desempeño sobresaliente de **PAT**, que cerró

con un **182.0%** (meta 134.7%), y de **GSA**, que registró un nivel excepcional del **908.0%** frente a su objetivo del 254.2%.

Por su parte, **GSE** concluyó con un **165.0%**, situándose ligeramente por debajo de su meta de 172.9%.

En conjunto, el rendimiento histórico en reaseguro y salud blindó la solvencia global del Grupo, asegurando una posición financiera óptima para el próximo ejercicio.

# Retorno de inversiones vs benchmark

KPI	Meta 2025	Meta Q1 2025	Resultado Q1 2025	Meta Q2 2025	Resultado Q2 2025	Meta Q3 2025	Resultado Q3 2025	Meta 2025	Resultado 2025
Retorno de inversiones vs benchmark	Variable	1.2%	1.2%	-2.0%	-2.3%	-0.9%	-1.7%	-0.8%	-1.1%

Respecto al Retorno de Inversiones vs. Benchmark, **GPV** cerró el ejercicio con un **-1.1%**, situándose por debajo de la meta establecida de **-0.8%**.

Esta ligera desviación se atribuye principalmente a la alta volatilidad en los mercados financieros durante el último trimestre, sumada a un entorno de tasas que

impactó la valoración de activos de renta fija en el corto plazo.

Pese a este margen, la estrategia de inversión mantuvo un enfoque defensivo que preservó el capital principal, asegurando que la liquidez del Grupo no se viera comprometida ante las necesidades operativas derivadas de la siniestralidad del año.

# Proyectos

# Calificación del portafolio

KPI	Meta 2025	Meta Q1 2025	Resultado Q1 2025	Meta Q2 2025	Resultado Q2 2025	Meta Q3 2025	Resultado Q3 2025	Meta 2025	Resultado 2025
Calificación del portafolio	8.8	8.5	9.1 	8.7	8.5 	8.8	8.6 	8.8	8.8 

El cierre de la Calificación de Portafolio para **GPV** refleja una ejecución disciplinada y alineada con la estrategia institucional, logrando un resultado de **8.8**, cumpliendo exactamente con la meta establecida de 8.8.

Este cumplimiento perfecto destaca la capacidad del Grupo para mantener el rumbo de sus iniciativas estratégicas, incluso en un año de alta complejidad operativa y climática.

La estabilidad de este indicador se sustenta en una gestión dinámica de los recursos, ya que a lo largo del año se realizaron diversos ajustes de

prioridades a los proyectos, principalmente en la unidad de Seguros.

Estas redefiniciones fueron clave para canalizar los esfuerzos hacia iniciativas de mayor impacto y urgencia, permitiendo que se adaptaran a las necesidades del mercado y a los retos de siniestralidad enfrentados, sin comprometer la calidad ni el avance del portafolio global de proyectos del Grupo.

En resumen, la calificación obtenida es el resultado de un equilibrio exitoso entre la rigidez en el cumplimiento de metas y la flexibilidad necesaria para pivotar ante las prioridades del negocio.

# Peña Verde Consciente



Durante el ejercicio 2025, el Grupo consolidó su compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad social, fundamentando su estrategia en una cultura de ética y valor compartido.

Asimismo, se dio continuidad al programa de voluntariado corporativo "Peña Verde Consciente", enfocado este año en la conservación y protección del oso negro mexicano, especie que además es nuestra mascota en las campañas con las que promovemos el deporte en nuestro país.

Esto permitió lograr la participación activa de **280 colaboradores** en diversas causas sociales y ambientales.

Estas acciones no solo fortalecen el sentido de pertenencia dentro de la organización, sino que también contribuyen a que el crecimiento financiero de **Grupo Peña Verde** avance en equilibrio con el bienestar de la comunidad y el cumplimiento de estándares internacionales de gobernanza.

# Conclusiones

El ejercicio 2025 cierra como un periodo en el que la solidez financiera del Grupo fue puesta a prueba, demostrando su capacidad de respuesta ante condiciones adversas. La organización concluye el ciclo con un capital robusto y una operación resiliente.

El enfoque se traslada ahora a la ejecución del **Plan Estratégico 2026–2030**, orientado a capitalizar las inversiones tecnológicas realizadas y a fortalecer la rentabilidad de las distintas unidades. La prioridad será convertir las mejoras operativas en resultados concretos, apoyándose en las capacidades digitales ya desarrolladas.

De cara a 2026, el Grupo cuenta con una base financiera sólida y una estructura operativa fortalecida para avanzar en su siguiente etapa de crecimiento. La disciplina financiera y el fortalecimiento del equipo permiten encarar este nuevo ciclo con claridad estratégica y foco en la generación de valor.

Atentamente,

  
Manuel Santiago Escobedo Conover

CEO  
Peña Verde S.A.B



# 4T 20 25

Reporte de  
Resultados





**OPINIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE  
PEÑA VERDE, S.A.B.  
SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME DEL DIRECTOR GENERAL**


31 de marzo de 2026

El informe del Director General que se presenta a esta Asamblea de Accionistas, en opinión del consejo de administración, refleja razonablemente el entorno en el que se presentaron los resultados obtenidos por la institución, así como los aspectos más sobresalientes de la marcha de la Sociedad en el ejercicio que abarca del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Asimismo, el consejo de administración derivado de la información presentada por parte de la administración en las sesiones del 2025, ha enfatizado priorizar las acciones que ayuden con la rentabilidad en el negocio, en buscar la contención de gastos, en buscar mejorar la suscripción a fin de reducir los porcentajes de siniestralidad y su monitoreo continuo, en la conclusión y adopción de los proyectos tecnológicos que ayudarán al crecimiento en el negocio y en la implementación de medidas para la contención de la siniestralidad y prevención de fraudes.

**A T E N T A M E N T E**

  
\_\_\_\_\_  
**Enrique Julio Zorrilla  
Fullaondo.  
Presidente.**

  
\_\_\_\_\_  
**Isidro Alejandro Vázquez  
Álvarez.  
Secretario no miembro.**

**PEÑA VERDE, S.A.B.**  
**Comité de Auditoría y Prácticas Societarias**

13 de abril de 2026

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**  
**PEÑA VERDE, S.A.B.**

Presente.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y los Estatutos Sociales de Peña Verde, S.A.B. (la Sociedad), en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (el Comité), informo a ustedes sobre las actividades llevadas a cabo por el Comité a mi cargo, durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2025.

Para el desarrollo de nuestro trabajo, observamos el cumplimiento de la Administración de las regulaciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la Circular Única de Seguros y Fianzas, las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (Circular Única de Auditores Externos), así como las recomendaciones del Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo emitidas por el Consejo Coordinador Empresarial.

Con base en el calendario programado, en cada sesión del Comité, se convocó a sus integrantes conforme el Orden del Día correspondiente, con los temas a tratar y se levantaron las minutas respectivas con los acuerdos tomados, las cuales fueron revisadas y aprobadas por sus miembros. A las reuniones asistieron los Consejeros Independientes designados y los invitados convocados para ello, formando el quorum requerido en cada sesión. El Comité solicitó a su Secretario instruyera a los directivos relevantes de la Sociedad que reportaran los asuntos a ser tratados, dando el seguimiento correspondiente.

Durante 2025, el Comité celebró cuatro reuniones ordinarias para discutir diferentes temas relacionados con la marcha de la Sociedad y su información financiera, así como asuntos de control interno y seguimiento a la normatividad aplicable.

Las actividades relevantes llevadas a cabo durante 2025 se mencionan a continuación:

**En materia de prácticas societarias:**

- **Acuerdos de Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración**

El Secretario del Consejo de Administración informó al Comité el debido seguimiento a los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y sesiones del Consejo de Administración convenidos durante el ejercicio 2025.



- **Dispensas para consejero, directivo o persona con poder de mando**  
Durante el ejercicio de 2025, no se otorgó dispensa para que un consejero, directivo relevante o persona con poder de mando aprovechara oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondan a la Sociedad o a las personas morales que ésta controle.
- **Desempeño de directivos relevantes**  
Fuimos informados sobre las sesiones y resoluciones del Comité de Evaluación y Compensaciones correspondiente al ejercicio de 2025, respecto a la evaluación del desempeño y remuneración integral de los directores generales y directivos de alto nivel de Grupo Peña Verde conforme a la normatividad interna aprobada por el Consejo de Administración.
- **Operaciones con partes relacionadas**  
Se recibió el Estudio de Precios de Transferencia elaborados por PricewaterhouseCoopers S.C (PwC), correspondiente al ejercicio 2025, en el que se concluye que las operaciones celebradas entre partes relacionadas de la Sociedad se encuentran pactadas conforme al principio de plena competencia “arm’s length”.

**En materia de auditoría:**

- **Estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna**  
Durante 2025 y hasta la fecha del presente informe, el Director de Auditoría Interna informó periódicamente al Comité el avance del Plan Anual de Auditoría, los asuntos relevantes de la Sociedad y sus subsidiarias, así como el seguimiento a los planes de acción derivados de los hallazgos identificados. El Comité constató que la función de Auditoría Interna se desempeñó con independencia respecto de las funciones operativas, sin asumir responsabilidades de gestión u operación, ni ejercer autoridad o tomar decisiones sobre las áreas de negocio.  
  
Respecto del sistema de control interno, la Sociedad continúa documentando y/o actualizando políticas y procedimientos de las operaciones relevantes, en apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Como parte de la mejora continua, se identificaron oportunidades de fortalecimiento en ciertos procesos. En este contexto, el área de Procesos y Control Interno continúa con la actualización y estandarización de controles clave para mitigar los riesgos inherentes de las operaciones relevantes, promoviendo en todos los niveles de la organización la importancia de documentar y conservar evidencia de los controles que mitigan riesgos clave de los procesos críticos.
- **Evaluación del auditor externo independiente y actuario independiente**  
Se revisó que el Despacho contratado por la Sociedad para llevar a cabo la auditoría de sus estados financieros consolidados (PwC), el auditor externo independiente y el equipo asignado, cumplieran con los requisitos de independencia, profesionales y personales requeridos por la CUAE. Asimismo, se tuvo conocimiento del sistema de control de calidad de dicho Despacho.



El auditor externo independiente asistió y participó en las sesiones del Comité, presentando su plan de auditoría, el avance y los asuntos relevantes identificados, así como su conclusión. Tomamos nota también del seguimiento a las observaciones derivadas de la auditoría y de los planes de remediación implementados por la Sociedad. Los dictámenes de los auditores externos independientes sobre los estados financieros de las subsidiarias de la Sociedad, General de Seguros, S.A., General de Salud, Compañía de Seguros, S.A. y Reaseguradora Patria, S.A., correspondientes al ejercicio 2025, fueron emitidos sin salvedades.

En adición a la auditoría de estados financieros, PwC prestó a la Sociedad durante 2025 servicios adicionales consistentes en la dictaminación de contribuciones locales y situación fiscal, así como la elaboración de los estudios de precios de transferencia, mismos que fueron del conocimiento del Comité previamente a la prestación de los servicios, conforme al proceso interno aplicable. El Comité valoró su naturaleza y alcance, así como las salvaguardas aplicadas, concluyendo que dichos servicios no comprometieron la independencia del auditor externo ni de la Firma.

El Comité evaluó el desempeño de la Firma que presta los servicios de auditoría externa y del auditor externo encargado, considerando, entre otros aspectos: su independencia y cumplimiento de requisitos profesionales aplicables; la oportunidad y claridad de la comunicación con el Comité; el cumplimiento del plan de auditoría y la cobertura de áreas relevantes; y el seguimiento a observaciones y planes de remediación implementados por la Sociedad. Con base en lo anterior, el Comité concluyó que el desempeño de la Firma y del auditor externo encargado fue satisfactorio.

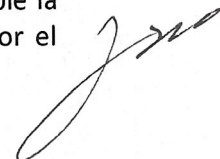
Respecto del actuario independiente, el Comité conoció su dictamen sobre las reservas técnicas de General de Seguros, S.A., General de Salud, Compañía de Seguros, S.A., y Reaseguradora Patria, S.A., concluyendo que dichas reservas técnicas referidas en su reporte fueron determinadas conforme a las disposiciones legales y criterios de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, así como a los estándares de práctica actuarial aplicables. Adicionalmente, el Comité valoró su experiencia, el alcance del trabajo realizado y claridad de la comunicación de los asuntos relevantes. Con base en lo anterior, el Comité concluyó que el desempeño del actuario independiente fue satisfactorio.

- **Políticas y criterios contables**

El Comité revisó los estados financieros consolidados de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 2025 y el dictamen sin salvedades de los auditores externos.

El Comité considera que:

- Las políticas y criterios contables seguidos por la Sociedad en la formulación de la información financiera correspondiente al 2025, así como las notas de los estados financieros dictaminados son adecuados y suficientes;
- Dichas políticas y criterios contables han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Director General de la Sociedad y,
- La información financiera presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio terminado en esa fecha.



Por lo anterior, este Comité recomienda al Consejo de Administración la aprobación de los estados financieros consolidados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social 2025.

- **Otros aspectos**

Previo a la emisión del dictamen del auditor externo independiente acerca de los estados financieros consolidados, el Comité revisó el comunicado del auditor externo independiente previsto en el artículo 35 de la CUAE, el cual incluye, entre otros aspectos, la materialidad y el error tolerable aplicados en su revisión, la descripción de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría ejecutados a los procesos significativos, así como los asuntos claves de auditoría. Derivado de dicha revisión, no se identificaron ajustes propuestos por auditoría que, por su materialidad, debieran incorporarse en los estados financieros auditados.

El Comité evaluó el funcionamiento del sistema de Gobierno Corporativo de la Sociedad, el cual cumple en términos generales y de manera satisfactoria, con las disposiciones legales.

El Comité consideró también los siguientes informes:

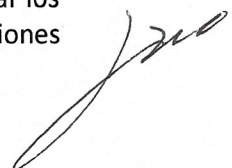
- De la encargada del área de Procesos y Control,
- Del encargado de la función de Administración Integral de Riesgos,
- Del Comité de Inversiones,
- Del Comité de Ética,
- Del responsable del área legal y de la Oficial de Cumplimiento encargada de la coordinación para el cumplimiento de la regulación en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo,
- Del responsable de Seguridad de la Información y,
- Temas en materia de Sostenibilidad.

Durante el ejercicio 2025, no se recibieron observaciones relevantes ni denuncias formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, colaboradores o terceros respecto de la contabilidad, controles internos o temas de auditoría interna o externa; en consecuencia, no fue necesario adoptar medidas específicas por dichos conceptos.

El Comité fue informado por las administraciones de las subsidiarias de la Sociedad, respecto al debido trámite y atención de las observaciones recibidas por las autoridades regulatorias y, en su caso, de los recursos presentados para solventarlas, incluyendo programas de autocorrección o planes de regularización.

Asimismo, se tomó nota de que las subsidiarias de la Sociedad se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, con base en la información presentada por la Administración.

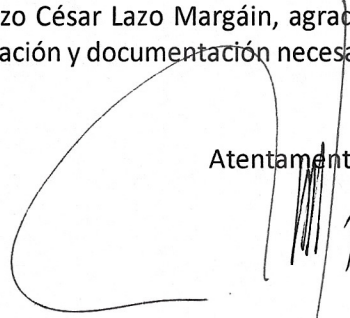
Adicionalmente, el Comité sostuvo sesiones de trabajo con la Administración para revisar los estados financieros consolidados y no consolidados, dando seguimiento a variaciones significativas, incluyendo el comparativo contra cifras presupuestadas



Finalmente, el Comité dio seguimiento al cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Asamblea de Accionistas y por el Consejo de Administración, en el ámbito de sus responsabilidades.

Los miembros del Comité, Antonio Sebastián Lucio Francisco Souza Saldívar, Xavier Marc Méric de Bellefón y Lorenzo César Lazo Margáin, agradecen a la Administración de la Sociedad el apoyo con la información y documentación necesaria para haber llevado a cabo nuestra labor.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, sweeping loop on the left and several vertical, slightly curved strokes on the right, ending in a small upward hook.

**Lic. Lorenzo César Lazo Margáin**  
Presidente del Comité de Auditoría de Prácticas Societarias  
Peña Verde, S.A.B y subsidiarias

**INFORME QUE PRESENTA  
EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PEÑA VERDE, S. A. B.  
A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

**13 de abril de 2026**

**Señoras y Señores Accionistas:**

En mi carácter de presidente del Consejo de Administración de Peña Verde, S.A.B. y en adición al informe que rinde la Dirección General de Peña Verde, S.A.B. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas sobre el desempeño del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2025, me permito hacer las siguientes consideraciones con relación al entorno en México y a los resultados de la sociedad.

El 2025 representó un **año decisivo para Grupo Peña Verde**. No solo marcó el cierre de nuestro Plan Estratégico 2020–2025, “*Beneficio Sostenible*”, sino que también confirmó la capacidad de la compañía para crecer de manera rentable, mantener una sólida disciplina técnica y generar valor sostenible, incluso en un entorno económico, político y social complejo tanto en México como a nivel global.

En el ámbito económico en 2025, el Producto Interno Bruto (PIB) en el trimestre octubre-diciembre de 2025 y con cifras desestacionalizadas, registró un crecimiento de 0.9% a tasa trimestral y de 1.8%<sup>1</sup> a tasa anual, en términos reales; el sector de seguros y fianzas tuvo un crecimiento de 8.0%<sup>2</sup> al cierre de 2025, el tipo de cambio promedio de 2025 fue de 18.1<sup>3</sup> pesos mexicanos por dólar estadounidense, mientras que la inflación acumulada fue de 3.7%<sup>4</sup>.

Bajo este contexto económico del país, al cierre de 2025 Peña Verde alcanzó resultados que reflejan el éxito de una etapa, logrando superar las metas financieras planteadas en **la emisión de primas tanto del grupo como de las unidades de negocio**, fortalecimos nuestra escala operativa y posición competitiva dentro de la industria aseguradora y reaseguradora.

### **Desempeño financiero y operativo en 2025**

En 2025, Grupo Peña Verde registró **primas emitidas consolidadas por MXN 25,230 millones**, lo que representó un **crecimiento anual de 22.7%**, superando ampliamente el ritmo de crecimiento del sector asegurador mexicano. Este desempeño confirma que nuestra estrategia de diversificación, tanto por líneas de negocio como por geografías, continúa dando resultados y nos permite **ganar participación de mercado de manera consistente**.

La **operación de reaseguro** se mantuvo como el principal motor de crecimiento del Grupo, impulsada por el fortalecimiento de líneas especializadas en ramos como vida, terremoto e incendio.

Fitch Ratings informa que América Latina sigue presentando una brecha de protección significativa: en 2024, solo alrededor del 10% de las pérdidas económicas por desastres naturales estuvieron aseguradas, lo que refuerza el potencial estructural de crecimiento del sector en el mediano y largo plazo. Hacia 2026, anticipa que el mercado regional operará en un entorno de precios más competitivos, pero aún atractivos en términos históricos, con márgenes técnicos presionados, aunque compensados por sólidos niveles de capitalización y mayores ingresos financieros. La perspectiva para los reaseguradores latinoamericanos es estable, siempre que mantengan una disciplina técnica adecuada, estrategias efectivas de retrocesión y una gestión prudente del capital.

---

<sup>1</sup> De acuerdo con Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

<sup>2</sup> De acuerdo con la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

<sup>3</sup> De acuerdo con Banco de México (Banxico).

<sup>4</sup> De acuerdo con Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Paralelamente, la **Unidad de Seguros** avanzó en el fortalecimiento de su disciplina técnica y operativa, priorizando la calidad del portafolio y sentando bases más sólidas para el crecimiento futuro, aun cuando enfrentó retos específicos en el ramo de salud.

En términos de rentabilidad, la **utilidad neta del Grupo alcanzó MXN 1,352 millones**, un **incremento de 6.8% respecto a 2024**, reflejando la solidez de la utilidad técnica, el adecuado control de la siniestralidad y un desempeño positivo del portafolio de inversiones. Asimismo, el **índice combinado consolidado se ubicó en 92.1%**, nivel que continúa siendo técnicamente saludable, incluso considerando un entorno marcado por eventos catastróficos relevantes y mayores costos de adquisición asociados al crecimiento del negocio.

Nuestro **balance general y posición de capital** se fortalecieron de manera importante. Al cierre de 2025, el capital contable del Grupo creció 27.1%, y los índices de solvencia de todas las subsidiarias se mantuvieron muy por encima del mínimo regulatorio y por encima de los límites fijados por los respectivos Consejos de Administración del Grupo, lo que confirma nuestra capacidad para absorber volatilidad, cumplir con nuestros compromisos y continuar creciendo de forma responsable.

En términos de capital social, la Asamblea de Accionistas aprobó el incremento del fondo de recompra de acciones para 2026, y en marzo se llevó a cabo la recompra del 2.93% de las acciones en circulación, como una señal clara de confianza en la solidez financiera y en la valuación de la compañía.

En el frente internacional, avanzamos en nuestra estrategia de expansión en América Latina. Particularmente en Brasil, nos encontramos en la fase final de preparación para iniciar operaciones mediante una oficina de representación, lo que nos permitirá acercarnos a uno de los mercados más relevantes de la región y continuar diversificando nuestras fuentes de crecimiento.

Como resultado de lo anterior, a finales del 2025 recibimos la ratificación de nuestras calificaciones crediticias por parte de **AM Best** y **FITCH**, lo que confirma la solidez de nuestra posición financiera, nuestro perfil de riesgo y la efectividad de nuestro plan de negocios.

## **Un entorno macroeconómico y social retador**

El desempeño de Grupo Peña Verde en 2025 se alcanzó en un **entorno particularmente desafiante para México**. La economía nacional mostró un crecimiento moderado, en un contexto de elevada incertidumbre global, tensiones geopolíticas, ajustes en la política monetaria y una apreciación significativa del peso frente al dólar.

Si bien la inflación comenzó a mostrar señales de estabilización hacia el cierre del año, los costos asociados a servicios y a ciertos insumos continuaron presionando a diversos sectores productivos.

Desde una perspectiva social y ambiental, los **riesgos climáticos y los eventos catastróficos** siguieron siendo un factor relevante, tanto en México como en otras regiones donde operamos. Huracanes, incendios, sequías y otros eventos extremos pusieron a prueba la capacidad de respuesta de la industria aseguradora y reaseguradora.

En este contexto, la experiencia técnica, la adecuada estructuración de reaseguros y la fortaleza de nuestro capital fueron determinantes para mantener la estabilidad del Grupo.

Asimismo, el entorno político y regulatorio en México continuó cambiando, con reformas y cambios institucionales que generan retos en términos de certidumbre y confianza para la inversión. Para Grupo Peña Verde, como grupo especializado en la **gestión integral de riesgos**, este contexto

reafirma la relevancia de nuestro negocio y la importancia de mantener una visión de largo plazo, basada en prudencia, análisis técnico y adaptación constante.

### **Transformación, innovación y crecimiento de largo plazo**

Durante 2025 continuamos avanzando en **iniciativas estratégicas que fortalecen nuestra plataforma operativa y tecnológica**.

Destaca el avance de **CONECTA**, nuestro **core** tecnológico para seguros, que superó los MXN 900 millones en transacciones durante el año, reflejando una mayor eficiencia operativa, reducción de tiempos de respuesta y una mejor experiencia para clientes y socios comerciales.

Igualmente, reforzamos nuestras capacidades de **analítica de datos, integración de información operativa y financiera, y ciberseguridad**, alineándonos con estándares globales. Estas inversiones se han convertido en **palancas clave de creación de valor** para los próximos años.

### **Perspectiva hacia 2026**

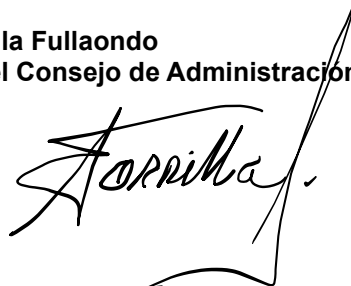
La agencia calificadora Moody's proyecta un panorama económico desafiante para México en 2026, recortando sus expectativas de crecimiento a un rango de entre 1% y 1.5% (1.2% según estimaciones centrales). Esta desaceleración responde a la incertidumbre por la revisión del T-MEC, menor inversión y un alto costo financiero de la deuda, manteniendo una perspectiva negativa en la calificación soberana.

Grupo Peña Verde inicia el año con una organización fortalecida y con una visión renovada, bajo nuestro nuevo **Plan Estratégico 2026–2030, “Potencial sin Límites”**. Anticipamos que el entorno económico y político global continuará siendo retador; sin embargo, estamos convencidos de que las bases construidas nos permitirán capitalizar oportunidades, gestionar riesgos con prudencia y seguir generando valor sostenible.

Nuestro enfoque estará centrado en profundizar el crecimiento rentable, mejorar la eficiencia operativa, fortalecer nuestras capacidades tecnológicas y continuar expandiendo nuestra presencia internacional, siempre con una gestión responsable del capital y del riesgo.

Agradecemos la confianza y el acompañamiento que nos han brindado. Reiteramos nuestro compromiso con una gestión transparente, disciplinada y orientada al largo plazo, en beneficio de todos nuestros accionistas, colaboradores y grupos de interés.

**Atentamente,**  
**Enrique Zorrilla Fullaondo**  
**Presidente del Consejo de Administración Peña Verde, S.A.B.**



## INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PEÑA VERDE, S.A.B. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025.

El suscrito, en mi carácter de presidente del consejo de administración de Peña Verde, S.A.B., por medio del presente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 28 fracción IV inciso (e) de la Ley de Mercado de Valores, a continuación, presento una reseña de las actividades que realizó el consejo de administración durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2025.

Durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2025, el consejo de administración se reunió un total de cuatro ocasiones, derivado de estas sesiones se analizaron, discutieron y, en su caso, se aprobaron los siguientes asuntos:

- 1) La lectura y aprobación de las actas de las sesiones del consejo de administración llevadas a cabo durante el año 2025.
- 2) El seguimiento de los acuerdos de cada sesión de consejo de administración llevadas a cabo durante el año 2025.
- 3) El desahogo y toma de conocimiento de los informes del comité de auditoría y prácticas societarias; de los informes del comité de inversiones, de los informes del comité de transformación y tecnología, de los informes del comité de evaluación y compensaciones, de los informes de sustentabilidad, de los informes del comité ejecutivo y de los informes del Director General sobre la situación que guarda la administración de cada uno de los riesgos identificados y la gestión de los mismos.
- 4) La revisión y aprobación de los informes financieros consolidados de Peña Verde S.A.B. y sus subsidiarias. En donde también se dio seguimiento a la rentabilidad y siniestralidad del negocio en las filiales del Grupo.
- 5) La aprobación del código de ética y conducta empresarial.
- 6) La aprobación del informe anual sustentable 2024.
- 7) La aprobación de la política de conversión de estados financieros de Patria Re (US) Inc.
- 8) La aprobación del nombramiento y designación del auditor de la empresa de auditoría externa financiera.
- 9) La revisión y toma de conocimiento del reporte de la operación de Patria Re (US) Inc.
- 10) La aprobación de la modificación al plan de negocios de Patria Re (US) Inc.

- 11) La aprobación de la política de sostenibilidad, de la política general de procesos y control, del manual de procesos y control, del manual de funcionamiento del comité de inversiones y del manual de gestión administrativa de consejos de administración.
- 12) La aprobación del marco de gobierno corporativo.
- 13) La aprobación sobre cambios en la integración de los Comités.
- 14) La revisión y toma de conocimiento del informe sobre la evaluación de la implementación y funcionamiento del sistema de gobierno corporativo.
- 15) La aprobación del inicio del proceso de incremento de capital de General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.
- 16) La aprobación del mecanismo para financiar capitalización de Patria Re (US) Inc.
- 17) La aprobación del plan de negocios 2026-2030.
- 18) La revisión y aprobación de los presupuestos para el ejercicio 2026 en el Grupo y las filiales.
- 19) La aprobación del calendario de las sesiones del Consejo de Administración del 2026.

Atentamente,



---

**Enrique Julio Zorrilla Fullaondo**  
**Presidente del Consejo de Administración**  
**Peña Verde, S.A.B.**



## PROYECTO DE APLICACIÓN DE RESULTADOS PEÑA VERDE, S.A.B.

Tomando como base las cifras de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025, a continuación se presenta la siguiente propuesta de aplicación de resultados.

(Cifras en pesos)

Utilidad (Pérdida) del ejercicio de 2025		1,352,702,682
Resultado neto de operaciones realizadas	(16,959,614)	
Resultado neto de operaciones no realizadas	15,038,650	
Resultado por revaluación de acciones en Subsidiarias	1,354,623,647	
	<hr/>	
Utilidades de ejercicios anteriores		3,390,150,947
Utilidades de ejercicios anteriores realizadas (repartibles)	1,624,940,999	
Utilidades de ejercicios anteriores, no realizadas (no repartibles)	1,765,209,948	
	<hr/>	
<b>TOTAL DE RESULTADOS POR APLICAR:</b>		<b><u><u>4,742,853,629</u></u></b>
<i>Se propone la aplicación de la siguiente manera:</i>		
Incremento a la Reserva Legal		-
Dividendo propuesto		<b>200,000,000</b>
Traspaso Utilidades de ejercicios anteriores realizadas (repartibles)		1,407,981,385
Traspaso Utilidades de ejercicios anteriores, no realizadas (no repartibles)		3,134,872,244
<b>TOTAL DE RESULTADOS APLICADOS:</b>		<b><u><u>4,742,853,629</u></u></b>